

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE EL DONCELLO**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACUERDO MUNICIPAL No. 018 de 2008  
( MAYO 29 )**

**Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de El Doncello Caquetá “EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS”, para el período de Gobierno Constitucional 2008 – 2011 y se dictan otras disposiciones.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETÁ**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 31, 33, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997.

**A C U E R D A**

**Artículo Primero:** Adóptese el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de El Doncello Caquetá, denominado “**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**”, para el período de Gobierno Constitucional 2008 – 2011, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 339 y siguientes de nuestra Constitución Política y los contenidos de la Ley 152 de julio de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo, como elemento fundamental en el uso eficiente de los recursos y en el cumplimiento de las funciones de la Entidad Territorial, y como uno de los requisitos para hacer operativa la gestión, seguimiento y evaluación del Gobierno Municipal; el cual consta de dos partes.

**Artículo Segundo:** Adóptese El Plan de Desarrollo del Municipio en su Primera y segunda Parte así:

- **Parte I. General de Carácter Estratégico. Contenido:** Presentación, Marco Legal, Visión, Misión, Objetivos, Estrategias, Relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Política Pública Nacional y Departamental, Diagnóstico Situacional y Diagnóstico Sectorial de: Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, Cultura, Bienestar, Infraestructura del Desarrollo, Desarrollo Productivo, Ambiental, Vivienda, Participación Comunitaria, Prevención y Atención de Desastres, Equipamiento Municipal, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fortalecimiento Institucional.
- **Parte II. Plan de Inversiones de Mediano y Corto Plazo. Contenido:** Financiación del Plan de Desarrollo, Seguimiento, Evaluación y Ajustes del Plan, Armonización del Plan, De los Ajustes Presupuestales y los Planes Operativos Anuales de Inversión, Banco de Programas y Proyectos de Inversión, Matriz Lógica de Intervención del Plan

Municipal de Desarrollo “El Doncello de Todas y de Todos”, periodo 2008 – 2011, Matriz Financiera por Años y por Fuentes del Plan Municipal de Desarrollo “ El Doncello de Todas y de Todos”, periodo 2008 – 2011, Consolidado Financiación del Plan: Fuente de Recursos y Peso Porcentual por años, Consolidado Financiación del Plan: Fuente de Recursos y Peso Porcentual por años y Sectores, Graficas Costo y Financiación del Plan.

## **PARTE I. GENERAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO**

### **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a la voluntad popular, al mandato constitucional y legal y a nuestras convicciones filosóficas y políticas, acudimos al deber que nos asiste de presentar ante nuestra comunidad Doncellense el presente Plan Municipal de Desarrollo **“El Doncello de Todas y de Todos”**, para el periodo 2008 – 2011, construido atendiendo nuestra problemática local y planteando la intervención lógica como ejercicio de Gobierno para mejorar las condiciones presentes, en el corto, mediano y largo plazo.

El presente Plan Municipal de Desarrollo será nuestro horizonte, la línea de trabajo y el marco de acción; toda vez, que creemos firmemente en la planeación como herramienta de primer orden para alcanzar niveles de desarrollo, es decir, no será un documento más que se hace únicamente para cumplir una exigencia de tipo legal y pasa al olvido en los archivos y anaqueles de la administración.

En este orden, bajo nuestros principios y forma de entender e interpretar la administración y el ejercicio de lo público, actuaremos sin temor de manera decidida defendiendo lo que es nuestro y nos pertenece, el futuro es nuestra responsabilidad y no de otros.

La transparencia, la honestidad, la responsabilidad, la humildad y la solidaridad, serán principios y referentes éticos y morales que orientarán la gestión pública, camino al desarrollo y al bienestar de nuestros conciudadanos.

El consenso y la concertación como herramientas de la democracia y la participación ciudadana son elementos de primer orden en la construcción y toma de las decisiones que habrá que llevar a cabo, en la difícil pero no imposible tarea de lograr en nuestra Municipalidad avances significativos en el bienestar social de todas y de todos.

El ejercicio de gobierno será un proceso planeado con visión de futuro, es decir, el accionar en el corto, mediano y largo plazo será producto de la organización y del diseño y no de la improvisación.

En la gestión pública buscaremos el apoyo y el concurso de nuestra comunidad local, el gobierno en todos los niveles, el sector privado y la comunidad internacional, a través del liderazgo con ideas, propuestas y proyectos coherentes y en el uso y

aprovechamiento racional de nuestros recursos; ya sean naturales, económicos, humanos, ambientales, financieros y administrativos.

Para el cumplimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo necesariamente habrá que contar con el concurso de la comunidad local, la administración municipal, el departamento, la nación, el sector privado y la comunidad internacional. De ahí la importancia de la planeación participativa y del liderazgo en la gestión pública.

## **MARCO LEGAL**

El presente Plan de Desarrollo Municipal formulado para el período constitucional 2008 – 2011, se ha construido siguiendo cada uno de los postulados y lineamientos establecidos en nuestra Constitución Nacional y en las normas vigentes que para el efecto existe en la legislación colombiana; de igual manera obedece al mandato popular otorgado por los Doncellenses, al votar por la propuesta programática presentada por nuestro Alcalde.

La formulación y estructuración del Plan de Desarrollo es un mandato de orden Constitucional, La Carta Política de 1991 da prioridad e importancia a los procesos de planeación participativa mediante la institucionalización del Plan de Desarrollo. En su artículo 339 la Constitución Política precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertar su formulación con las comunidades. De esta forma se pretende disponer de un instrumento de planeación que le permita a la administración local orientar las acciones para racionalizar el uso de los recursos articulándose a su vez con los programas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental.

El Artículo 340 de la C.P. establece que en los Entes Territoriales deben existir los Consejos Territoriales de Planeación Municipal. Estos Consejos de Planeación junto con el Consejo Nacional constituye el Sistema Nacional de Planeación. Los Artículos 341, 342, 343 y 344 de la Carta, complementan los aspectos que guardan relación con el proceso de formulación y adopción del Plan de Desarrollo.

En desarrollo de los preceptos constitucionales, surge en julio de 1994, la Ley 152, llamada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En ella se establece la necesidad de formular los planes de desarrollo de acuerdo con las prioridades de los grupos sociales que conforman el Municipio y basados en los propósitos y objetivos presentados por los mandatarios elegidos en sus programas de gobierno.

La Ley 388 de 1997, da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio, El principal objetivo del EOT es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”.

De igual forma, existen otras normas que se relacionan con el Plan de Desarrollo, especialmente en aspectos sectoriales como la educación con la Ley 115 de 1994, con respecto al sector agropecuario, la Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993 dicta disposiciones

en lo pertinente al medio ambiente, Ley 819 de 2003 relacionada con el marco financiero de mediano y largo plazo, sirve de soporte para el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAL.

Así mismo, se presentan otras disposiciones de carácter legal que se deben tener en cuenta en los procesos de formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo, como por ejemplo el Decreto 111 de 1996, que conforma el Estatuto General del Presupuesto, la Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, su reforma establecida en Ley 1176 de 2007. Ley 1151 de 2007 Ley del Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos” Ley 100 en materia de salud, Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos, etc.

## **MISIÓN**

El municipio de El Doncello siempre actuará en función de asegurar la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, deporte y cultura. Ordenará el territorio, construirá las obras de infraestructura necesarias, fortalecerá su economía local, promoviendo la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, como elementos básicos en la construcción del desarrollo humano.

## **VISIÓN**

El Doncello será en el 2025 un Municipio ambiental, financiera y económicamente sostenible, socialmente equitativo, fundamentado en la resolución pacífica de los conflictos y en la participación ciudadana, moderno y competitivo; a través de la ocupación y uso racional de su espacio y recursos, accesibilidad a todos los servicios sociales básicos y la dotación de la infraestructura y equipamiento adecuado, vivenciando en la gente una cultura de pertenencia y de identidad con su territorio y entorno, obteniendo un mejor nivel de desarrollo humano

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

A través de un proceso permanente de planeación participativa, contribuir para que en El Doncello se asegure la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, deporte y cultura, se construyan las obras de infraestructura necesarias, se fortalezca la economía local y se ordene el territorio; aspectos indispensables para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, camino necesario en la construcción del desarrollo humano.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aumentada la cobertura y mejorada la calidad de la educación y la salud en el municipio de El Doncello Caquetá.
- Garantizada la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseso, con altos niveles de cobertura y calidad de los mismos.
- Mejorar la prestación y práctica de actividades y acciones para la recreación, el deporte y la cultura.
- Construir y mejorar la infraestructura física básica del sector vial, eléctrico, vivienda y equipamiento municipal.
- Fortalecer la economía local, a través del apoyo a los sectores productivos, la aplicación de buenas prácticas, asistencia técnica y transferencia de tecnología en los procesos y cadenas productivas.
- Ordenar nuestro territorio para un mejor uso, construyendo en la comunidad cultura ciudadana de la utilización racional del mismo, que asegure la conservación y recuperación del ecosistema y del ambiente.
- Institucionalizar un proceso de planeación permanente que a través de la participación ciudadana analice alternativas y priorice programas y proyectos sociales en la búsqueda de recursos externos.

## **ESTRATEGIAS DE GOBIERNO LOCAL**

### **Financieras**

- ⇒ Mejorar la capacidad técnica de la administración para que optimice el recaudo y racionalice los gastos municipales; condición necesaria para una mejor gestión fiscal del Municipio.
- ⇒ Fortalecimiento institucional para la gestión de proyectos a través de la identificación, preparación, formulación y presentación de los mismos en todos los niveles de gobierno y de cooperación internacional.
- ⇒ Funcionamiento y aplicación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de inversión, como herramienta necesaria en la formulación de proyectos y gestión de recursos.
- ⇒ Posibilitar alianzas con el sector privado y entidades no gubernamentales, vinculándolas al desarrollo local, aportando recursos técnicos y financieros.

- ⇒ Hacer equipo con la comunidad organizada, Juntas de Acción Comunal, Gremios y Asociaciones para que parte de las obras se realicen por administración directa y de manera conjunta, el municipio aporta recursos y la comunidad hace lo mismo.

### **Administrativas**

- ⇒ La administración municipal aplicará un proceso de planeación permanente con participación ciudadana, bajo los conceptos de eficiencia y eficacia, procurando siempre prestar un mejor servicio a la comunidad. En este orden, se analizan los problemas, se buscan alternativas de solución, se priorizan programas y proyectos, es decir, se posibilita que la comunidad tenga confianza en la administración y sea parte activa de la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo local.
- ⇒ La administración será horizontal. Todos sabemos que hace el Municipio, que queremos y para donde vamos. Asignación de responsabilidades, objetivos y metas a cada dependencia y organismo de la administración; su evaluación se fundamentará en los resultados alcanzados.
- ⇒ Sentido de pertenencia en los funcionarios públicos, entendiendo que lo público es de todos y están al servicio de la gente. Crear en el funcionario un cambio de actitud positiva que lo convierta en un servidor eficiente y eficaz.

### **Políticas y Sociales**

- ⇒ Control Social de la gestión pública. Hacer que la administración sea verdaderamente pública, es decir, posibilitar que la comunidad conozca que es lo que hace la administración, estar plenamente informada, se fomente la veeduría para que se evalúe y se haga un control social permanente a la gestión pública.
- ⇒ Liderazgo público en el direccionamiento institucional del desarrollo integral del municipio. Habrá un manejo interinstitucional de las distintas acciones y programas que deban desarrollar las entidades gubernamentales del orden nacional y departamental con asiento en el municipio; para que las políticas públicas, programas, proyectos, actividades y acciones tengan un mejor impacto en la comunidad.
- ⇒ Hacer énfasis en la inversión social como estrategia que apunta a la disminución de las deficiencias en materia de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y recreación, infraestructura física, sector agropecuario y productivo, conservación del medio ambiente; elementos imprescindibles para el mejoramiento de la calidad de vida y de la construcción del desarrollo humano. En este orden, prioritariamente se invertirá en los sectores con mayor vulnerabilidad.

## **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

La estructura y contenidos del Plan Municipal de Desarrollo "*El Doncello de Todas y De Todos*", es coherente y está plenamente relacionado en su lógica de intervención, es decir, en sus objetivos estratégicos, indicadores, metas, proyectos y actividades con las directrices establecidas en mandatos superiores como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, La Visión Colombia II Centenario: 2019, los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo y los lineamientos de política pública sectorial como Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia, Salud, Educación, Planes Departamentales de Agua, las Agendas Nacionales y Regionales para la competitividad y productividad, entre otras; todas ellas, encaminadas a reducir los niveles de pobreza, lograr la estabilidad económica y el desarrollo humano.

En este orden la gestión pública para el Plan, se centra en la búsqueda de mecanismos de sinergia institucional para lograr mejores condiciones de vida para las ciudadanas y ciudadanos.

### **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Los objetivos del desarrollo Internacional provienen de los acuerdos y resoluciones de las conferencias mundiales celebradas por Naciones Unidas en la década de los 90. El 8 de septiembre de 2000, sus 189 países miembros, incluidos dentro de ellos Colombia, aprueban la Declaración del Milenio (Resolución 55/2 de la Asamblea General). En ella se comprometen a realizar las políticas necesarias para que en el año 2015 miles de personas puedan vivir con dignidad.

Estos objetivos, cuyo cumplimiento será un avance en la lucha contra la pobreza y la exclusión en el mundo, deben ser asumidos como guía de actuación por muchas instituciones, organizaciones y agencias de cooperación, convirtiéndose en referencia para la acción pública y por ende prioridad a la hora de tomar decisiones de gobierno en todos los niveles.

Estos esfuerzos públicos son imprescindibles, sin embargo la consecución de los objetivos no es solo de las instituciones públicas, sino también de la unión de un mayor número de recursos, energía y voluntad del sector privado, el mundo desarrollado y las organizaciones de la sociedad civil.

Los retos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron asumidos por Colombia en el Compes Social 91 de 2005, estableciendo un compromiso del país y por ende de sus instituciones de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas; compromisos estos que fueron igualmente incorporados dentro del marco de la política social del Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 "Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos" Ley 1151 de 2007.

En el diseño de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, se expresa la voluntad y el compromiso de contribuir no solamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población, especialmente la más vulnerable, sino de apoyar desde el ámbito

local la política nacional para el cumplimiento de las prioridades establecidas en los ODM, es decir, se procura construir sinergias entre los diferentes actores, incluyendo metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM.

El reto que se ha puesto el país al año 2015 y por ende el marco dentro del cual el Municipio de El Doncello actuará, es el de avanzar, para garantizar la disminución de las brechas sociales y regionales, en los indicadores relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, plasmados en el Compes social 91, y que son:

ODM 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre.

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Combatir la desnutrición.

ODM 2. Lograr la educación primaria universal.

- Llegar a la cobertura universal en la educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.
- Lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición.

ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

- Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.
- Efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.

ODM 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco (5) años.

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en coberturas de vacunación.

ODM 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

- Reducir la mortalidad materna.
- Aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales.
- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control del embarazo al adolescente.

ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.

- Reducir y controlar la prevalencia de infección VIH/SIDA
- Reducir la incidencia de transmisión madre e hijo.
- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

ODM 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento básico).

- Reducir los asentamientos precarios.

ODM 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

La importancia de las interrelaciones económicas, las conexiones políticas, las redes sectoriales y la especialización de las tareas, han creado la urgente necesidad de adaptarnos a la dinámica de las alianzas y la constitución de bloques.

### **Visión Colombia II Centenario: 2019**

Desde agosto de 2004 el DNP coordina el Proyecto Visión Colombia II Centenario: 2019, el cual se concibió como un proceso de concertación de metas y políticas dentro del Gobierno, para formular una propuesta sobre el país que queremos hacia el año 2019, como punto de partida para construir una política de Estado. En este orden, el Plan Municipal de Desarrollo que estamos proponiendo guarda coherencia con los objetivos, estrategias, metas y acciones de esta Visión, además, sumado a que también es de tipo estratégico, es decir, no pensamos el Doncello hacia el año 2011, lo proyectamos hacia el año 2025, indicando que habrá que darle continuidad a las políticas públicas locales; debiendo ser estas superiores a los aspectos coyunturales como una campaña política, partidos o movimientos políticos y candidatos.

### **Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad**

Este documento es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. Se ha construido mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos; incluye un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso. El Caquetá, está dentro de la región Orinoquía – Amazonía, trabajada en la Agenda.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos**

Los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo “ El Doncello de Todas y De Todos” tiene plena coherencia, con los contenidos de cada uno de los sectores, programas y proyectos de política pública, que son comunes tanto para el Gobierno Nacional como para las entidades territoriales, en este caso el municipio de El Doncello Caquetá.

El Plan Nacional de Desarrollo, contiene cuatro objetivos principales, así:

- El mejoramiento del Estado; es decir, “incrementar la transparencia y eficiencia del Estado”, y garantizar “un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos”.
- Brindar seguridad y crear una sociedad de ciudadanos libres y responsables, a través de una política de defensa y seguridad ciudadana.

Generar empleo y crecimiento económico sostenible, procurando garantizar el bienestar de la población.

- Buscar equidad social, lo que se concreta en alcanzar una sociedad más igualitaria y solidaria.

### **Política de Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia**

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia y como entidad territorial básica del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo de El Doncello, periodo 2008 – 2011, como acuerdo marco de política pública local, procura garantizar la protección integral mediante la garantía de los derechos y libertades fundamentales de nuestros niñas, niños y jóvenes, proponiendo un escenario de intervención lógica, que mejore las condiciones de vida de este sector de la población.

### **Plan Departamental de Desarrollo “Así Construimos Futuro” 2008 - 2011**

El accionar de este Plan, se enfocara en planificar y promover el desarrollo económico y social de los Municipios del Caquetá, prestar especialmente los servicios de salud y educación, ampliar y mantener la malla vial; así como complementar la acción municipal e intermediar entre la Nación y los Municipios la disponibilidad y prestación de servicios públicos bajo los principios de autonomía y subsidiaridad.

Igualmente se propugnará por construir una sociedad más incluyente, moderna, pluralista, equitativa y democrática; que respete y valore la convivencia pacífica, la solidaridad y la diversidad política, étnica y económica; que participe y coopere; que se comunique y aprenda; que difunda y promueva el desarrollo con tecnología, productividad, calidad y bienestar, atendiendo la vocación de las riquezas y potencialidades de la región pero asegurando la sostenibilidad de su medio ambiente. De la misma manera, se pretende contribuir en garantizar la seguridad social y comunitaria haciendo énfasis en la promoción, acceso y protección de los derechos humanos fundamentales, los cuales, sustentan la vida en democracia, fundamentan el fortalecimiento de las instituciones y mejoran el colectivo integral de la sociedad.

## **1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

### **1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

Como varios de los Municipios del Caquetá la fundación de El Doncello está ligada necesariamente al proceso de colonización dirigido por el Estado colombiano en la década de los cincuenta, con motivo de la violencia que se vivía en el interior del país. El establecimiento de seis frentes de colonización entre ellos el del Caquetá, bajo la asistencia de la Caja Agraria, permitió al Estado trasladar campesinos despojados de sus tierras a las fronteras selváticas para disminuir la presión social y política generada por la violencia.

Los primeros habitantes del Municipio de El Doncello ingresaron a la zona en la década de los años treinta, pero su fundación data de 1951 cuando se trazó la plaza principal, en lo que hoy es el parque central, y a partir del cual se inicia su desarrollo político-administrativo y urbanístico. En 1952 fue ascendido a inspección de policía y en octubre de 1956 mediante Decreto No. 100 fue ascendido a la categoría de Corregimiento. Posteriormente, mediante Decreto Presidencial No. 1678 del 7 de septiembre de 1967 fue reconocido como Municipio.

Las familias que llegaron a la zona como emigrantes, procedían especialmente de los Departamentos de Huila, Tolima, Valle y Viejo Caldas, motivados por la falta de tierras y buscando seguridad para sus familias dada la violencia política que se vivía en el centro del país, se asentaron sin ninguna orientación institucional, dando lugar a la colonización espontánea.

Por causa de la violencia existente a partir de 1948, el Gobierno Nacional concedió una amnistía a los alzados en armas en 1959, y facultó a la Caja Agraria para que adelantara un proyecto de colonización dirigida asignándole terrenos baldíos en Maguaré ubicado a diecisiete (17) kilómetros de El Doncello.

Con motivo de la creación del INCORA en 1961 y de acuerdo a las funciones fijadas en la ley 135, el frente de colonización dirigido le fue transferido, y el instituto lo apoyó social y económicamente con infraestructura y créditos dirigidos y supervisados por el Banco Mundial.

La dinámica económica “aparente”, producto de la economía de los cultivos ilícitos en los años 80 y comienzos de los noventa contribuye con un ligero desarrollo comercial y poblacional del Municipio.

En la localidad se asientan comunidades paisas dinamizando la actividad comercial en la zona urbana, desarrollándola rápidamente hasta posesionar al Municipio como el segundo en importancia comercial después de Florencia, haciendo de El Doncello un municipio atractivo, en el sector rural se dinamiza la ganadería y la agricultura.

## **1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA**

El municipio de El Doncello, se encuentra ubicado al Noreste del Departamento del Caquetá y al Norte de su capital Florencia, su zona urbana se encuentra a una altura de 373 m.s.n.m. y tiene una temperatura promedio de 25° C.

Según la posición geográfica, el Doncello se sitúa a 1°40'46" latitud norte y 75° 16'45" longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich.

El Doncello está a una distancia de 61 kilómetros de la capital del Departamento que es Florencia los cuales todos se encuentran asfaltados en regular estado. Sus límites son los siguientes: NORTE: Con el Departamento del Huila. ESTE: Con el Municipio de Puerto Rico. SUR: Con los municipios de El Paujil y Cartagena del Chairá. OESTE: Con el Municipio de El Paujil.

### 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector rural y sector urbano, distribuidos en un área aproximada de 1.119 KM2. La Cabecera Municipal o Casco urbano lo conforman 17 barrios en un área de 1,92KM2 y la parte rural la conforman 58 veredas en un área estimada de 1.118,08 KM2. Existen en la parte rural cinco Inspecciones de Policía creadas: Berlín, Maguaré, Puerto Manrique, Peñas negras y Puerto Hungría, pero en la actualidad y debido especialmente a la difícil situación fiscal del Municipio solamente funcionada la de Berlín.

Dentro de la jurisdicción se encuentra localizado el Centro Poblado de Río Negro, cabecera del Corregimiento del mismo nombre y que pertenece a la jurisdicción del municipio de Puerto rico. Se ha presentado confusión respecto a que jurisdicción pertenece éste centro poblado. El Decreto presidencial No. 1678 de septiembre 7 de 1.967 es muy claro al describir los límites del Municipio, pero la confusión la ha generado el Decreto Intendencial No. 037 de 1.969 por medio del cual se crean varias Inspecciones de Policía, entre ellas está Río Negro, y la Resolución del Ministerio de Gobierno No.00344 del mismo año, por medio del cual se aprueba el mencionado Decreto. Estos actos administrativos de menor jerarquía legal modifican el Decreto presidencial. En 1.985 la Ordenanza No. 03 de noviembre 12, por medio del cual se crean varios Municipios, entre ellos el Municipio de Cartagena del Chaira coincide con lo delimitado por el Decreto presidencial, por lo que se concluye que el límite legal con el municipio de Puerto Rico es el límite natural río Guayas.

Río Negro es un centro poblado de mucha importancia a donde converge una amplia zona desarrollándose diferentes actividades, y es el sitio que permite una rápida y segura comunicación con el municipio de Doncello y Florencia la capital; tiene unas 500 viviendas y una población aproximada de 2.500 personas.

**CUADRO 1. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

<b>BARRIOS</b>		
La Libertad	Olimpico	Simón Bolívar
20 de Abril	Américas	San Judas
Camilo Torres	Abas Turbay	Jardín
Villa Alexandra	El Recreo	El Cidral
Villa Colombia	Industrial	1o.de Octubre
12 de Octubre	Belalcazar	
<b>VEREDAS</b>		
Américas	La Serranía	La Cabaña Buenos Aires
Alto Berlín	Anayacito	Las Camelias
Alemania	Morrocoy	El Triunfo
La Virgen	La Granada	Santa Cruz
La Cristalina	San José	La Floresta
Alto San Pedro	Medio Quebradón	Sagrados Corazones
Bajo San Pedro	Bajo Quebradón	La Trinidad

Alto Manzanares	El Mesón	Balsora
Bajo Manzanares	El Jardín	El Rosario
Juan Chito	Puerto Pacheco	Los Cristales
Las Brisas	El Cerindo	Las Palmas
La Cumbre	La Gallineta	Las Violetas
El Cafeto	El Sinabrio	Las Delicias
Las Nieves	Trocha C	Anayacito Bajo
Birmania	El Achapo	Bellavista
El Bosque	La Libertad	La Arenosa
El Diamante	Villa Rica	El Carmen
La Ceiba	Las Venturas Trocha A	La Tigra
El Recreo	Las Mercedes Trocha B	
Laureles	San Pablo	
<b>CASERIOS / INSPECCIONES</b>		
Berlín	Maguaré	Puerto Hungría
Puerto Manrique	Peñas Negras	

Fuente: Este estudio - Oficina Secretario de Desarrollo Social e Infraestructura

## 1.4 POBLACIÓN

Con respecto a la población del Municipio existe una gran diferencia entre los datos de la Oficina del Sisben y los proyectados por el DANE. Mientras en la primera, la estadística muestra que El Doncello tiene 25.884 habitantes, el DANE proyecta un total de 21.675 habitantes, mostrando una diferencia de 4.209 personas, cifra que es alta, en términos porcentuales es del 16,26%. En todo caso para efecto del contenido y análisis del Plan de Desarrollo de El Doncello 2008 – 2011, se toma como referente la población reflejada en el sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios, como lo muestra el siguiente cuadro.

**CUADRO 2. POBLACION SISBENIZADA AÑO 2008 POR NIVELES**

POBLACIÓN		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
<b>URBANA</b>					
Hombres	8.030	5.979	1.356	683	12
Mujeres	8.381	6.176	1.424	770	11
<b>Subtotal</b>	<b>16.411</b>	<b>12.155</b>	<b>2.780</b>	<b>1.453</b>	<b>23</b>
<b>RURAL</b>					
Hombres	5.079	4.651	399	25	4
Mujeres	4.394	4.050	326	17	1
<b>Subtotal</b>	<b>9.473</b>	<b>8.701</b>	<b>725</b>	<b>42</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.884</b>	<b>20.856</b>	<b>3.505</b>	<b>1.495</b>	<b>28</b>
<b>PORCENTAJE</b>	100%	80,67%	13,56%	5,78%	0,11%

Fuente: Este Estudio - Oficina Sisben

**CUADRO 3. POBLACION PROYECTADA AÑOS 2005 -2008.**

<b>AÑO</b>	<b>URBANA</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
2005	13.379	8.168	21.547
2006	13.485	8.087	21.572
2007	13.601	8.022	21.623
2008	13.712	7.963	21.675

Fuente: DANE. Proyecciones Municipales de Población

De acuerdo con la información de la Oficina del Sisben, tenemos que el 63,40% de la población es urbana (16.411 hab.) y el 36,60% es rural (9.473 hab.). Porcentualmente las mujeres son el 49,35% (12.775) y los hombres ocupan el 50,65% (13.109). No obstante, en la parte urbana las mujeres son el 51,07% (8.361), los hombres el 48,93% (8.030); pero en el sector rural los hombres son 5.079 para un porcentaje del 53,62%, las mujeres son 4.394, equivalentes al 46,38%.

Se lee igualmente que en su gran mayoría la población es de Nivel 1, ocupando el 80,67% (20.856), el 13,56% (3.505) es del Nivel 2, el Nivel 3 es el 5,78% (1.495) y el Nivel 4 del 0,11% (28).

Al observar los cuadros tanto de la Oficina del Sisben como de la Proyección del DANE, se mira la diferencia poblacional, indicando que se hace necesario hacer una actualización del censo realizado en el 2005 y similarmente la base de datos del Sisben.

**CUADRO 4. DISTRIBUCION – POBLACION POR GRUPO ETAREO**

<b>GRUPO ETÁREO</b>	<b>POBLACIÓN ASIGNADA ACTUAL</b>	<b>% POR GRUPO</b>
Menores de 1 año	840	3,25%
De 1 a 4 años	2.650	10,24%
De 5 a 18 años	7.085	27,37%
De 19 a 44 años	9.768	37,74%
De 45 a 59 años	2.915	11,26%
De 60 y más años	2.626	10,15%
<b>TOTAL</b>	<b>25.884</b>	<b>100%</b>

Fuente: Este Estudio - Oficina Sisben

En el anterior cuadro se presenta la distribución poblacional por grupo etáreo, destacándose que gran parte de la población es joven, física y económicamente activa y que el 27% (7.085) personas, están en edad escolar.

## 2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

### 2.1 SECTOR SALUD

#### 2.1.1 DIAGNÓSTICO

Es responsabilidad del Municipio dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las

funciones, establecidas en el artículo 44 de la Ley 715 de 2001, La Ley 1176 de 2007, La Resolución 0425 de 2008, entre otras.

El Primer Nivel de Servicio de Salud, lo hace el Municipio de El Doncello, a través de su Hospital El Buen Samaritano, que pertenece a la ESE Sor Teresa Adele, pero que apenas inicia su proceso de transformación institucional como Empresa Social del Estado; además de dos clínicas privadas las Clínicas El Doncello y Ramy Paz. También se considera como parte integrante de la oferta, las Administradoras del Régimen Subsidiado que existentes en la localidad, las cuales tienen la obligación de atender su población afiliada, para lo cual utilizan al Hospital o las Clínicas Privadas, como son Asmet–Salud, Caprecom, Comfaca y Humana Vivir. También los son las EPS, que manejan Régimen Contributivo y que hacen presencia en El Doncello, destacándose Coomeva, Saludcoop, Instituto de los Seguros Sociales, Famac como régimen contributivo especial y Solsalud entre otras.

### **2.1.1.1 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**

Este análisis se hace teniendo en cuenta la información facilitada por el Hospital de El Doncello, Institución Prestadora de servicios de salud del sector público, la cual ha venido en proceso de formación y transformación desde el año 1962, como respuesta a un ambiente de crecimiento en la demanda de servicios de salud, consecuencia del aumento de la población de El Doncello y sus vecinos. Esta institución ha sufrido las consecuencias de la transformación del sistema de salud en Colombia, especialmente las causadas por la aplicación de la Ley 100, reflejadas en la disminución de personal profesional, dificultades económicas, entre otras. Actualmente el Hospital se encuentra en crisis, reflejo de la realidad de la salud en el país y en el Caquetá.

Actualmente el Hospital tiene una planta de 76 funcionarios, de los cuales 2 son de libre nombramiento y remoción (Director y Administrador), 47 en carrera administrativa (1 médico, 2 enfermeras, 4 técnicos área de salud, 34 auxiliares área salud, 2 celadores, 1 servicio general, 3 conductores ) , 4 en nombramiento provisional (Pagadora, Rx, 2 auxiliares áreas de salud), 4 en servicio social obligatorio (2 Médicos, 1 Odontóloga y 1 Bacterióloga) y 4 por orden de servicios (1 médico, 1 higienista oral, 1 celador y 1 funcionario de mantenimiento).

También el Hospital cuenta las promotoras y auxiliares del área rural del Municipio, contamos actualmente con 15 personas, anexadas directamente al Hospital a través de carrera administrativa 13 y dos en nombramiento provisional, de las cuales 12 trabajando directamente en la zona rural, 1 en reubicación laboral por enfermedad profesional, reubicación por amenazas 1 y por necesidades del servicio 1 promotora más. La infraestructura física del Hospital se encuentra en condiciones aceptables, no tanto la dotación de la misma.

**CUADRO 5. ATENCIÓN Y SERVICIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL AÑO 2007.**

<b>ACTIVIDADES</b>		<b>TOTAL</b>
<i>Consulta externa</i>	<i>Médica</i>	<i>20.060</i>
	<i>Odontológica</i>	<i>3.282</i>

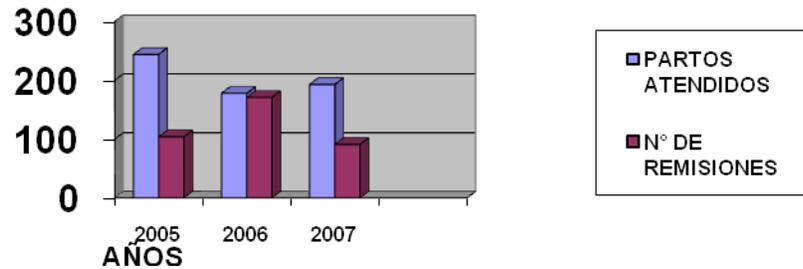
<i>Consulta de urgencias</i>		3.380
<i>Consulta odontológica</i>	<i>Usuarios atendidos</i>	6.719
	<i>Procedimientos</i>	33.425
	<i>Tratamiento terminado</i>	1.590
<i>Hospitalización</i>	<i>Medicina</i>	640
	<i>Partos atendidos</i>	193
	<i>Nacidos vivos</i>	191
	<i>Muertes fetales</i>	2
	<i>Defunciones hospitalarias</i>	3
	<i>Nº camas disponibles</i>	15
	<i>Nº días camas disponibles al año</i>	5.475
	<i>Nº días camas ocupadas disponibles al año</i>	1.374
	<i>Nº días de estancia</i>	1.304
	<i>Porcentaje ocupacional</i>	25.1%
	<i>Giro de camas</i>	3.6%
<i>Radiografías tomadas</i>	<i>Consulta externa</i>	1.187
	<i>Urgencias</i>	39
	<i>Hospitalización</i>	43
<i>Exámenes de laboratorio</i>	<i>Consulta externa</i>	16.419
	<i>Urgencias</i>	169
	<i>Hospitalización</i>	899
<i>Remisiones</i>	<i>Consulta externa</i>	1.479
	<i>Urgencias</i>	505
	<i>Hospitalización</i>	95
<i>Total dosis de vacunas aplicadas</i>		13.088
<i>Visitas por promotora de salud</i>		2.929
<i>Citologías tomadas</i>		1.564

*Fuente: Hospital Local*

Según información suministrada por funcionarios del Hospital, la prestación de los servicios ha ido disminuyendo en número a través de los años; tal es la situación que la consulta externa con respecto al año anterior se vio disminuida en un 5.7%, el porcentaje ocupacional de la hospitalización para el 2006 fue de 31.4% y para el año 2007 apenas llega al 25.1%, la subutilización de la capacidad en infraestructura es alarmante que se refleja también en los días ocupados.

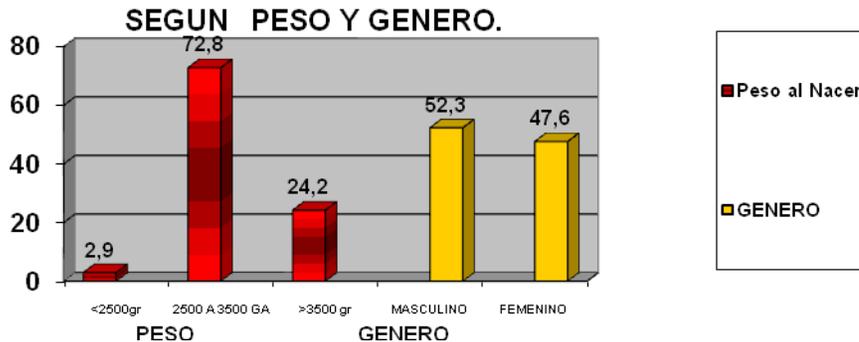
Con respecto a la atención de parto, este evento no es considerado como morbilidad sino como un evento normal en la mujer; se tuvo que para el 2005 en total se atienden 244 y el comportamiento es ascendente, pero para el 2006 descienden a 178 partos atendidos, cifra que pone en alerta al hospital ya que existe dos posibilidades la primera y la más preocupante es la posibilidad que los partos se estén atendiendo en casa y la segunda el número de remisiones (171) a segundo aumentaron con respecto al año anterior. Para el 2007 se atendieron 193 partos manteniéndose dos picos en el año el mes de abril y agosto, las remisiones realizadas al Hospital de segundo nivel en el momento del trabajo de parto fueron 91 en total, estas remisiones se disminuyeron en un 46.7% menos que el año inmediatamente anterior.

**RELACIÓN DE PARTOS ATENDIDOS Y REMISIONES A NIVEL DOS DE MATERNAS**



Al retomar aspectos relacionados con la maternidad y tomando de base el certificado de nacido vivo diligenciado (239) en el año de 2007 se puede obtener datos de población de mujeres en edad fértil que se están embarazando, de éstas 34 no habían cumplido aún los 18 años, entre 18 y 35 años se encontraron 179 y 25 mayores de 35 años. Respecto a la información contenida en los rangos de peso se obtiene que:

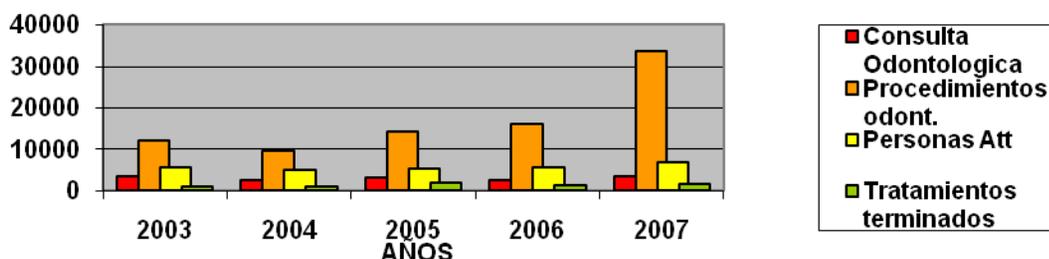
**CLASIFICACIÓN DE LOS RECIEN NACIDOS EN EL HBS**



Por otro lado cuando se hace referencia a las remisiones podemos decir que para el año 2007 se disminuyó la actividad de cubrir con este servicio a otros municipios vecinos como Puerto Rico y El Paujil por el cual no existía un reconocimiento económico y era el hospital quien debía asumir los costos de viáticos y gasolina, situación que se observó en el año 2006 cuando se prestaron 662 servicios en total de los cuales el 20% no habían salido del Hospital sino de otras instituciones.

El servicio de odontología igualmente presenta una disminución progresiva y drástica, asociada a la crisis general que sufre la institución y reflejada en la falta de insumos en determinados periodos de tiempo, continuo deterioro y daño definitivo de los equipos, escaso e inadecuado instrumental con el que se cuenta para laborar; estos factores interfieren directamente con el desempeño del personal que labora en el departamento de odontología y los resultados estadísticos anuales así lo demuestran, aunque el año 2007 económicamente no fue uno de los mejores podemos observar que la atención de usuarios en este servicio nuevamente aumenta tomando de referencia el año inmediatamente anterior, específicamente como consecuencia de la contratación de dos higienistas orales por más de 6 meses.

COMPORTAMIENTO SERVICIO DE ODONTOLOGIA  
DEL AÑO 2003 AL 2007



## MORBILIDAD

Para determinar la morbilidad del municipio de El Doncello, se tuvo en cuenta los egresos hospitalarios, la demanda atendida en consulta médica y odontológica externa y de urgencias del Hospital Local El Buen Samaritano. La estructura de la morbilidad en el Municipio no ha cambiado sustancialmente en los últimos años, con excepción de ligeras modificaciones porcentuales de cada evento en relación con el total de la demanda atendida.

Se presenta el análisis agrupando la morbilidad por egreso hospitalario y por consulta tanto externa como de urgencias.

## MORBILIDAD POR CONSULTA MÉDICA

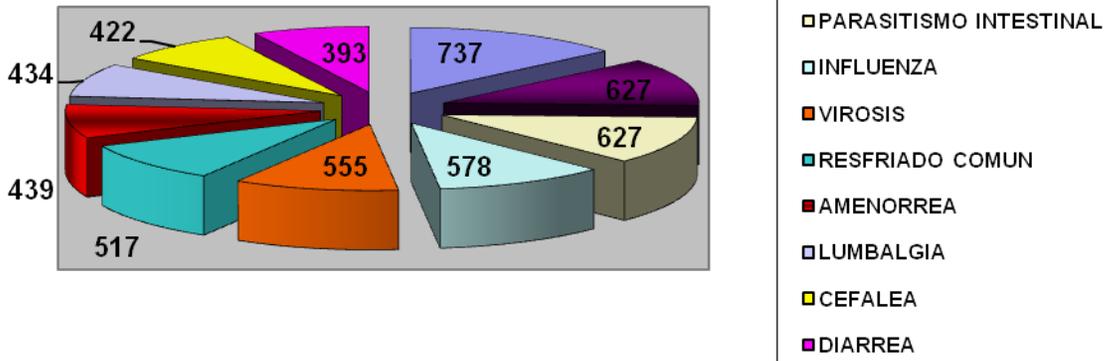
Al contrario de los egresos hospitalarios la demanda de atención por consulta médica externa se ha presentado en los últimos años en forma ascendente excepto para el 2007 que descendió en un 7.2% respecto a la consulta atendida en el año 2006 esta consulta se ha presentado así:

CUADRO 6. MORBILIDAD. DIEZ PRIMEROS EVENTOS TODAS LAS EDADES.  
AÑOS 2006 Y 2007

N° Orden	Evento	N° Casos año 2007	N° Casos año 2006	Usuarios que terminan hospitalizados por su enfermedad
1	Hipertensión Arterial	737	943 (2)	0
2	Infección urinaria	627	878 (4)	50
3	Parasitismo intestinal	627	910 (3)	18
4	Neumonía no específica	578	443 (10)	42
5	Virosis	555	1497 (1)	20
6	Resfriado común	517		0
7	Amenorrea	439		0
8	Lumbalgia	434	479 (7)	0
9	Cefalea	422	464 (8)	0
10	Diarrea	393		35
	Resto causas	14.625	14.175	478
	<b>Total</b>	<b>19.954</b>	<b>21.519</b>	<b>643</b>

Fuente: Hospital Local

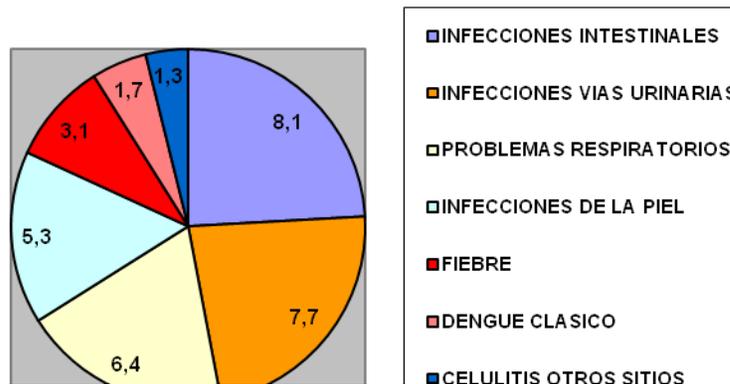
**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA  
HBS AÑO 2007**



**PRIMERAS DIEZ CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS  
MUNICIPIO EL DONCELLO AÑO 2007**

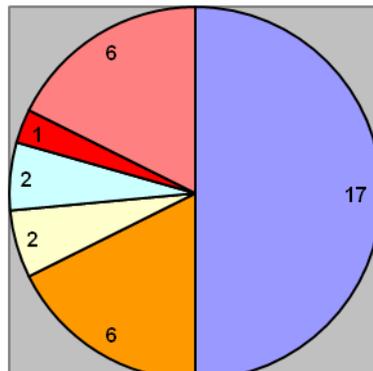
Existe diferencia entre las causas de hospitalización de los adultos y los menores de un año y lo podemos observar en las siguientes graficas:

**COMPORTAMIENTO EN LAS DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE EGRESOS  
HOSPITALARIO.**



En la grafica anterior sobre egresos hospitalarios se observa que el comportamiento de las patologías por las cuales son hospitalizados los usuarios, son problemas relacionados con las infecciones intestinales con un total de 8.1%, las infecciones relacionadas con las vías urinarias con el 7.7%, problemas respiratorios con el 6.4% y las infecciones de la piel con el 5.3.

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE EGRESOS HOSPITALARIO  
 MENOR DE UN AÑO  
 AÑO 2007 HBS**



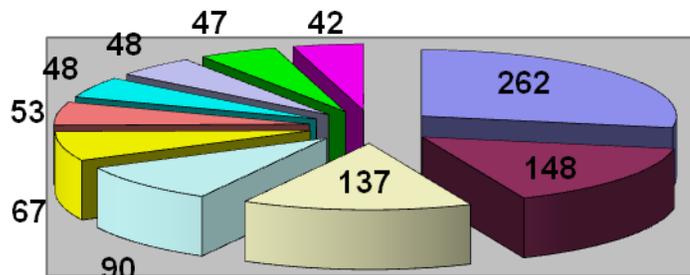
- PROBLEMAS RESPIRATORIOS
- ENFERMEDAD DIARREICA
- PROBLEMAS DE PIEL
- FIEBRE
- DESHIDRACION
- RESTO DE CAUSAS

En los egresos hospitalarios en el menor de un año se observa que las EDA y las IRA son las patologías por las cuales se hospitalizan a los niños y el tercer problema es referente a celulitis o problemas en la piel.

Con respecto a la consulta por urgencia, los diagnósticos relacionados también estuvieron presentes el año anterior casi ocupando los mismos puestos especialmente las tres primeras causas, el único nuevo es el que ocupa el décimo lugar

En esta consulta se encuentra los siguientes diagnósticos presentes dentro de las diez primeras causas:

**DIEZ PRIMERAS CONSULTAS SERVICIO DE URGENCIA  
 HBS AÑO 2007**



- Fiebre no específica
- Dolor abdominal
- Enfermedad diarreica Aguda
- Heridas en la Cabeza
- Gastritis
- Hipertensión Arterial
- Virosis
- Amenaza de Aborto
- Infección Vías Urinarias
- Traumatismos Intracraneales

## ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Entre estas enfermedades se encuentran el dengue, el paludismo y la leishmaniasis, enfermedades que se caracterizan por ser transmitidas por un vector propio de cada especie, por lo cual se encuentra con mayor frecuencia en determinadas zonas.

**Dengue.** Para el año 2006 se presentaron 25 casos, la mayor incidencia es en el grupo etáreo de 15 a 44 años. Según el reporte de los funcionarios de control de vectores sede Doncello, el Municipio es considerado de alto riesgo por el índice de infestación de vivienda

**Paludismo.** Las muestras tomadas durante el año 2006 fueron 224 de las cuales el positivismo se presentó en 8 muestras, con Plasmodium Vivax el 75% y el 25% con Plasmodium Falciparum.. Es importante afirmar que el número de toma de muestras ha disminuido considerablemente en los últimos años por ejemplo para el año 2001 se tomaron 1.054 de las cuales fueron positivas 24. Durante el año 2001 el paludismo bajó en el 29.5% con relación al año anterior.



**Leishmaniasis.** Se realizó la toma de 17 muestras en el año 2006, la positividad continua aumentando con respecto años anteriores, llegó al 52.9%, entre las muestras positivas encontramos que 6 muestras corresponden a usuarios de sexo masculino y 3 al femenino, dos son menores de 10 años, 3 se encuentran entre 10 a 20 años, 2 entre 20 a 30 años y mayores de 30 años 2 usuarios.

A manera de información general y teniendo datos del Hospital Local y aproximándonos a cifras de las Clínicas Privadas, tenemos en El Doncello, por enfermedades prevenibles, aproximadamente 3.748 casos atendidos en el 2007, dándonos una tasa de morbilidad de 14.480 por cada 100.000 habitantes.

## MORTALIDAD

El comportamiento de la mortalidad en el municipio no había sido variable en los últimos años. Solo hasta el año 2006 observamos que aparecen nuevas causas en la mortalidad, en total se presentan 80. Las primeras causas son:

CUADRO 7. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN TODAS LAS EDADES AÑO 2005, 2006 y 2007

N° de orden	Causa muerte	Año 2005	Año 2006	AÑO 2007
1	Cáncer por todas las causas	15	12	19
2	Herida por arma de fuego	9	20	11
3	Hipertensión Arterial	0	10	9
4	Infarto agudo del miocardio	20	8	8
5	Enfermedad pulmonar obstructiva	2	5	6
6	Insuficiencia renal	2	5	2
7	Diabetes mellitas	0	0	2
8	Cardiopatías	0	0	2
9	Accidentes de tránsito	0	0	2
10	VIH	0	0	1
	Otras causas	32	10	7
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>69</b>

Fuente: Hospital Local

Al observar el cuadro anterior podemos afirmar que las seis primeras causas de mortalidad en el municipio en estos tres últimos años no han cambiado significativamente, solo las muertes por cáncer y por arma de fuego pasan del segundo al primer puesto y desde la séptima a la diez son diagnósticos que no estaban presentes en los dos años anteriores. Este dato nos indica que en nuestro Municipio tenemos una tasa de mortalidad para el año 2007 de 266,57 por cada 100.000 habitantes. Igualmente es importante referir que la mortalidad en menores de un año para el año 2007 fue de 2 casos, disminuyendo notablemente con relación a los años 2005 que fueron 5 y en el 2006 se presentaron 2. Haciendo referencia a la mortalidad en el rango de edad de 1 a 4 años, tenemos que en el 2005 hubo 4 casos, 2 en el 2006 y cero casos en el 2007.

### 2.1.1.2 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Con base en el Cuadro No. 2 de Población Sisbenizada año 2008 por Niveles, se muestra de manera clara que en el registro del SISBEN existen en el Municipio censados 20.856 personas del Nivel 1 y 3.505 personas del Nivel 2, las cuales son prioridad para ser atendidos por el Régimen de Salud Subsidiada. No obstante está información en algunos casos no es real y necesita ser actualizada, trabajo que viene haciendo la Administración.

CUADRO 8. POBLACIÓN AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN SUBSIDIADO		RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	
EMPRESA / CODIGO	No. Personas A.	EMPRESA CÓDIGO	No. Persona A.
Asmet Salud	4.171	Colsanitas EPS 005	6
Comfaca - CC103	2.343	I.S.S EPS 006	539
Caprecom EPS 014	2.319	Saludcoop EPS 013	548
Humana Vivir EPS 014	1.504	Humana Vivir EPS 014	1
		Coomeva EPS 016	1.568
		Solsalud EPS 026	103

		Famac IPS	685
<b>TOTAL AFILIACIÓN</b>	<b>10.337</b>		<b>3.450</b>

Fuente: Este Estudio - Oficina Sisben

El cuadro anterior indica que del total de población Nivel 1 y 2 del Sisben, que son 24.361 y tomándolas como prioridad de afiliación, la cobertura del Régimen Subsidiado es del 42,43%. Sumado los dos regímenes y relacionándolos con la población total del Municipio, tenemos que en El Doncello existen 13.787 personas afiliadas a la seguridad social en salud, ocupando un porcentaje del 53,26%. Según información de la IPS pública y conocimiento práctico de la realidad de nuestra localidad, son muchas más las personas que deben estar afiliadas al régimen contributivo, toda vez, que son trabajadores independientes o vinculados a empresas privadas, que están evadiendo este tipo de afiliación.

### 2.1.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN

En atención a la descripción situacional de la Salud en el Municipio de El Doncello, la siguiente es la ubicación resumen de la problemática y la respuesta que como ejercicio de Gobierno se pretende dar durante el presente cuatrienio 2008 – 2011.

#### 2.1.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS

- a. Altos índices de morbi-mortalidad en su población en todos los grupos de edad. Esta situación se observa en altas tasas de enfermedades de interés en salud pública, en el deterioro de la calidad de vida de la población y en el aumento de NBI.
- b. Deficiente prestación de servicios de salud en las Instituciones públicas y privadas. En la IPS local se ha disminuido la calidad en la prestación de los servicios y las ARS se limitan a cumplir con situaciones meramente asistenciales, sin preocuparse por mejorar la atención y el impacto del servicio ofrecido.
- c. Baja capacidad resolutoria de las Instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud. Situación que se asocia a la deficiente actualización del recurso humano, las condiciones de la infraestructura y las formas en que se incorpora la tecnología a estas instituciones.
- d. Baja cobertura de afiliación al régimen subsidiado y deficiente capacidad institucional de la Administración para el manejo del mismo.
- e. Alta evasión de afiliación al régimen contributivo por parte de empleadores y trabajadores independientes.
- f. Mínima promoción social en salud pública en El Doncello Caquetá.
- g. Baja capacidad institucional de la Administración en el manejo y operación del régimen subsidiado en salud.

#### 2.1.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a.1 Disminuidos los índices de morbi-mortalidad en la población. Son menores los casos de enfermedades de interés en salud pública, y los actores del sistema tienen el

compromiso y voluntad de promover el mejoramiento de la calidad de salud en la comunidad.

b.1 Mejorados los servicios de salud de primer nivel de complejidad, ofrecidos tanto en la red pública como el sector privado. Los actores se preocupan por mejorar permanentemente la prestación del servicio, logrando un impacto positivo en la ciudadanía, que se refleja en mejores condiciones de salud de la población.

c.1 Mejorada la capacidad resolutive en la prestación de los servicios de salud. Las instituciones del sector, resuelven con eficiencia y eficacia los distintos problemas de salud de la población y la comunidad disfruta de un adecuado servicio de salud.

d.1 Asegurada la ampliación de cobertura de afiliación al régimen subsidiado, con una mejoría en la prestación de los servicios de las ARS, al cabo de los cuatro (4) años de gobierno y mejorada la capacidad institucional del Municipio para la administración y operación del régimen subsidiado.

e.1 Disminuida la evasión de afiliación al régimen contributivo. Un número considerable de personas trabajadoras se afilian al régimen contributivo, mejorando su calidad de vida.

f.1 Mejorado el nivel de promoción social en salud al cabo de los cuatro años de gobierno. Tanto las instituciones del sector salud, la administración y la comunidad de manera coordinada, conocen, participan y lideran activamente las diferentes acciones en procura de mejorar la calidad de vida de los grupos de población vulnerable.

### **2.1.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS DE RESULTADO Y PRODUCTO DEL CUATRIENIO</b>
Tasa y casos de morbilidad por causas prevenibles en la población en general. (Por cada 100.000 habitantes)	14.480	M.R. Disminuir la tasa en un 10% de morbilidad por causas prevenibles en la población de El Doncello, durante el cuatrienio 2008 - 2011.
		M.P. Al cabo de los 4 años se tienen 1.316 casos menos de morbilidad, es decir, tenemos una tasa de 13.164 por 100.000 habitantes.
Tasa y casos de mortalidad en la población en general. (Por cada 100.000 habitantes)	266,57	M.R. Disminuir la tasa en un 8% de mortalidad por causas prevenibles en la población de El Doncello, durante el cuatrienio 2008 - 2011.
		M.P. Al cabo de los 4 años se tienen 20 casos menos de mortalidad, es decir, tenemos una tasa de 246,57 por 100.000 habitantes.
Cobertura de vacunación. (Menores de un año vacunados con DPT).	108%	M.R. Mantener coberturas mayores al 95% durante los 4 años.
		M.P. Todos los niños y niñas menores de un año vacunados con DPT
Tasas y casos de mortalidad infantil. (Menores 1 año). Por cada 1.000 nacidos vivos.	4,31	M.R. Disminuir en un 50% la mortalidad infantil por causas prevenibles.
		M.P. Lograr un caso menos de mortalidad infantil, es decir, tener una tasa de 2,155

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011  
EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

Tasas y casos de mortalidad de la niñez. (Menores de 5 años). Por cada 100.000 niños.	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno.
		M.P. Lograr que ningún niñ@ se muera por causa prevenible.
Tasas y casos de mortalidad materna. Por cada 1.000 nacidos vivos.	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno.
		M.P. Lograr que ninguna materna se muera por causa prevenible.
Mortalidad por EDA (Menores de 5 años). Por 100.000	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno.
		M.P. Lograr que ningún menor muera por esta causa en El Doncello.
Mortalidad por IRA (Menores de 5 años).	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno.
		M.P. Lograr que ningún menor muera por esta causa en El Doncello.
Instituciones del sector prestando servicios de salud con eficiencia y eficacia.	0	M.R. Lograr que el 100% de las IPS con asiento en el Municipio presten los servicios con eficiencia y eficacia.
		M.P. Tres IPS prestando servicios de salud con eficiencia y eficacia.
Capacidad resolutive de Instituciones prestadoras de servicios de salud.	0	M.R. Lograr que el 100% de las IPS con asiento en el Municipio tengan mayor capacidad resolutive en la prestación del servicio de salud.
		M.P. Tres IPS con buena capacidad resolutive en las actividades de primer nivel de complejidad en salud.
Cobertura de afiliación al régimen subsidiado y capacidad institucional para el manejo del mismo.	42,43%	M.R. Aumentar en el 20,53% la cobertura del régimen subsidiado a nivel general y mejorar la administración y operación del mismo.
		M.P. 5.000 nuevos afiliados al régimen subsidiado, teniendo una cobertura del 62,96% al cabo del cuatrenio y un buen manejo y operación del régimen subsidiado.
Número de afiliados al régimen contributivo.	3.450	M.R. Lograr la afiliación 1.550 nuevos cotizantes al régimen contributivo.
Nivel de promoción social en salud.	ND	M.R. Lograr que las instituciones del sector salud, la administración y la comunidad trabajen mancomunadamente en las distintas actividades de promoción social, mejorando la calidad de vida.

**2.1.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Seguimiento y atención de manera oportuna a las enfermedades presentadas en las personas.
- ⇒ Jornadas permanentes de vacunación para el control de enfermedades en los niños y niñas.
- ⇒ Seguimiento y apoyo a las actividades de salud que desarrollan las entidades del sector.
- ⇒ Gestión pública Municipal, Departamental y Nacional para procurar el fortalecimiento de las Instituciones prestadoras de servicios de salud en El Doncello.
- ⇒ Gestión pública para la asignación de recursos y cupos para afiliación al régimen subsidiado y fortalecimiento institucional para la administración y manejo del mismo.

- ⇒ Seguimiento y control a la evasión del régimen contributivo, para la afiliación de nuevas personas.
- ⇒ Ejecutar de acuerdo a las recomendaciones técnicas el Plan de Intervenciones Colectivas en Salud PICO.
- ⇒ Gestión para la conformación de equipo profesional de la salud que ofrezca servicios a nivel extramural y especialmente a población rural del municipio.
- ⇒ Sistematizar cada uno de los programas y proyectos desarrollados a nivel Municipal, tanto en el sector público como privado, con el objetivo de evaluar impacto en la población y distribuir mejor los recursos.
- ⇒ Actividades y acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales de población informal y vulnerable en el marco de la Seguridad Social, apoyados con las Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal.

## 2.2 SECTOR DE EDUCACIÓN

### 2.2.1 DIAGNÓSTICO

Para cumplir con la responsabilidad en materia educativa establecida en nuestra normatividad jurídica y teniendo en cuenta que nuestro Municipio no está Certificado en Educación, se cuenta con la siguiente relación de Instituciones y Centro Educativos, distribuidos tanto en el sector urbano como en el rural; como oferta Institucional para ofrecer por disposición de la ley 715 de 2001, educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

**CUADRO 9. INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS EL DONCELLO CAQUETA**

INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	SEDE	DOCENTES / DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS
<b>ÁREA URBANA</b>			
<b>I.E. CORAZON INMACULADO DE MARIA</b>	CORAZÓN INMACULADO DE MARIA	44	9
	OLIMPICA		
	DOCE DE OCTUBRE		
<b>I.E. MARCO FIDEL SUAREZ</b>	MARCO FIDEL SUÁREZ	47	6
	ATANASIO GIRARDOT		
	MARIA AUXILIADORA		
<b>I.E RUFINO QUICHOYA</b>	RUFINO QUICHOYA	46	6
	VILLA COLOMBIA		
<b>I.E JORGE ABEL MOLINA</b>	JORGE ABEL MOLINA	47	9
	SEBASTIAN DE BELALCÁZAR		
	LA LIBERTAD VICTORIA		
<b>ÁREA RURAL</b>			
<b>C.E. QUEBRADON</b>	QUEBRADÓN	12	
	BELLAVISTA		
	CERINDO		
	DIAMANTE		
	JARDIN		
	ARENOSA		
	GRANADA		
	SERRANIA		

	LAURELES		
	JUANCHITO		
<b>C.E. BERLIN</b>	BERLIN	15	
	ALTO BERLIN		
	CRISTALINA		
	SAN PEDRO		
	ANAYASITO		
	ALTO MANZANARES		
	BAJO MANZANARES		
	ALEMANIA		
	LA VIRGEN		
	ALTO SAN PEDRO		
	AMERICAS		
	<b>C.E. SAN JUDAS</b>		
PEÑAS NEGRAS			
DELICIAS			
CORDIALIDAD (Palmas)			
CRISTALES			
EL DANUBIO VIOLETAS			
<b>C.E. LA CEIBA</b>	LA CEIBA	14	
	VENTUROSA		
	RECREO		
	GALLINETA		
	NIEVES		
	BOSQUE		
	CUMBRE		
	BIRMANIA		
	SAN JOSE		
	EL CAFETO		
	LAS BRISAS		
	<b>I.E. RURAL PUERTO MANRIQUE</b>		
POLICARPA			
SALABARRIETA			
LA LIBERTAD			
SAGRADOS CORAZONES			
SAN PABLO			
<b>I.E. SIMON BOLIVAR</b>	EL ROSARIO	31	
	SIMÓN BOLÍVAR		
	ACHAPO		
	TROCHA C		
	VENTURAS		
	LAS MERCEDES		
	TIGRERA		
	TIGREA 2		
	SANTA CRUZ		
	DIVINO NIÑO		
	TRINIDAD		
	EL TRIUNFO		
	BALSORA		
	CAMELIAS		
EMAUS			
<b>TOTALES</b>			

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

El cuadro anterior nos muestra que existen en el municipio de El Doncello cuatro (4) Instituciones Educativas en el área urbana; dos (2) Instituciones Educativas y cuatro (4) Centros Educativos en el área rural, con 56 escuelas rurales. 287 Docentes y Directivos y 36 Administrativos. Para el análisis situacional del Sector Educativo en el municipio de El Doncello Caquetá, tomamos las siguientes variables, que nos permitirán al final identificar objetivamente la problemática más relevante. En este orden, tenemos:

⇒ **COBERTURA ESCOLAR**

En el siguiente cuadro, se muestra el comportamiento de la matrícula durante los últimos tres (3) años, tanto por niveles como de los sectores urbano y rural. Se observa que la matrícula tuvo una baja en el 2006 con respecto al 2005, pero un aumento considerable hacia el 2007.

**CUADRO 10. POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA AÑOS 2005 – 2007**

<b>ÁREA URBANA</b>			
<b>ESTUDIANTES POR AÑO</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Preescolar	302	262	248
Básica primaria	2.262	2.054	1.956
Básica secundaria	1.262	1.298	1.387
Media	337	325	347
Programas Especiales	127	93	335
<b>Subtotal población atendida</b>	<b>4.290</b>	<b>4.032</b>	<b>4.273</b>
<b>ÁREA RURAL</b>			
Preescolar	33	39	63
Básica primaria	1.203	1.222	1.078
Básica secundaria	224	225	312
Media	20	21	52
Programas Especiales	133	134	261
<b>Subtotal población atendida</b>	<b>1.613</b>	<b>1.641</b>	<b>1.766</b>
<b>TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>5.903</b>	<b>5.673</b>	<b>6.039</b>

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

**CUADRO 11. PROYECCIÓN POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 5 A 17 AÑOS. BASICA 5 A 15 Y MEDIA 16 A 17**

<b>AÑOS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>POBLACIÓN</b>	<b>25.731</b>	<b>25.761</b>	<b>25.822</b>	<b>25.884</b>	<b>25.935</b>	<b>25.986</b>	<b>26.037</b>
<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR</b>	<b>7.840</b>	<b>7.849</b>	<b>7.868</b>	<b>7.887</b>	<b>7.902</b>	<b>7.918</b>	<b>7.933</b>
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR URBANA	4.971	4.977	4.988	5.000	5.010	5.020	5.030
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR RURAL	2.870	2.873	2.880	2.887	2.892	2.898	2.904
<b>POBLACIÓN ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>6.692</b>	<b>6.700</b>	<b>6.716</b>	<b>6.732</b>	<b>6.745</b>	<b>6.759</b>	<b>6.772</b>
POBLACIÓN ESCOLAR BÁSICA URBANA	4.239	4.244	4.254	4.264	4.273	4.281	4.289

POBLACIÓN ESCOLAR BÁSICA RURAL	2.453	2.456	2.462	2.468	2.473	2.478	2.483
<b>POBLACIÓN ESCOLAR MEDIA</b>	<b>1.148</b>	<b>1.149</b>	<b>1.152</b>	<b>1.155</b>	<b>1.157</b>	<b>1.159</b>	<b>1.161</b>
POBLACIÓN ESCOLAR MEDIA URBANA	727	728	730	731	733	734	736
POBLACIÓN ESCOLAR MEDIA RURAL	421	421	422	423	424	425	426

Fuente: Este Estudio – Oficina Sisben - Coordinación de Educación Municipal

**CUADRO 12. POBLACIÓN ATENDIDA Y COBERTURA EN EDUCACIÓN**  
**AÑOS 2005 – 2007**

AÑOS	2005	2006	2007
<b>POBLACIÓN ATENDIDA URBANA</b>	<b>4.290</b>	<b>4.032</b>	<b>4.273</b>
<b>COBERTURA %</b>	<b>86,31%</b>	<b>81,02%</b>	<b>85,66%</b>
<b>POBLACIÓN ATENDIDA RURAL</b>	<b>1.613</b>	<b>1.641</b>	<b>1.766</b>
<b>COBERTURA %</b>	<b>56,21%</b>	<b>57,12%</b>	<b>61,33%</b>
<b>COBERTURA GENERAL%</b>	<b>75,29%</b>	<b>72,27%</b>	<b>76,75%</b>
<b>POBLACIÓN ATENDIDA BÁSICA</b>	<b>5.286</b>	<b>5.100</b>	<b>5.044</b>
<b>COBERTURA BÁSICA %</b>	<b>78,98%</b>	<b>76,12%</b>	<b>75,10%</b>
POBLACIÓN A. BÁSICA URBANA	3.826	3.614	3.591
COBERTURA BÁSICA URBANA%	90,26%	85,16%	84,42%
POBLACIÓN A. BÁSICA RURAL	1.460	1.486	1.453
COBERTURA BÁSICA RURAL %	59,51%	60,50%	59,01%
<b>POBLACIÓN ATENDIDA MEDIA</b>	<b>617</b>	<b>573</b>	<b>995</b>
<b>COBERTURA MEDIA %</b>	<b>53,75%</b>	<b>49,86%</b>	<b>86,38%</b>
POBLACIÓN A. MEDIA URBANA	464	418	682
COBERTURA MEDIA URBANA%	63,82%	57,43%	93,48%
POBLACIÓN A. MEDIA RURAL	153	155	313
COBERTURA MEDIA RURAL	36,36%	36,79%	74,12%

Fuente: Este Estudio – Oficina Sisben - Coordinación de Educación Municipal

La proyección del crecimiento de población está dada con base en la estadística DANE, pero tomando los datos del Sisben. Para el 2006 el crecimiento es del 0,1160%, para el 2007 es del 0,2364% y para el 2008 es del 0,2404%. A partir del año 2009, el aumento es el promedio de crecimiento de población durante los últimos tres (3) años, siendo igual al 0,1976%. Al dato de población general del Municipio le calculamos el porcentaje de población en edad escolar (30,47%); la relación de población urbana y rural, se toma también con base en los porcentajes dados por el Sisben (63,4% urbana y 36,6% rural).

Esta población la relacionamos con la estadística de estudiantes atendidos y de esta forma obtenemos las coberturas relacionados en el cuadro anterior. Se observa a nivel general una cobertura del 76,75%, en la parte urbana del 85,66% y en la parte rural del 61,33%. La cobertura en educación básica a nivel Municipal es del 75,10%, de ésta la cobertura de educación básica urbana es del 84,42% y la rural del 59,01%. En lo que respecta a media técnica se tiene una cobertura Municipal del 86,38%, en la parte urbana la cobertura es del 93,48% y la rural del 74,12%. Es pertinente comentar que los estudiantes matriculados en los programas especiales, por su edad los tomamos como nivel de educación media.

⇒ **ANALFABETISMO**

Para analizar esta problemática tomamos los rangos de población entre 15 y 60 años y de 15 y 24 años, según información del Sisben e identificamos cuáles no leen ni escriben; los siguientes son los datos obtenidos.

<b>SI LEEN ESCRIBEN</b>	<b>Z. URBANA</b>	<b>Z. RURAL</b>	<b>NO LEEN NI ESCRIBEN</b>	<b>Z. URBANA</b>	<b>Z. RURAL</b>	<b>TOTAL POBLACIÓN</b>
<b>POBLACIÓN ENTRE 25 Y 60 AÑOS</b>						
15.103	9.675	5.428	1.675	1.012	663	16.778
<b>POBLACIÓN ENTRE 15 Y 24 AÑOS</b>						
5.290	3.385	1.905	451	270	181	5.741

De la anterior información se puede decir que El Doncello tiene un porcentaje de analfabetismo del 9,44% a nivel general y entre la población Joven el porcentaje es del 7,85%.

⇒ **CALIDAD EDUCATIVA**

En esta parte se toma como referente los resultados de las Pruebas Saber aplicadas en el 2005 la prueba ICFES del año 2007.

**Pruebas Saber**

Los resultados obtenidos en las Pruebas **SABER** aplicadas en el año 2005, nos permiten afirmar que los estudiantes de 5º y 9º grado, no alcanzaron los Niveles de Competencia determinados por el M.E.N, tanto a nivel Nacional, como Departamental y Municipal, en ninguna de las áreas evaluadas. Los niveles de competencia se clasifican en cinco: **A, B, C, D** y **E**, y responden a la siguiente interpretación:

**NIVEL A:** No representa nivel de competencia, pero se incluye para ubicar a los estudiantes, de 5º y de 9º, que no alcanzaron el nivel mínimo esperado. Los estudiantes ubicados en este nivel no deberían superar el 5% en cada grado.

**NIVEL B:** Es el nivel básico (mínimo) para el grado 5º. El número de estudiantes ubicados en este nivel no debería ser superior al 20%.

**NIVEL C:** Nivel intermedio para 5º, donde no debiera ubicarse más del 20%, y nivel básico (mínimo) para 9º, donde podrían ubicarse máximo el 20% de los estudiantes.

**NIVEL D:** Nivel alto para 5º, donde deberían ubicarse mínimo el 55%, y nivel intermedio para 9º, donde deberían ubicarse máximo el 20%.

**NIVEL E:** Nivel alto para 9º, donde deberían ubicarse mínimo el 55% de los estudiantes evaluados.

A continuación se muestran los resultados obtenidos tanto en lo Nacional, Departamental y Municipal, en los diferentes niveles, por áreas y grados.

**MATEMÁTICAS GRADO 9. 2005**

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		C	D	E
NACIONAL	478.634	22,21	42,82	20,23	14,73
CAQUETA	2.990	24,3	42,98	22,68	10,04
EL DONCELLO	187	23,08	37,36	14,29	25,27

De los 478.634 estudiantes evaluados en el país, 2.990 corresponden a Caquetá y 187 a El Doncello. En la mayoría de niveles, el municipio supera al departamento y la nación, aunque lejos de alcanzar lo esperado. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 22.21, 24.3 y 23.08% respectivamente, todos muy por encima de lo esperado (menos del 5%). **NIVEL C:** 42.82, 42.98 y 37.36, siendo el municipio el más cercano al rango (20% máximo). **NIVEL D:** 20.23, 22.68 y 14.29, con lo cual el municipio supera al depto. y a la nación (sin pasar del 20%). **NIVEL E:** 14.73, 10.04 y 25.27, donde El Doncello es el de mejor desempeño, aunque todos muy lejos del 55% mínimo esperado.

**MATEMÁTICAS GRADO 5. 2005**

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		B	C	D
NACIONAL	714.323	13,98	39,7	21,04	25,28
CAQUETA	6.926	7,13	36,88	25,93	30,06
EL DONCELLO	346	2,48	31,4	23,97	42,15

De los 714.323 estudiantes evaluados en el país, 6.926 corresponden a Caquetá y 346 a El Doncello. Por niveles de competencia, nuestro municipio supera al departamento y la nación, aunque lejos de alcanzar lo esperado. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 13.98, 7.13 y 2.48% respectivamente, ubicando al municipio dentro del rango esperado (menos de 5%). **NIVEL B:** 39.7, 36.88 y 31.4, siendo el municipio el más cercano al rango (20% máximo). **NIVEL C:** 21.04, 25.93 y 23.97, con lo cual el Municipio supera al Departamento, pero es superado por la Nación (más cercano al 20%). **NIVEL D:** 25.28, 30.06 y 42.15, donde El Doncello es el más cercano al 55% mínimo esperado.

CIENCIAS NATURALES GRADO 9. 2005

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		C	D	E
NACIONAL	478.634	2,05	23,82	34,5	39,63
CAQUETA	2.990	1,54	25,84	43,68	28,93
EL DONCELLO	187	2,2	21,98	32,97	42,86

De los 478.634 estudiantes evaluados en el país, 2.990 corresponden a Caquetá y 187 a El Doncello. En la mayoría de niveles, el municipio supera al departamento y la nación, aunque lejos de alcanzar lo esperado. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 2.05, 1.54 y 2..2% respectivamente, todos muy por debajo de lo esperado (menos del 5%). **NIVEL C:** 23.82, 25.84 y 21.98, siendo el municipio el más cercano al rango (20% máximo). **NIVEL D:** 34.5, 43.68 y 32.97, con lo cual el Municipio supera al Departamento y a la Nación, aunque todos muy por encima del 20%. **NIVEL E:** 39.63, 28.93 y 42.86, donde El Doncello es el más cercano al 55% mínimo esperado.

CIENCIAS NATURALES GRADO 5. 2005

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		B	C	D
NACIONAL	714.323	1,14	23,29	40,42	35,14
CAQUETA	6.926	0,51	20,61	41,25	37,63
EL DONCELLO	346	0	13,22	36,36	50,41

De los 714.323 estudiantes evaluados en el país, 6.926 corresponden a Caquetá y 346 a El Doncello. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 1.14, 0.51 y 0% respectivamente, ubicándose las tres entidades muy por debajo del rango permitido que es menos de 5%. **NIVEL B:** 23.29, 20.61 y 13.22, siendo el municipio quien se ubica por debajo del 20% previsto. **NIVEL C:** 40.42, 41.25 y 36.36, con lo cual el Municipio supera al Departamento y a la Nación, pues es el más cercano al 20% máximo permitido. **NIVEL D:** 35.14, 37.63 y 50.41, donde El Doncello es el más cercano al 55% mínimo esperado.

LENGUAJE GRADO 9. 2005

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		C	D	E
NACIONAL	478.634	2,66	21,15	44,98	31,21
CAQUETA	2.990	2,53	25,14	48,1	24,23
EL DONCELLO	187	2,2	18,68	39,56	39,56

De los 478.634 estudiantes evaluados en el país, 2.990 corresponden a Caquetá y 187 a El Doncello. En la mayoría de niveles, el municipio supera al departamento y la nación, aunque lejos de alcanzar lo

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

esperado. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 2.66, 2.53 y 2.2.% respectivamente, todos muy por debajo de lo esperado (menos del 5%).

**NIVEL C:** 21.15, 25.14 y 18.68, siendo el municipio el más cercano al rango (20% máximo). **NIVEL D:** 44.98, 48.1 y 39.56, con lo cual el Municipio supera al Departamento y a la Nación, aunque todos muy por encima del 20%. **NIVEL E:** 31.21, 24.23 y 39.56, donde El Doncello es el más cercano al 55% mínimo esperado.

**LENGUAJE GRADO 5. 2005**

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		B	C	D
NACIONAL	714.323	4,59	19,71	46,61	29,09
CAQUETA	6.926	2,64	22,58	52,36	22,42
EL DONCELLO	346	1,65	18,18	53,72	26,45

De los 714.323 estudiantes evaluados en el país, 6.926 corresponden a Caquetá y 346 a El Doncello. Del orden Nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 4.59, 2.64 y 1.65% respectivamente, ubicándose el Municipio muy por debajo del rango permitido que es máximo el 5%. **NIVEL B:** 19.71, 22.58 y 18.18, todos en un promedio muy cercano a lo esperado (20% máximo). **NIVEL C:** 46.61, 52.36 y 53.72, todos muy por encima del 20% máximo permitido. **NIVEL D:** 29.09, 22.42 y 26.45, todos muy lejos del 55% mínimo esperado.

**CIENCIAS SOCIALES 9. 2005**

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		C	D	E
NACIONAL	478.634	3,64	45,83	33,28	17,25
CAQUETA	2.990	3,02	56,67	33,57	6,74
EL DONCELLO	187	2,2	47,25	35,16	15,38

De los 478.634 estudiantes evaluados en el país, 2.990 corresponden a Caquetá y 187 a El Doncello. En la mayoría de niveles, el Municipio ocupa un término medio entre el departamento y la nación, todos lejos de alcanzar lo esperado. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 3.64, 3.02 y 2.2.% respectivamente, todos muy por debajo de lo esperado (menos del 5%). **NIVEL C:** 45.83, 56.67 y 47.25, siendo el Municipio el más cercano al rango (20% máximo). **NIVEL D:** 33.28, 33.57 y 35.16, con lo cual el Municipio queda por debajo del Departamento y la Nación, aunque todos muy por encima del 20% máximo esperado. **NIVEL E:** 17.25, 6.74 y 15.38, donde todos distan mucho del 55% mínimo esperado.

**CIENCIAS SOCIALES 5. 2005**

Entidad	Porcentaje				
	N	A	Nivel	Nivel	Nivel
	Alumnos		B	C	D
NACIONAL	714.323	12,27	51,1	34,02	2,62
CAQUETA	6.926	14,3	60,05	24,63	1,02
EL DONCELLO	346	14,05	42,15	33,88	9,92

De los 714.323 estudiantes evaluados en el país, 6.926 corresponden a Caquetá y 346 a El Doncello. Del orden nacional al local y por niveles de competencia, tenemos los siguientes porcentajes: **NIVEL A:** 12.27, 14.3 y 14.05% respectivamente, todos muy por encima del rango permitido que es máximo el 5%. **NIVEL B:** 51.1, 60.05 y 42.15, todos en un promedio muy por encima al máximo esperado (20%). **NIVEL C:** 34.02, 24.63 y 33.88, todos muy por encima del 20% máximo permitido. **NIVEL D:** 2.62, 1.02 y 9.92, todos muy lejos del 55% mínimo esperado.

En las siguientes tablas se muestra a manera de resumen los promedios por grado, áreas en las tres (3) Entidades Territoriales.

<b>PROMEDIO GENERAL GRADO QUINTO</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>SOCIALES</b>	<b>NATURALES</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>60,06</b>	<b>57,73</b>	<b>50,3</b>	<b>51,96</b>
<b>CAQUETÁ</b>	<b>59,15</b>	<b>56,06</b>	<b>49,07</b>	<b>53,97</b>
<b>EL DONCELLO</b>	<b>60,69</b>	<b>59,77</b>	<b>51,67</b>	<b>57,4</b>

<b>PROMEDIO GENERAL GRADO NOVENO</b>				
<b>ENTIDAD</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATIC</b>	<b>SOCIALES</b>	<b>NATURALES</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>65,3</b>	<b>61,39</b>	<b>59,41</b>	<b>59,32</b>
<b>CAQUETÁ</b>	<b>63,89</b>	<b>59,53</b>	<b>59,29</b>	<b>57,93</b>
<b>EL DONCELLO</b>	<b>65,08</b>	<b>61,86</b>	<b>61,53</b>	<b>59,32</b>

## Prueba ICFES

**CUADRO 13. CATEGORIA DESEMPEÑO EXAMEN ICFES 2007. PLANTELES EDUCATIVOS EL DONCELLO CAQUETÁ**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PLANTEL</b>	<b>JORNADA</b>	<b>CATEGORIA LOGRADA</b>
093534	COLEGIO MAYOR DEPARTAMENTAL	SABATINA	INFERIOR
050427	CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL PUERTO MANRIQUE	COMPLETA	INFERIOR
019224	COLEGIO CORAZÓN INMACULADO DE MARIA	MAÑANA	ALTO
044479	COLEGIO NACIONAL MARCO FIDEL SUÁREZ	MAÑANA	ALTO
133231	CENTRO EDUCATIVO SIMÓN BOLÍVAR	COMPLETA	MEDIO
030577	COLEGIO NACIONAL MARCO FIDEL SUÁREZ	NOCHE	MEDIO
076778	COLEGIO NACIONAL MARCO FIDEL SUÁREZ	NOCHE	MEDIO
102954	COLEGIO RUFINO QUICHOYA	MAÑANA	MEDIO
129379	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ABEL MOLINA	MAÑANA	MEDIO

**FUENTE: PRUEBAS ICFES 2007**

Con respecto a la prueba ICFES aparecen el registro de nueve (9) Planteles Educativos del Municipio, teniendo en cuenta la jornada, además la I.E. Marco Fidel Suárez en la jornada noche, a parece dos (2) veces. Es pertinente anotar que el Colegio Mayor Departamental es de carácter privado. Para nuestro análisis y proyección a mejorar

tomamos seis (6) Instituciones Educativas, así: Marco Fidel Suárez, Corazón Inmaculado de María, Jorge Abel Molina, Rufino Quichoya, Simón Bolívar de Maguaré y la Concentración de Desarrollo Rural de Puerto Manrique; además referenciamos una Jornada nocturna del Marco Fidel Suárez. Por lo anterior, podemos decir, que son 7 los Planteles Educativos a tener en cuenta en este análisis; dos (2) de ellos, es decir el 28,57%, tiene categoría alto, cuatro (4) de ellos, o sea el 57,14% tiene categoría de desempeño medio y uno (1) bajo, para el 14,29%.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR**

En el municipio de El Doncello, durante los últimos años, se ha venido fortaleciendo la educación superior con la presencia de instituciones como la Universidad de la Amazonía y la CUN. En estas instituciones se forman alrededor de 290 estudiantes, en los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Contaduría Pública, Pedagogía Infantil, Administración de Empresas y Técnico Profesional en varias áreas; además de los cursos cortos en artes u oficios orientados por el SENA. A nivel de Postgrados la Fundación Universitaria Los Libertadores hace presencia en la localidad, con programas del sector educativo.

Desde el año 2005, El Doncello cuenta con un CERES (Centro Regional de Educación Superior), que en este caso es operado por la Universidad de la Amazonia. Es de interés para la presente Administración apoyar los programas existentes y ofertar otros de importancia para la comunidad.

### **2.2.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Luego de la anterior descripción situacional del sector educativo, los siguientes son los problemas identificados como prioritarios y la acción que el Municipio implementará para su minimización.

#### **2.2.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Gran cantidad de población en edad escolar por fuera del servicio educativo, tanto en el área urbana como rural del Municipio.
- b. Bajo nivel de desempeño de las Instituciones Educativas del Municipio en las pruebas ICFES.
- c. Bajo nivel en los resultados obtenidos por los estudiantes en la aplicación de la prueba saber.
- d. Alto nivel de analfabetismo en el municipio de El Doncello Caquetá.  
Bajo número de estudiantes cursando programas de educación superior en El Doncello Caquetá.

#### **2.2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Disminuida la población escolar por fuera del servicio educativo. Las coberturas de educación básica y median mejoran considerablemente, posibilitando que un significativo número de personas en edad escolar accedan y permanezcan en el servicio educativo.

b.1 Aumentado el nivel de desempeño de las Instituciones Educativas del Municipio en la prueba ICFES. Un mayor número de Instituciones Educativas logran ubicarse en nivel alto de desempeño en la prueba ICFES, es decir, los estudiantes logran mejores resultados.

c.1 Mejorados los resultados obtenidos por los estudiantes en la aplicación de la prueba saber. Los estudiantes sacan mejores calificaciones en estos exámenes, incidiendo notablemente en los promedios por grados, áreas y niveles, aumentando los porcentajes de ubicación del Municipio en esta prueba.

d.1 Disminuida la tasa de analfabetismo en El Doncello. Un mayor número de nuevas personas saben leer y escribir, tanto en el área urbana y rural del Municipio.

e.1 Aumentado el número de estudiantes matriculados en los programas de educación superior que se orientan en El Doncello. La educación superior en la localidad se fortalece, ya que un gran número de personas cursan programas de este nivel y la presencia Universitaria es notoria.

### 2.2.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Tasa bruta de cobertura de la educación básica, área urbana.	84,42%	MR. Lograr al cabo de la presente administración una cobertura del 100%.
		MP. 663 nuevos estudiantes atendidos en el sistema educativo, pero de manera sostenida y proyectada.
Tasa bruta de cobertura de la educación básica, área rural.	59,01%	MR. Lograr al cabo de la presente administración una cobertura del 71%.
		MP. 295 nuevos estudiantes atendidos en el sistema educativo, pero de manera sostenida y proyectada.
Tasa bruta de cobertura de la educación media, área urbana.	93,48%	MR. Lograr al cabo de la presente administración una cobertura del 100%.
		MP. 48 nuevos estudiantes atendidos en el sistema educativo, pero de manera proyectada.
Tasa bruta de cobertura de la educación media, área rural.	74,12%	MR. Lograr al cabo de la presente administración una cobertura del 85%.
		MP. 46 nuevos estudiantes atendidos en el sistema educativo, pero de manera proyectada.
Porcentaje de colegios ubicados en el nivel de desempeño alto en el examen de Estado ICFES	28,57%	MR. Lograr al cabo de la presente administración un aumento del 28,57% de nuevos Colegios ubicados en categoría de desempeño alto.
		MP. 2 nuevos colegio tienen el nivel de desempeño alto en la prueba ICFES, es decir que hacia el año 2011, mínimo 4 Colegios deberán estar en nivel alto.
Promedio obtenido en la prueba SABER Grado 5.	57,38%	MR. Lograr al cabo de la presente administración un aumento del 2,68% en los promedios obtenidos en la prueba saber, es decir, alcanzar un 60%.
		MP. En promedio todos los estudiantes que presentan la prueba Saber obtienen mejores resultados.
Promedio obtenido en la prueba SABER Grado 9.	61,94%	MR. Lograr al cabo de la presente administración un aumento del 2,06% en los promedios obtenidos en la prueba saber, es decir, alcanzar un 64%.

		MP. En promedio todos los estudiantes que presentan la prueba Saber obtienen mejores resultados.
Tasa de analfabetismo.	9,44%	MR. Lograr al cabo de la presente administración una disminución del 1,77% del analfabetismo, es decir, bajar la tasa al 7,67%. MP. 398 nuevas personas se alfabetizan al cabo de la presente administración.
Estudiantes cursando Educación Superior en el Municipio.	290	MR. Lograr al cabo de la presente administración un aumento del 80% de estudiantes cursando educación superior en El Municipio.
		MP. 232 nuevos estudiantes cursando educación superior en El Doncello, al cabo del presente periodo de Gobierno.

#### **2.2.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Construcción, Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física.
- ⇒ Dotación de material y equipo educativo.
- ⇒ Formación y cualificación del talento humano para mejorar la calidad educativa y tener una educación dinámica y práctica.
- ⇒ Apoyo a programas especiales: educación de adultos, discapacitados, técnica y tecnológica y superior.
- ⇒ Apoyo al CERES y convenios de articulación de la educación media.
- ⇒ Fortalecer la cátedra de cultura ciudadana, valores intrafamiliares y orientación profesional.

### **2.3 SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

#### **2.3.1 DIAGNÓSTICO**

Los servicios de acueducto, alcantarillado, recolección y manejo de basuras en el municipio de El Doncello son administrados por la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERPDOC E.S.P, empresa de carácter público, creada mediante Acuerdo Municipal No. 024 del 30 de noviembre de 2005. Esta empresa cuenta con autonomía administrativa y presupuestal, no obstante necesita en todas sus partes del apoyo financiero e institucional del Municipio para poder cumplir eficientemente con la responsabilidad de la administración de los servicios públicos básicos.

Según calificación del Gobierno Nacional la Empresa de Servicios Públicos de El Doncello, está posicionada entre las 20 mejores del país, entre Municipios de categoría 5ª y 6ª, con calificación 991 de 1.000 puntos posibles; indicando lo anterior que institucionalmente la Empresa está en un proceso de fortalecimiento, en la actualidad es viable técnica y financieramente. Las siguientes son las características generales del estado de los servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado y aseo:

#### **ACUEDUCTO**

Este servicio cuenta en la actualidad con 3.250 suscriptores que benefician a 15.437 personas aproximadamente, y que se encuentran clasificados en los diferentes estratos y tarifas, así:

<b>ACUEDUCTO</b>					
<b>ESTRATO</b>	<b>SUSCRIPTORES</b>	<b>CARGO FIJO</b>	<b>TARIFA BASE</b>	<b>TARIFA ADICIONAL (Hasta 40 M3)</b>	<b>TARIFA ADICIONAL (Mas de 40 M3)</b>
RESIDENCIAL 1	1.927	2.515,61	\$374,63XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>
RESIDENCIAL 2	137	2.515,61	\$374,63XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>
RESIDENCIAL 3	809	2.515,61	\$374,63XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>
OFICIAL	34	2.515,61	\$374,63XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>
COMERCIAL	301	3.018,73	\$449,56XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$449,56XM <sub>3</sub>	\$449,56XM <sub>3</sub>
INDUSTRIAL	1	3.018,73	\$449,56XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$449,56XM <sub>3</sub>	\$449,56XM <sub>3</sub>
ESPECIAL RURAL	41	2.515,61	\$374,63XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>	\$374,63XM <sub>3</sub>
<b>TOTAL</b>	<b>3.250</b>				

**FUENTE: ENSERPDOG - ESP**

La cobertura del servicio equivale al 94.25 % en el casco urbano, es decir, existe un total de 3.448 viviendas, faltando por conectar a la red pública 198 usuarios; la mayoría de instalaciones cuentan con micromedición, elemento con el cual se ha logrado el uso racional y eficiente del preciado líquido. El volumen de agua producida para satisfacer la demanda mensual corresponde a 92.664 Metros cúbicos mes, de los cuales se facturan 56.562 Metros cúbicos, quiere decir ello que el sistema tiene hoy pérdidas de tipo operacional y comercial equivalentes al 38.96%. La fuente hídrica abastecedora tiene una carga actual de caudal promedio de 1.220 Lts/seg, de los cuales el sistema capta 90 lts/seg y utiliza 40 lts/seg.

En la actualidad la Planta de Tratamiento de Agua para consumo humano, opera por encima de su capacidad máxima instalada, ya que la demanda de la población es de aproximadamente 60Lts/seg y la capacidad máxima de la planta es de 40Lts/seg, incumpliendo los parámetros establecidos en el Decreto 1575 de 2007, sobre calidad de agua; generando de esta forma, factores de contaminación y por ende riesgos para la salud humana. En este orden se hace evidente y necesario la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua que ofrezca capacidad instalada con proyección a cubrir demandas futuras con un horizonte mínimo de 15 años.

Las redes de distribución en su totalidad se encuentran construidas en material de PVC de alta presión, lo que garantiza en el casco urbano un colchón de vida útil aproximadamente de 15 años más.

En el sector rural la situación del servicio de acueducto es crítica, pues solamente existe cobertura del 21,31% en los pequeños centros poblados como Maguaré, Manrique, Puerto Hungría, Peñas Negras y Berlín; en estos centros poblados habitantes aproximadamente 250 familias. En la población rural dispersa que es de aproximadamente 1.740 familias, se estima una cobertura del 5,56%, con el agravante que el suministro de agua, tanto para los pequeños centros poblados como para la población rural en general no es potable.

## **ALCANTARILLADO**

Este servicio tiene 3.286 suscriptores efectivamente conectados al sistema, cuya distribución por estratos es la siguiente:

<b>ALCANTARILLADO</b>					
<b>ESTRATO</b>	<b>SUSCRIPTORES</b>	<b>CARGO FIJO</b>	<b>TARIFA BASE</b>	<b>TARIFA ADICIONAL (Hasta 40 M3)</b>	<b>TARIFA ADICIONAL (Mas de 40 M3)</b>
RESIDENCIAL 1	1.551	541,98	\$187,24XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>
RESIDENCIAL 2	115	541,98	\$187,24XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>
RESIDENCIAL 3	765	541,98	\$187,24XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>
OFICIAL	32	541,98	\$187,24XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>	\$187,24XM <sub>3</sub>
COMERCIAL	282	650,38	\$254,35XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$254,35XM <sub>3</sub>	\$254,35XM <sub>3</sub>
INDUSTRIAL	1	650,38	\$254,35XM <sub>3</sub> Hasta 20 M <sub>3</sub>	\$254,35XM <sub>3</sub>	\$254,35XM <sub>3</sub>
ESPECIAL 1	56	2.649,32	N/A	N/A	N/A
ESPECIAL 2	28	3.125,47	N/A	N/A	N/A
ESPECIAL 3	259	4.072,42	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>3.089</b>				

**FUENTE: ENSERPDOG - ESP**

Como se puede observar en la tabla figura un total de suscriptores de 3.089 en servicio, concluyendo que 197 suscriptores se encuentran suspendidos por diferentes causas, la cobertura equivale a 89.58%.

La mayoría (90%) de las redes existentes se encuentran colmatadas por vida útil cumplida y en la actualidad no existe tratamiento alguno de aguas residuales. Apenas está en proceso la ejecución de la primera etapa del sistema de tratamiento de las mismas.

El servicio de alcantarillado en el área rural es muy compleja, solamente se tiene estimada una cobertura del 46,72% en los pequeños centros poblados como Maguaré, Manrique, Puerto Hungría, Peñas Negras y Berlín. En la población rural dispersa se estima una cobertura del 1,25%, indicando lo anterior que prácticamente no existen sistemas de alcantarillado en este sector del Municipio.

## **ASEO**

El servicio tiene 3.364 suscriptores a los cuales se les presta de manera efectiva la recolección domiciliaria, atendiendo el sector residencial con 1 frecuencia semanal y el sector comercial e industrial con 3 frecuencias, los suscriptores se dividen así:

ASEO					
ESTRATO	SUSCRIPTORES	CARGO FIJO	TARIFA BASE	TARIFA ADICIONAL (Hasta 40 M3)	TARIFA ADICIONAL (Mas de 40 M3)
RESIDENCIAL 1	1.758	6.065,41	N/A	N/A	N/A
RESIDENCIAL 2	165	5.097,70	N/A	N/A	N/A
RESIDENCIAL 3	1.056	4.739,11	N/A	N/A	N/A
OFICIAL	31	9.525,00	N/A	N/A	N/A
COMERCIAL	352	4.865,25	N/A	N/A	N/A
INDUSTRIAL	2	71.758,00	N/A	N/A	N/A
ESPECIAL 1	-	N/A	N/A	N/A	N/A
ESPECIAL 2		N/A	N/A	N/A	N/A
ESPECIAL 3		N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>3.364</b>				

FUENTE: ENSERPDOC - ESP

La cobertura del servicio equivale al 97.56%, con lo cual se genera una mayor captación de los residuos producidos, evitándose el manejo descontrolado.

La recolección y el transporte se hace mediante un vehículo tipo volqueta, en su mayoría sin procesos de separación en la fuente. Se ha venido implementando el barrido y limpieza de vías y espacios públicos a través del programa escobitas, el cual se pretende fortalecer de manera gradual para mejorar su acción y cobertura en las áreas de mayor movilidad, las áreas públicas carecen de recipientes para el almacenamiento de los residuos sólidos.

La disposición final de los residuos se hace en relleno sanitario a través de celdas tipo trinchera, las cuales se adecúan para el manejo de los líquidos, lixiviados y gases, disponiéndose el 92.1% del total de volumen generado en el relleno y aprovechándose a través del proceso de reciclaje el 7.9% que equivalen a 170 toneladas año. El relleno sanitario se encuentra ubicado en la vereda Bajo Quebradón, a una distancia de 5 kilómetros del área urbana. La vida útil del espacio utilizado para el relleno sanitario se estima en diez (10) años más. Podemos decir que existe un mediano sistema de disposición de residuos sólidos (relleno sanitario), equivalente a un porcentaje del 50%.

Para el cumplimiento de la normatividad del sector se requiere hacer inversiones para minimizar los impactos ambientales y transformar la materia orgánica en un elemento generador de riqueza, que ayude a potencializar la vida útil del sitio de disposición final y a la vez mitigue el problema social del desempleo.

Como estrategia de ampliación de cobertura, reposición de sistemas, modernización y optimización de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio de El Doncello procurará en todas sus partes y respecto al sector de agua potable y saneamiento básico, seguir los lineamiento y directrices de la política pública nacional del Plan Departamental de Aguas, establecida en la Ley 1151 de 2007, del Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos”.

El Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico es la estrategia del Estado para acelerar el crecimiento y mejorar la calidad de los servicios, al facilitar el cumplimiento de los siguientes lineamientos de política:

1. Coordinación interinstitucional efectiva
2. Acelerar el proceso de modernización empresarial del sector en todo el país.
3. Aprovechar economías de escala a través de los esquemas regionales de prestación de los servicios.
4. Articular las diferentes fuentes de recursos y facilitar el acceso al crédito.
5. Mejor control sobre los recursos.

Bajo este Plan el municipio de El Doncello Caquetá, formulará e implementará los proyectos y acciones integrales de inversión, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento en el actual período de gobierno, mejorando las condiciones de infraestructura y la gestión para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### **2.3.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Los principales problemas identificados en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el municipio de El Doncello Caquetá, y su propuesta de intervención para su tratamiento, están expresados en el siguiente análisis.

#### **2.3.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Personas sin acceso al servicio de acueducto con tratamiento de agua potable en la parte urbana.
- b. Baja cobertura del servicio de acueducto en el sector rural.
- c. Personas sin acceso al servicio de alcantarillado en el sector urbano.
- d. Baja cobertura del servicio de alcantarillado en el área rural del Municipio.
- e. Insuficiencia para la continuidad y expansión del servicio de agua potable.
- f. Riesgos de contaminación de agua en planta de tratamiento.
- g. Inadecuado sistema de recolección y tratamiento de basuras y residuos sólidos.
- h. Vertimiento directo de aguas residuales a la fuente hídrica.

#### **2.3.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Acceso de todas las personas de la cabecera municipal al servicio de acueducto con tratamiento de agua potable. Todas las personas del área urbana de la localidad consumen agua potable, al cabo del presente período de gobierno.

b.1 Aumentada la cobertura del servicio de acueducto en el área rural del municipio de El Doncello Caquetá. Se observa un aumento importante de la cobertura de este servicio para la población que se ubica en el área rural del Municipio.

c.1 Acceso de todas las personas del área urbana al servicio de alcantarillado. El total de la población urbana, disfruta de un buen servicio de alcantarillado y están conectadas al mismo.

d.1 Aumenta la cobertura del alcantarillado en el sector rural. Especialmente las personas residentes en los pequeños centros poblados del área rural disponen del servicio de alcantarillado y están conectadas al mismo.

e.1 Garantizada la continuidad de la prestación del servicio de acueducto con agua potable. La población actual y futura de la cabecera Municipal cuenta con el suministro continuo de agua potable, ya que existe garantía del mismo.

f.1 Consumo de agua de buena calidad sin riesgo de contaminación. Los habitantes del área urbana del Municipio disfrutaban del consumo de agua de buena calidad, toda vez que su tratamiento es óptimo y cumple con los estándares de calidad exigidos en la normatividad vigente en la materia.

g.1 Adecuado sistema de recolección y tratamiento de basuras y residuos sólidos. En el área urbana de El Doncello se manejan y se tratan adecuadamente las basuras y los residuos sólidos, a través de la implementación de un buen sistema de manejos residuales.

h.1 Tratamiento de guas residuales. Las aguas servidas son debidamente tratadas en sistemas adecuados para este fin.

### 2.3.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Tasa de cobertura de acueducto urbana.	94,25%	M.R. Aumentar la cobertura de acueducto urbano al 100%.
		M.P. 198 nuevos usuarios conectados al sistema de acueducto en el área urbana.
Tasa de cobertura de acueducto rural en centros poblados.	21,31%	M.R. Llegar a una cobertura de acueducto en los centros poblados del 40%, es decir se aumentará 18,69%, sobre el total de población.
		M.P. 47 nuevas familias disponen del servicio de acueducto en los centros poblados.
Tasa de cobertura de acueducto rural en sector rural disperso.	5,56%	M.R. Llegar a una cobertura de acueducto del 11% en la población rural dispersa, es decir se aumentará en un 5,44%, sobre el total de población.
		M.P. 94 nuevas familias disponen del servicio de acueducto en el sector rural disperso.
Tasa de cobertura de alcantarillado urbana.	89,58%	M.R. Aumentar la cobertura de alcantarillado urbano al 100%.
		M.P. 359 nuevos usuarios conectados al sistema de alcantarillado urbano.
Tasa de cobertura de alcantarillado rural en centros poblados.	46,72%	M.R. Llegar a una cobertura de alcantarillado en centros poblados del 60%, es decir se aumentará 13,28%, sobre población total.

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

		M.P. 33 nuevas familias disponen del servicio de alcantarillado en los centros poblados.
Tasa de cobertura de alcantarillado rural disperso.	1,25%	M.R. Llegar a una cobertura de alcantarillado del 8% en la población rural dispersa, es decir se aumentará en un 6,75%, sobre el total de población. M.P. 117 nuevas familias disponen del servicio de alcantarillado en el sector rural disperso.
Número de personas beneficiadas con el servicio de acueducto urbano.	15.470	M.R. Llegar a beneficiar al 100% de la población urbana, que equivale a 16.411 personas.
Número de personas beneficiadas con el servicio de acueducto rural.	715	M.R. Llegar a beneficiar al 15,75% de la población rural, que equivale a 1.491 personas.
Número de personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado urbano.	14.701	M.R. Llegar a beneficiar al 100% de la población urbana, que equivale a 16.411 personas.
Número de personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado rural.	917	M.R. Llegar a beneficiar al 17,25% de la población rural, que equivale a 1.634 personas.
Continuidad del servicio.	1 PTAP	M.R. Aumento del 100% de la capacidad instalada del servicio de tratamiento de agua potable.
		M.P. Disponer de una PTAP adicional para garantizar agua potable a la población presente y futuro del área urbana de la localidad.
Calidad del agua (IRCA e IRABA).	ND	M.R. Tratar adecuadamente el agua en las 2 plantas de tratamiento de agua que tendrá el Municipio, cumpliendo el D. 1575 de 2007.
Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	97,56%	M.R. Llegar al 100% de cobertura en el servicio de aseo.
		M.P. 84 nuevos suscriptores, cuentan con un buen servicio de aseo.
Disposición adecuada de residuos sólidos.	50%	M.R. Lograr un 70% de manejo adecuado de los residuos sólidos.
		M.P. Disponibilidad de vehículo recolector adecuado y construcción de nuevas celdas para disposición final de residuos sólidos.
Tratamiento de aguas residuales.	0%	M.R. Lograr el tratamiento del 70% de las aguas residuales de la cabecera Municipal.
		M.P. Construir un sistema de tratamiento adecuado de aguas residuales a través de lagunas de oxidación.

### 2.3.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Ampliación y mejoramiento de redes de acueducto urbano y rural, plan de aguas.
- ⇒ Ampliación y mejoramiento redes de alcantarillado urbano y rural, plan maestro de alcantarillado.
- ⇒ Diseño y construcción de una PTAP adicional para el servicio de acueducto urbano y parte del sector rural.
- ⇒ Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de laboratorio en las PTAP del municipio de El Doncello Caquetá.

- ⇒ Adquisición de un vehículo técnicamente adecuado para la recolección de residuos sólidos.
- ⇒ Mejoramiento del sistema integral de manejo de residuos sólidos (Procesamiento de residuos orgánicos, reciclaje, y obras físicas para la disposición final de residuos sólidos).
- ⇒ Educación ciudadana para la cultura del reciclaje en la fuente.
- ⇒ Construcción y puesta en funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- ⇒ Formulación y Gestión del Proyecto de Acueducto de la Zona del Plan de El Doncello Caquetá.
- ⇒ Formulación y Gestión de los Proyectos de Acueducto de las veredas Puerto Pacheco, Gallineta, Sinabrio y la Arenosa.
- ⇒ Formulación y Gestión de Proyectos de Alcantarillado de los Centros Poblados del Municipio.
- ⇒ Protección y conservación de la Microcuenca del río Doncello, como fuente hídrica que surte el Acueducto Municipal.
- ⇒ Estudios, Diseños, Formulación y Presentación y Gestión de otros Proyectos del Sector.
- ⇒ Fortalecimiento Institucional Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERPDOC E.S.P

## **2.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **2.4.1 DIAGNÓSTICO**

En el municipio de El Doncello para la práctica del deporte, la recreación y la educación física, cuenta con el Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, La Educación Física y el Aprovechamiento del tiempo libre “IMDER”, cuyo objetivo general es brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte; la Recreación y el Aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extra escolar como contribución al desarrollo integral del individuo, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la población de nuestro Municipio.

Este instituto es un establecimiento público de orden municipal con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuesto y patrimonio propio, integrante del sistema nacional del deporte, la recreación y la educación física en los términos de la Ley 181 de 1.995, creado mediante Acuerdo Municipal número 028 de noviembre 10 de 1.995. Esta institución según el Acuerdo Municipal antes aludido debe funcionar con una Junta Directiva conformada por un representante del Alcalde, quien la preside, un representante del INDER Caquetá, un representante del sector educativo, un representante de los Clubes Deportivos y un representante del sector rural; la dirección administrativa y la representación legal está a cargo de un Gerente (nombrado por el Alcalde de terna enviada por la Junta Directiva).

El IMDER Municipal para el cumplimiento sus funciones cuenta actualmente con el Director (Gerente), con dos (2) Monitores de formación deportiva y uno (1) encargado del mantenimiento

de los escenarios deportivos. Dentro de las actividades y acciones que se realizan tenemos:

**Escuelas de Formación Deportiva.** Actividad dirigida a niñ@s de 4 a 16 años, con las siguientes disciplinas deportivas:

Fútbol, baloncesto, Voleibol y fútbol de salón.

**Eventos Deportivos Estudiantiles.** Disciplinas deportivas como: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, atletismo y ajedrez.

- = Fase Municipal Intercolegiados
- = Zonal Departamental de Juegos Intercolegiados.
- = Zonal final Departamental de Juegos Intercolegiados.
- = Fase Municipal de Festivales Escolares.
- = Zonal Departamental de Festivales Escolares.
- = Zonal Final de Festivales Escolares.
- = Campeonato Baby Fútbol.
- = Celebración mes del niño.
- = Aeróbicos al Parque.
- = Ciclo Rutas y Ciclo Paseos.

**Eventos Deportivos Departamentales.** Disciplinas deportivas como: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, atletismo, ajedrez, tejo, mini tejo, billar pool, danzas y manualidades para el adulto mayor.

- = Fase Municipal Nuevo Comienzo (Adultos Mayores)
- = Zonal Departamental Nuevo Comienzo.
- = Zonal Departamental de Juegos Deportivos Departamentales.
- = Zonal Final Juegos Deportivos Departamentales.
- = Fase Municipal Juegos Deportivos Campesinos.
- = Zonal Departamental Juegos Deportivos Campesinos.
- = Zonal Final de los Juegos Deportivos Campesinos.

**Campeonatos Libres Municipales.** Disciplinas deportivas como: fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, voleiarena, minifútbol, tejo, ajedrez.

- = Torneo Municipal de Fútbol de Salón femenino y masculino.
- = Torneo Municipal de Minifútbol femenino y masculino.
- = Torneo Municipal de Baloncesto femenino y masculino.
- = Torneo Municipal de Tejo.
- = Torneo Municipal de Ajedrez.
- = Torneo Municipal de Voleiarena mixto.
- = Torneo Municipal de Voleibol.

**COBERTURA.** Es difícil determinar la cobertura respecto a la recreación y práctica del deporte en el Municipio. El balompié que es el principal deporte que se practica, se desarrollan campeonatos de fútbol a nivel interno entre las veredas tanto de hombres como de mujeres, urbano e intermunicipal.

En las escuelas rurales existen campos deportivos múltiples, es decir, con cancha de fútbol y de baloncesto, para uso de los niños. La infraestructura de recreación es inadecuada en la mayoría de los casos, por ejemplo las canchas de baloncesto son para mayores, limitando de esta manera el deporte. En distintos sitios tanto urbanos como rurales del Municipio se practica como esparcimiento el juego del tejo.

**FUNCIONALIDAD ESPACIAL.** El deporte como factor de movilidad de la población, se refleja en actividades como campeonatos intermunicipales de Fútbol o a nivel veredal, generando desplazamientos de la población a nivel interno entre veredas; urbano e intermunicipales. Estos eventos regionales son esporádicos, sin embargo generan desplazamientos de la población hacia otros Municipios.

La infraestructura para la práctica del deporte, la recreación y la educación física especialmente urbana, se puede considerar mínima aceptable, requiriéndose de una adecuación y mejoramiento de algunos escenarios, y construcción de polideportivos, canchas de fútbol y minifútbol, tanto en el sector rural como urbano. En el sector rural se presenta un déficit de estos espacios, pues solamente existen 16 escenarios deportivos regular estado, frente a 58 veredas y cinco (2) pequeños centros poblados. En los cuadros 14 y 15 se presentan los escenarios con su ubicación, estado y práctica deportiva.

**CUADRO 14. ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS MUNICIPIO DE EL DONCELLO**

ESCENARIOS	UBICACIÓN	ESTADO	PRÁCTICA DEPORTIVA
1. ESTADIO MUNICIPAL	B. OLIMPICO	REGULAR	FUTBOL
2. CANCHA DE MINIFUTBOL	B. OLIMPICO	REGULAR	MINIFUTBOL
3. CANCHA ALTERNA DE FUTBOL	B. AMÉRICAS	REGULAR	FULTBOL
4. POLIDEPORTIVO	B. OLIMPICO	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
5. POLIDEPROTIVO	B. 12 DE OCTUBRE	BUENO	MICRO Y BALONCESTO
6. POLIDEPORTIVO	B. LA LIBERTAD	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
7. CANCHA MINIFUTBOL	B. LA LIBERTAD	REGULAR	MINIFUTBOL
8. CANCHA DE MINIFUTBOL	B. 20 DE ABRIL	REGULAR	MINIFUTBOL
9. MINIPOLIDEPORTIVO	ESC. OLIMPICA	BUENO	MINIDEPORTES
10. CANCHA DE MINIFUTBOL	ESC. OLIMPICA	REGULAR	MINIFUTBOL
11. POLIDEPORTIVO.	PARQUE EL RECREO	BUENO	MICRO, BALONCESTO Y
12. MINIPOLIDEPORTIVO.		REGULAR	VOLEIBOL
13. PARQUE INFANTIL.		MALO	MINIDEPORTES RECREACION NIÑOS
13. POLIDEPORTIVO	ESC. MOLINA	BUENO	MICRO Y BALONCESTO
14. POLIDEPORTIVOS (2)	COL. CORINMACULADO	R. Y R.	MICRO, BALONCESTO Y VOLEIBOL
15. POLIDEPORTIVO	COL. MARCO FIDEL	REGULAR	MICRO, BALONCESTO Y VOLEIBOL
16. POLIDEPORTIVO	CLUB HOSPITAL	BUENO	MICRO, BALONCESTO Y VOLEIBOL
17. PISCINA	CLUB HOSPITAL	MALO	NATACION RECREATIVA
18. BEYBI POLIDEPORTIVO	I.C.B.F.	REGULAR	BEYBI DEPORTES
19. BEYBI PISCINA	I.C.B.F.	REGULAR	NATACION RECREATIVA
20. POLIDEPORTIVO	ESC. BELARCAZAR	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
21. MINIPOLIDEPORTIVO	ESC. NERUDA	MALO	MINIDEPORTES
22. CANCHA DE MINIFUTBOL.	B. CEDRAL	REGULAR	MINIFUTBOL.
23. POLIDEPORTIVO.		REGULAR	MICRO, BALONCESTO Y
24. PARQUE INFANTIL.		MALO	VOLEIBOL. RECREACION NIÑOS
25. POLIDEPORTIVO	B. PRIMERO DEOCTUBRE	BUENO	MICRO Y BALONCESTO
26. PARQUE INFANTIL		REGULAR	RECREACIÓN NIÑOS.
27. POLIDEPORTIVO.	ESC. ATANASIO	MALO	
28. CANCHA BABY FUTBOL.		MALO	BABY FUTBOL

29. POLIDEPORTIVO	I.E. RUFINO QUICHOYA	BUENO	MICRO, BALONCESTO Y VOLEIBOL
<b>TOTAL ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: 29</b>			

**FUENTE: IMDER MUNICIPAL**

**CUADRO 15. ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES MUNICIPIO DE EL DONCELLO**

ESCENARIOS	UBICACIÓN	ESTADO	PRÁCTICA DEPORTIVA
1. POLIDEPORTIVO	INSPECCION. DE BERLIN	MALO	MICRO FUTBOL
2.POLIDEPROTIVO	VEREDA ALTO BERLIN	REGULAR	MICRO FUTBOL
3.CANCHA MINIFUTBOL	VEREDA ALEMANIA	REGULAR	MINIFUTBOL TIERRA
4.POLIDEPORTIVO	VEREDA ALTO SAMPEDRO	REGULAR	MICRO FUTBOL
5. CANCHA MICROFUTBOL	VEREDA MANZANARES BAJO	REGULAR	MICRO FUTBOL
6. CANCHA MICROFUTBOL	VEREDA MANZANARES ALTO	REGULAR	MICRO FUTBOL
7. POLIDEPORTIVO	VEREDA LA CEIBA	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
8. POLIDEPORTIVO	ESC. QUEBRADON	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
9. CANCHA MINIFUTBOL	VEREDA CINABRIO	REGULAR	MINIFUTBOL
10. POLIDEPORTIVO.	INSPECCION MAGUARE	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
11. CANCHA DE FUTBOL		BUENA	FUTBOL
12. CANCHA DE MINIFUTBOL.	VEREDA EL ROSARIO	REGULAR	MINIFUTBOL.
13. POLIDEPORTIVOS (2) CANCHA DE MINIFUTBOL	C.D.R PUERTO MANRIQUE	REGULAR REGULAR	MICRO, VOLEIBOL Y BALONCESTO. FUTBOL
14. POLIDEPORTIVO.	VEREDA BUENOS AIRES ESMPPAS COMUNITARIAS	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
15. CANCHA DE FUTBOL	VEREDA EL TRIUNFO	REGULAR	FUTBOL
16. POLIDEPORTIVO	PEÑAS NEGRAS	REGULAR	MICRO Y BALONCESTO
<b>TOTAL ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS: 16</b>			

**FUENTE: IMDER MUNICIPAL**

Como se observa en los cuadros anteriores de 45 escenarios deportivos y recreativos existentes solamente siete (7) de ellos se encuentran en buenas condiciones, es decir, el 15,56% de estos funciona en buenas condiciones. Los demás necesitan ser mejorados sustancialmente. En la parte urbana existen ocho (8) Docentes debidamente formados y dedicados a las distintas disciplinas deportivas, en el área rural existen únicamente dos (2) maestros dedicados a estos oficios.

**2.4.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Dentro del sector del Deporte y la Recreación, los siguientes son los problemas más importantes identificados y la intervención para el tratamiento de los mismos por parte de la Administración Municipal.

**2.4.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Deteriorado estado de los escenarios deportivos y creativos, tanto en el sector urbano como rural.
- b. Bajo número de escenarios deportivos y recreativos del Municipio.
- c. Pocos Docentes formados profesional y técnicamente en las disciplinas deportivas.
- d. Bajo liderazgo deportivo por parte de la Administración Municipal.
- e. Bajo nivel de gestión de proyectos deportivos en el Municipio.

### **2.4.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Mejorado el estado de los escenarios deportivos y recreativos. La comunidad urbana y rural del Municipio cuenta con buenos escenarios adecuados para la práctica del deporte y la recreación, especialmente a nivel recreativo.

b.1 Aumentado el número de escenarios recreativos deportivos y recreativos. En el Municipio de El Doncello se construyen y se dan al servicio nuevos escenarios para la práctica del deporte y la recreación.

c.1 Aumentado el número de Docentes formados profesional y técnicamente en las disciplinas deportivas. Varios Docentes tanto del sector urbano como rural, están formados, motivados y participan activamente de la formación y la práctica de las distintas disciplinas deportivas.

d.1. Mejorado el liderazgo deportivo por parte de Administración Municipal. La comunidad reconoce el cambio de actitud positiva que tiene la Administración Municipal en cuanto al manejo del deporte y la recreación; vinculándose y liderando las distintas actividades y eventos deportivos y recreativos que se desarrollan en el Municipio.

e.1 En el Municipio de El Doncello se mejora el nivel de gestión de Proyectos deportivos al cabo de los cuatro (4) años de Gobierno. Se logra conseguir con apoyos del nivel Departamental, Nacional y otros, que nuevos proyectos del sector deporte y recreación se desarrollen e implemente en la localidad.

### **2.4.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO</b>
Escenarios deportivos y recreativos en buenas condiciones de funcionamiento.	15,56%	M.R. Aumentar en un 24,44% el porcentaje de escenarios deportivos y recreativos que están en buena estado de funcionamiento, es decir, llegaremos al 40%. Conservando los actuales que están en buenas condiciones.
		M.P. 18 Escenarios deportivos y recreativos se encuentran en buen estado de funcionamiento.
Disponibilidad de nuevos escenarios deportivos y recreativos debidamente adecuados.	0	M.P. Lograr la construcción y dar al servicio de la comunidad tres (3) nuevos polideportivos.
Docentes debidamente formados en las distintas disciplinas deportivas.	10	M.R. Lograr que por cada Institución y Centro Educativo existan 2 docentes, formados y dedicados a la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas deportivas y recreativas.
		M.P. 20 Docentes de El Doncello, están formados y dedicados en sus Instituciones y Centros Educativos a la formación en las distintas disciplinas deportivas y recreativas.
Nivel de liderazgo deportivo por parte de la Administración Municipal	ND	Administración Municipal lidera y participa activamente en los distintos eventos y actividades deportivas y recreativas.

Nivel de Gestión de Proyectos deportivos aprobados.	ND	M.R. Aumentar en considerablemente, la gestión de Proyectos deportivos y recreativos. M.P. 4 Proyectos gestionados y aprobados en el sector del deporte en El Doncello.
---	----	--

#### **2.4.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Mejoramiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos, tanto a nivel urbano como rural.
- ⇒ Implementación de procesos de formación y cualificación docente en las distintas disciplinas deportivas y recreativas (Fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, ajedrez, atletismo, patinaje y ciclismo entre otras).
- ⇒ Desarrollo al interior de las Instituciones y Centros Educativos de procesos de formación en las disciplinas deportivas y recreativas.
- ⇒ Fortalecimiento de los actuales eventos y actividades deportivas y recreativas desarrolladas por el IMDER Municipal y la comunidad en general, como también actividades para grupos especiales como discapacitados, adultos mayores y niños especiales.
- ⇒ Promover la formación de Clubes Deportivos y de Recreación, y liderar el funcionamiento de escuelas de formación deportivas como fútbol, baloncesto, fútbol de salón, voleibol, entre otros.
- ⇒ Participación activa de la Administración Municipal en los distintos eventos y actividades deportivas y recreativas que se realicen en el Municipio.
- ⇒ Institucionalización del premio al Mejor Deportista del año y gestionar apoyo para deportistas destacados.
- ⇒ Formulación y Gestión de Proyectos en el sector del deporte y la recreación.

## **2.5 SECTOR CULTURA**

### **2.5.1 DIAGNÓSTICO**

Las actividades culturales están coordinadas por la Casa de la Cultura “Jesús Ángel González Arias”, establecimiento público de orden Municipal, creado por el Acuerdo No. 012 del 20 de marzo de 1998, con autonomía administrativa y presupuestal y patrimonio independiente.

Esta institución tiene como objetivo, generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica de actividades culturales y artísticas; con el aprovechamiento sano del tiempo libre y la educación extraescolar, como contribución al desarrollo integral del individuo, para el mejoramiento de la calidad de vida.

En la actualidad se desarrollan las siguientes actividades y acciones:

Escuela de formación artística y cultural. Esta se maneja a través de monitorías en las siguientes áreas artísticas:

Monitoría en el área de danzas folclóricas. Actualmente se capacitan 350 niñ@s y jóvenes, en edades entre los 6 y 23 años. Se busca con su capacitación rescatar las raíces culturales en los bailes típicos de nuestro país. También se viene construyendo identidad propia, a través de la creación, formación e investigación en la danza del caucho, los frutales amazónicos, ella baila y la danza de la charapa, con lo cual se exalta la labor de nuestros campesinos. Esta monitoría está llegando actualmente a los pequeños centros poblados como Maguaré, Berlín y Puerto Hungría.

Monitoría en el área de música de viento. Se capacitan a niñ@s y jóvenes en el aprendizaje e interpretación de instrumentos de viento y percusión, buscando con esto disponer permanentemente de recurso humano y así poder garantizar a la Banda Municipal de El Doncello continuidad y calidad.

Monitoría en el área de música de cuerda. Se ofrece a niñ@s y jóvenes en el aprendizaje e interpretación de instrumentos de cuerda. Con esta actividad se procura rescatar los ritmos folclóricos colombianos existentes en nuestra región, con el ánimo de participar y fortalecer el festival departamental de música.

Monitoría en el área de pitos y tambores. Igualmente se ofrece a niñ@s y jóvenes en el aprendizaje e interpretación de instrumentos de esta área, con el propósito de acompañar el grupo de danzas en la realización de sus distintas actividades.

Biblioteca pública municipal. Esta depende de la casa de la cultura municipal, creada mediante acuerdo No. 013 el 21 de marzo de 1.998. La biblioteca se encuentra afiliada a la red nacional de bibliotecas públicas y presta los servicios de consulta, sala de vídeo, lectura y consulta por Internet. Además apoya la labor pedagógica de los docentes de El Doncello proporcionándoles el material que necesitan para su labor.

Eventos de Cobertura Municipal.

- = Jornada cultural Municipal.
- = Concierto de Voces por la Paz.
- = Fiestas Sampedrinas.
- = Cine al barrio semanalmente.
- = Festival del café en Berlín.
- = Festival folclórico “La danza del caucho” en Maguaré.
- = Encuentro de Colonias en Puerto Hungría.
- = Tertulias culturales. Mensualmente..
- = Realización actos culturales. Trimestralmente.
- = Cuento al barrio. Semanalmente.

De cobertura Departamental.

- = Participación Encuentro Departamental de danzas en el municipio de Curillo.
- = Encuentro Departamental de Bandas en San José del Fragua.

- = Festival de Santa Cecilia en Puerto Rico Caquetá.
- = Encuentro Departamental de Colonias en Milán.
- = Encuentro Departamental Chairense en Cartagena del Chaira.
- = El Colono de Oro en Florencia Caquetá.
- = El Paujil de Oro en El Paujil Caquetá.

En materia de infraestructura física, se cuenta a nivel urbano con las instalaciones físicas de la Casa de la Cultura, con espacios para las diferentes áreas artísticas y de biblioteca, que actualmente se manejan. Además, existe un salón para actividades sociales, sumado al área de administración. En términos generales esta infraestructura está en aceptables condiciones. Igualmente se aprovechan las distintas instalaciones de las Instituciones y/o Centros Educativos del Municipio, además, de los espacios públicos como Calles, Parques y Polideportivos para la práctica de las actividades culturales y el aprovechamiento sano del tiempo libre.

## **2.5.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Lo siguiente es el análisis de los principales problemas existentes en materia cultural del Municipio y la intervención de la Administración Municipal para minimizarlos y en consecuencia, tener una mejor actividad cultural en nuestra localidad.

### **2.5.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Poca importancia para la formación en las actividades artísticas y culturales en las Instituciones y Centros Educativos del Municipio.
- b. Pocos Docentes formados profesional y técnicamente en las actividades artísticas y culturales.
- c. Bajo nivel de gestión de proyectos culturales en el Municipio.

### **2.5.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Es importante la formación en las actividades artísticas y culturales a nivel educativo. Las distintas Instituciones y Centros Educativos del Municipio, tienen como prioridad dentro de su currículo la formación artística y cultural y lo hacen periódicamente.

b.1 Aumentado el número de Docentes formados y dedicados a la formación y promoción de actividades artísticas y culturales. Se observa que varios Docentes tanto del sector urbano como rural, están formados, motivados y participan activamente de la formación y la práctica de las distintas expresiones culturales.

c.1 En el Municipio de El Doncello se mejora el nivel de gestión de Proyectos Culturales al cabo de los cuatro (4) años de Gobierno. Se logra conseguir con apoyos del nivel Departamental, Nacional y otros, que nuevos proyectos se implementen y se institucionalicen en la localidad.

### 2.5.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Nivel de importancia en la formación artística y cultural en las Instituciones y/o Centros Educativos del Municipio.	10%	M.R. Aumentar en un 90% el nivel de importancia de la formación cultural en las Instituciones y Centros Educativos del Municipio, es decir, llegaremos al 100%.
		M.P. 4 Instituciones Educativas Urbanas, 2 Rurales y 4 Centros Educativos Rurales, tienen en su currículo el área de formación artística y cultural como importante.
Docentes del área artística y cultural debidamente formados.	10	M.R. Lograr que por cada Institución y Centro Educativo existan 2 docentes, formados y dedicados a la enseñanza y aprendizaje de las actividades artísticas y culturales.
		M.P. 20 Docentes de El Doncello, están formados y dedicados en sus Instituciones y Centros Educativos a la formación artística y cultural.
Nivel de Gestión de Proyectos culturales aprobados.	2	M.R. Aumentar en un 100%, la gestión de Proyectos culturales.
		M.P. 4 Proyectos gestionados y aprobados.

### 2.5.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Sensibilización a Docentes y Directivos Docentes sobre la importancia de la formación artística y cultural.
- ⇒ Implementación de procesos de formación y cualificación docente en el área artística y cultural. (Danza, música, coros, teatro, poesía y plásticas, otras).
- ⇒ Desarrollo al interior de las Instituciones y Centros Educativos de procesos de formación artística y cultural.
- ⇒ Fortalecimiento de las actuales escuelas de formación artística y cultural e implementación de nuevas áreas (Teatro y plásticas).
- ⇒ Institucionalización y realización de la Semana Cultural.
- ⇒ Institucionalización y realización de nuevos eventos sociales y culturales (La Mujer Margarita Arboleda de Hoyos, Festival del Caucho, Fiesta al Mejor Barrio de mi Pueblo y Noche Buenas Campesinas, Festival de Música Campesina). Estos eventos coordinados con las Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal.
- ⇒ Investigación y Memoria Colectiva. Diseño de La Monografía de El Doncello.
- ⇒ Identificación de sitios e intereses turísticos Municipales y bienes culturales.
- ⇒ Mejoramiento de la Infraestructura física cultural.
- ⇒ Formulación y gestión de proyectos culturales.

## 2.6 SECTOR DE BIENESTAR

### 2.6.1 DIAGNÓSTICO

#### INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Conscientes que no puede haber desarrollo de una nación y en tanto de un municipio, mientras que no se invierta en el desarrollo temprano de los niños y niñas. En este orden, el municipio de El Doncello inicia la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, a través de un proceso de construcción colectiva, sustentada en la participación corresponsable de todos los actores sociales e institucionales, con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo anterior en el marco del funcionamiento del Consejo Municipal para la Política Social y en cumplimiento de lo ordenado por la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Es así, como dado el primer paso, se muestran hoy los resultados del Diagnóstico Social Situacional de Niñez y Adolescencia que orientado desde las cuatro áreas de derecho definidos por la Convención internacional de los derechos del niño, deja ver la siguiente realidad de los niños, niñas y adolescentes, contexto que se constituyen a su vez en el pilar sobre el que se sustentan las acciones referidas a este grupo poblacional en el Plan Municipal de Desarrollo.

#### AREA DE DERECHO 1. EXISTENCIA

Las autoridades de salud durante la vigencia 2007 refieren la muerte de dos niños menores de un año y una muerte en niño entre 1 y 4 años, sin que se determine el género de los mismos. En torno al objetivo de política **Todos Saludables** se describe la siguiente situación:

**CUADRO 16. CONSULTA POR ENFERMEDADES PREVENIBLES NIÑOS MENOS DE UN AÑO**

Consulta niños menores de un año	NUMERO DE CONSULTA POR ENFERMEDADES PREVENIBLES									
	EDA		IRA		DESNUTRICION		ENFERMEDADES DE PIEL		TOTAL	
	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	% de Consultas referidas a enfermedad es prevenibles
660	81	12,3	284	43,0	3	0,5	62	9,4	430	65

Fuente: Sistema de Información HBS, Clínica el Doncello y Famac

**CUADRO 17. CONSULTA POR ENFERMEDADES PREVENIBLES NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS**

Consulta niños uno a cuatro años	NUMERO DE CONSULTA POR ENFERMEDADES PREVENIBLES					
	EDA	IRA	DESNUTRICION	ENFERMEDADES DE PIEL	SALUD ORAL	TOTAL
<b>2474</b>						

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	% de consultas referidas a enfermedades prevenibles. Sin Incluir Salud Oral
	<b>782</b>	<b>31.6</b>	<b>1519</b>	<b>61.3</b>	<b>15</b>	<b>0.6</b>	<b>149</b>	<b>6</b>	<b>549</b>		<b>2474</b>	<b>99%</b>

Fuente: Sistema de Información HBS, Clínica el Doncella y Famac

Llama la atención especialmente el hecho que el 65% de las consultas está referidas a enfermedades de carácter prevenible para el caso de los niños menores de un año y del 99% para el caso de los niños entre 1 y 4 años. Otras patologías que aunque son mínimas se deben tener en cuenta son; La Varicela, La Hepatitis A y Leishmaniasis.

Preocupa altamente la situación de las adolescentes gestantes que equivalen al 18% de las mujeres embarazadas del municipio inscritas en el control prenatal y de las cuales solo se encuentran afiliadas a Sistema de Seguridad Social en Salud el 37.69%

**CUADRO 18. ADOLESCENTES GESTANTES**

Nº Mujeres gestantes inscritas control prenatal	Nº de adolescentes inscritas Control prenatal		% adolescentes embarazadas	Nº Adolescentes embarazadas inscritas afiliadas al SGSSS	% Adolescentes embarazadas inscritas afiliadas al SGSSS
	Menores de 13	13-17			
<b>387</b>	<b>1</b>	<b>68</b>	<b>18%</b>	<b>26</b>	<b>37.69%</b>

Fuente Gerencial Doncello. Registro Coberturas HBS

Así mismo la situación de las gestantes mayores de 18 años, indica que el porcentaje de afiliación a Seguridad Social solo llega al 41%, sin embargo también debe anotarse que ha habido importantes avances en procesos de incorporación a programas de Control Prenatal en el cual se llega a un porcentaje estimado del 85.4%, hecho a su vez que ha favorecido coberturas en vacunación, las cuales se expresan en la matriz siguiente:

**CUADRO 19. MUJERES GESTANTES**

	Nº Mujeres gestantes según SISBEN	Nº Mujeres Gestantes Inscritas Control Prenatal	% Mujeres Gestantes Inscritas Control Prenatal	Porcentaje de mujeres gestantes afiliadas al SGSSS		Nº de adolescentes inscritas Control prenatal	% adolescentes embarazadas	Cobertura de vacunación Mujeres Gestantes toxoide diftérico	Cobertura MEF con TD
				Contributivo	Subsidio				
	453	387	85.4			69	18	82%	95%
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>387</b>		<b>41.7</b>		<b>69</b>	<b>18</b>		

Fuente Gerencial Doncello. Registro Coberturas HBS

Otro elemento de análisis en relación con el estado de salud de la primera infancia en el municipio de El Doncello, está referida a los porcentajes de atención en programas de

crecimiento y desarrollo el cual llega al 66.54%, siendo necesario estimar el porcentaje que corresponde a los niños y niñas del área rural, para efectos de la adecuación de la oferta de servicios.

**CUADRO 20. NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS EN PROGRAMAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

Niños y niñas de 0 a 6 años según SISBEN			Nº niños menores de 7 años en programas de crecimiento y desarrollo	% de atención
	Niños	Niñas	TOTAL	
Urbana	1.169	1.048	2.217	
Rural	721	783	1.504	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.890</b>	<b>1.831</b>	<b>3.721</b>	<b>2.476</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.721</b>			<b>66.54</b>
				<b>2.476</b>
				<b>66.54</b>

Fuente Gerencial Doncello. Registro Coberturas HBS

Así mismo se advierte que el porcentaje de afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud en los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, solo llega al 28.3%, perfilándose entonces junto con la condición como adolescente gestante, en un segundo criterio importante para la focalización en los procesos de ampliación de coberturas.

**CUADRO 21. MENORES DE 18 AÑOS AFILIADOS AL S.G.S.S**

EDAD	NUMERO	% afiliación a SGSSS
Niños 0-5 años	3.216	25
Niños 6-12 años	4.367	25
Niños 13-18 años	2.970	35
<b>TOTAL</b>	<b>10.553</b>	<b>28.3% Valor promedio</b>

Fuente Gerencial Doncello. Registro Coberturas HBS- SISBEN 29 DE FEBRERO DE 2008

La exploración de los porcentajes en vacunación en menores de 18 años permitió reconocer que la necesidad esta en términos de sostenimiento de coberturas. Los resultados obtenidos fueron como a continuación se muestra:

Cobertura Vacunación menores de 1 año

Cobertura BCG	cobertura VOP	cobertura Pentavalente
<b>72%</b>	<b>108%</b>	<b>108%</b>

Fuente: Gerencial El Doncello- Registro de Coberturas HBS.

Departamento de Enfermería

Cobertura vacunación en un año:

cobertura triple viral	cobertura fiebre amarilla
<b>98%</b>	<b>98%</b>

Fuente: Gerencial El Doncello- Registro de Coberturas HBS. Departamento de Enfermería

Todos con familia también fue un objetivo de política explorado en esta área de derecho, encontrando un reporte de 1 niño con medida de restablecimiento de derechos entre 0 y 6 años y 2 entre 7 y 12 años (situación de abandono), durante la vigencia 2.007, sin embargo la cifra vela la realidad de muchas familias conflictivas habitantes

del municipio que requieren el apoyo decidido del estado, en su tarea de manutención y socialización. Ninguno desnutrido y con hambre, no se tiene información que permita determinar estado nutricional de las gestantes y se determino que solo el 2.9% de los niños nacen con peso menores a los 2.500 y el 24.2 nacieron con peso mayores a 3500gr.

**AREA DE DERECHO 2: DESARROLLO:** En cuanto a la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes del municipio de El Doncello tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas, el Conjunto de instituciones del Sistema Local de Bienestar Familiar SLBF, perfiló las siguientes realidades: En el objetivo de política todos estudiando se encontró que el 42.8% de la zona urbana accede a propuestas de educación inicial incluido el grado 0, mientras que en la zona rural este porcentaje solo equivale al 7.2%.

**CUADRO 22. POBLACIÓN ATENDIDA EN PROGRAMAS DE INICIACIÓN ESCOLAR Y GRADO 0**

TOTAL POBLACION ENTRE CERO A CINCO AÑOS:			PROGRAMAS ICBF		GRADO 0	TOTAL	PORCENTAJE DE ATENCION	PORCENTAJE DEFICIT %
			HCB	HI				
URBANO	NIÑOS	976						
	NIÑAS	883						
	<b>SUBTOTAL</b>	1.859	448	100	248	796	42,8	-57,2
RURAL	NIÑOS	655						
	NIÑAS	601						
	<b>SUB TOTAL</b>	1.256	28		63	91	7,2	-92,8
<b>TOTAL</b>		3.115		100	311	887	50,1	-49,9

En el mismo orden de objetivo, se calculó para el 2007, un porcentaje de atención para la zona urbana del 79% y para la zona rural del 52%, con un porcentaje de repitencia que asciende al 4 % en la zona urbana y al 3% en la zona rural y un porcentaje de deserción que llega al 12% en la zona urbana y al 7% en el área rural, el porcentaje de deserción ha sido estimado como alto y se sustenta en la movilidad de la población del municipio.

**CUADRO 23. NIÑOS ATENDIDOS POR GRADO ESCOLAR**

NUMERO DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR 5-17 AÑOS			NUMERO DE NIÑOS MATRICULADOS EN GRADO 0	NUMERO DE NIÑOS MATRICULADOS PRIMARIA	NUMERO DE NIÑOS MATRICULADOS SECUNDARIA	NUMERO DE NIÑOS MATRICULADOS EDUCACION MEDIA	TOTAL MATRICULADOS	% DE ATENCION
URBANO	NIÑOS	2441						
	NIÑAS	2547						
	<b>SUBTOTAL</b>	4988	248	1956	1387	347	3938	79
RURAL	NIÑOS	1544						
	NIÑAS	1336						
	<b>SUBTOTAL</b>	2880	63	1078	312	52	1505	52
<b>TOTAL</b>		<b>7868</b>	<b>311</b>	<b>3034</b>	<b>1699</b>	<b>399</b>	<b>5443</b>	

Fuente: Coordinación de Educación- Hogar Infantil

**CUADRO 24. REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR**

NUMERO DE NIÑOS MATRICULADOS 2007			NUMERO DE NIÑOS REPITENTES	PORCENTAJE %	DESERCIÓN ESCOLAR	PORCENTAJE
URBANO	NIÑOS		84		249	

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

	NIÑAS		54		197	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.690</b>	<b>138</b>	<b>4</b>	<b>446</b>	<b>12</b>
RURAL	NIÑOS		25		58	
	NIÑAS		21		40	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.442</b>	<b>46</b>	<b>3</b>	<b>98</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.132</b>	<b>184</b>		<b>544</b>	

Fuente: Coordinación de Educación- Hogar Infantil

Un tema importante es el referido a la Alimentación Escolar, en razón a lo que la misma significa para efectos de garantizar niveles de rendimiento escolar y disminuir niveles de deserción, en tal sentido, se relaciona un porcentaje de atención equivalente al cien por ciento de los niños de primaria y secundaria y de un cincuenta y uno por ciento en educación media. Frente a estos valores la meta para el municipio deberá ser planteada en términos mínimos de sostenimiento de la cobertura o aumento de la misma hasta cubrir el cien por ciento. Al comparar la matrícula general año 2007, se tiene un porcentaje del 86,45% de cobertura en alimentación escolar. En cuanto a la infraestructura, dotación y personal manipulador de alimentos todas las Instituciones Centros Educativos, existe alto nivel de deficiencia, en las 67 sedes.

**CUADRO 25. CUPOS ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Zona	cupos alimentación escolar 0º-primaria	Fuente de Financiación		% de atención	cupos alimentación escolar secundaria	Fuente de Financiación		% de atención	cupos alimentación escolar educación media	Fuente de Financiación		% de atención
		ICBF	Alcaldía			ICBF	Alcaldía			ICBF	Alcaldía	
Urbano	2204	2106	98	100	1387	1367	20	100	177	177		51
Rural	1141	841	300	100	312	312		100				
<b>TOTAL</b>	<b>3345</b>	<b>2947</b>	<b>398</b>		<b>1699</b>	<b>1679</b>	<b>20</b>		<b>177</b>	<b>177</b>		

Fuente: ICBF-oficina asuntos sociales Alcaldía

En el objetivo de política todos jugando la realidad encontrada es que a pesar de que hay una oferta de servicios en recreación, cultura y manejo creativo del tiempo libre desde el nivel municipal, esta tiene una cobertura mínima, más cuando al sector rural se refiere:

**CUADRO 26. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES**

	ACTIVIDAD	PRIMERA INFANCIA		SEGUNDA INFANCIA		ADOLESCENCIA	
		0 - 6 AÑOS		7 - 12 AÑOS		13 - 18 AÑOS	
		NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA
URBANO	COPA BABY-FUTBOL	60	20				
	CELEBRACION MES NIÑO	150	200	350	200		
	FESTIVAL ESCOLAR			100	80		
	JUEGOS INTERCOLEGIADOS			60	60	90	70
	CAMPEONATOS JUVENILES			20	20	30	30
	AEROBICOS AL PARQUE			15	35	20	40
	CICLO PASEOS			20	10	40	30
	CICLO RUTAS			10	10	35	35
	CAMPEONATOS GENERALES			120	30	160	40
	JUEGOS DEPARTAMENTALES					20	20
	VALIDAS DE CICLISMO					5	
	MARATON ATLETICA					20	

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011  
EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

	CLUBES JUVENILES			6	9	20	25
	CINE AL BARRIO	10	15	40	30	30	10
	JORNADA CULTURAL MUNICIPAL	100	200	200	250	400	230
	FESTIVAL DE LA COMETA						
	COPA NAVIDEÑA						
	CAMPEONATOS INTERNOS I.E						
	TERTULIAS CULTURALES	8	12	10	15	20	24
	PROMOCION BIBLIOTECA PUBLICA	10	20	10	15		
	DANZAS	50	80	50	100	50	70
	MUSICA DE CUERDA			20	5	25	7
	MUSICA DE VIENTO	70	30	25	20	28	4
	FORMACIÓN FOLCLOR CHIRIMIA	6	2	20	2	14	
RURAL	ENCUENTRO LA DANZA DEL CAUCHO MAGUARE	8	20	20	45	50	75
	FESTIVAL LA DANZA DEL CAFÉ BERLIN	5	10	12	20	20	32
	ENCUENTRO DE COLONIAS EN HUNGRIA	5	10	10	15	10	30

Fuente: IMDER El Doncello y casa de la cultura municipal

El Proyecto de Educación Sexual (PES) desarrollado en las diferentes instituciones educativas, es la oferta que desde el sector educativo se da para el manejo de las emociones y la sexualidad en los jóvenes, funciona fundamentalmente a través de procesos formativos orientados desde los recursos del PAB, reconociéndose la necesidad de afianzar este proceso.

### AREA DE DERECHO 3: CIUDADANIA

Que los niños, niñas y adolescentes sean tratados como ciudadanos es otro de los objetivos de política explorada. Los resultados en las Pruebas Saber- Competencias Ciudadanas- reflejan que si bien, el Municipio ha obtenido un puntaje similar al promedio nacional, es necesario avanzar en el desarrollo de estrategias que contribuyan a la construcción de una cultura de la participación democrática y el desarrollo de la vida en sociedad del joven a partir del pleno reconocimiento de su condición como sujeto de derecho.

**CUADRO 27. RESULTADOS PRUEBAS SABER GRADO 5 Y GRADO 9**

	Numero de alumnos	Conocimientos en ciudadanía		Actitudes hacia La ciudadanía		Acciones Ciudadanas		Ambientes Democráticos		Procesos Cognitivos		Manejo de Emociones		Empatía	
		Pro medio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar
		Pro medio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar	Pro medio	Desviación Estándar
GRADO 5	353	5,33	1,76	5,97	1,1	5,98	0,97	5,56	0,57	6,08	0,97	5,66	1,47	5,94	0,94
GARDO 9	179	4,77	1,56	5,62	0,68	5,54	0,69	5,73	0,6	6,86	1,14	5,87	1,09	6,32	1,18
INFORMACION NACIONAL	5.785	5,19	1,66	6,02	1,12	6,12	1,08	5,56	0,56	6,09	1,01	5,64	1,54	5,9	0,97

Muy importante en esta área de derecho, es el reconocimiento de la existencia o no de espacios de participación ciudadana habilitados para los jóvenes, encontrando allí gran

deficiencia, la cual esta expresada entre otros, en la ausencia de la participación de adolescentes y jóvenes en espacios de participación territorial incluidos los Consejos Municipales de Política Social y en Veedurías Ciudadanas, solo se refiere la existencia de los Gobiernos Estudiantiles con una participación aproximada de 24 jóvenes.

Por el mismo orden, esta la participación de los jóvenes en diferentes estrategias que favorezcan procesos participativos tipo Emisoras Comunitarias o Estudiantiles, frente a lo cual solo se refiere la existencia de un programa radial en emisora privada, agregando la importante contribución que se hace a tal propósito, desde el Programa de Clubes Prejuveniles y Juveniles financiado por el ICBF y cofinanciado por la Alcaldía Municipal, lo que permitió para el año 2007 el funcionamiento de 3 clubes juveniles con una cobertura de 45 adolescentes entre 13 y 18 años y un club Prejuvenil con cobertura de 15 niños de 7 a 12 años. También refieren las instituciones la importancia de la contribución de Bomberos en procesos de formación integral a Jóvenes.

Elemento central en el análisis de la real posibilidad de participación de los niños, niñas y adolescentes de el municipio de El Doncello, esta dado por el porcentaje de Registro Civil de Nacimiento, dato que fue calculado teniendo como base el número de niños menores de un año en 2007 según SISBEN, frente a el número de registros en el mismo periodo para el mismo grupo de edad, encontrando los siguientes resultados.

**CUADRO 28. REGISTRO CIVIL EN MENORES DE UN AÑO**

Ubicación Geográfica	Nº niños menores de un año 2007segun SISBEN	Niños menores de un año registrados en el 2007	porcentaje registro civil menores de un año	Cobertura General Registro Civil 2007
Urbano	209	Sin definir	Sin definir	Sin definir
Rural	153	Sin definir	Sin definir	Sin definir
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>327</b>	<b>90,33</b>	<b>1150</b>

Fuente: Registraduría Municipal

Este importante porcentaje de cobertura (90.33%), está sustentado en la exigencia del Registro Civil de Nacimiento, para acceso a beneficios, por parte de las diferentes entidades y programas del estado. El reto está representado en ese 10% que seguramente pertenece al sector Rural que aun no han podido acceder al derecho fundamental a nombre y ciudadanía.

Adicionalmente, en el municipio no se cuenta con instituciones de salud que atiendan partos y que cuenten con el servicio inmediato de expedición de Registro Civil de Nacimiento.

**AREA DE DERECHO 4: PROTECCION:** La preocupación porque los niños, niñas y adolescentes no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana, asiste al municipio de El Doncello, encontrando los siguientes datos diagnósticos:

Muertes violentas en el Municipio, se reportan once (11) de las cuales el 27% corresponde a menores de 18 años de sexo masculino. Casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar se reportan 30, sin que los datos permitan la caracterización de los eventos, situación que anticipa la urgencia de adelantar un Sistema de Información

unificado que apoye el diseño de estrategias de prevención al permitir anticipar, sexo de la víctima, características de los agresores, lugares o georeferenciación de los delitos, entre otros. Se consideró pertinente, referenciar las estadísticas de atención de la Comisaría de Familia durante la vigencia 2007, en consideración a que las problemáticas allí abordadas, expresan niveles de disfuncionalidad de las familias, lo que se considera factor de riesgo para la presencia de violencia intrafamiliar y maltrato infantil:

**CUADRO 29. ACCIONES COMISARIA DE FAMILIA – VULNERACIÓN DE DERECHOS**

CARACTERÍSTICAS	PERIODO DEL 01-01-08 AL 30-09-07	PERIODO DE SEPTIEMBRE	TOTAL CASOS
Medidas de protección	8	2	10
Colocación familiar	1	0	1
Medidas de urgencia	0	0	0
Conciliaciones	98	12	110
Denuncias por alimentos	137	16	153
Custodias Provisionales	230	11	241
Solicitud de Custodias	262	13	275
Amonestaciones Verbales	144	29	164
Denuncias de violencia intrafamiliar	28	2	30
Orientaciones psicológicas	203	15	218
Visitas domiciliarias	55	8	63
Abuso sexual	4	1	5
Sociedad Marital de Hecho	16	3	19
Reconocimiento hijo extramatrimonial	4	0	4
Amonestación escrita	3	0	3
Alimentos provisionales	0	4	4

Fuente: Comisaría de Familia

Se relaciona la presencia de cinco casos de abuso sexual uno en menor de 6 años, uno en niño entre 7 y 12 años y 3 en adolescentes entre 13 y 18 años, siendo la víctima en el 100% de los casos de sexo femenino y el agresor una persona conocida.

Se han incluido 2 casos de inducción a la prostitución, que también trajo consigo la necesidad que tiene el municipio de analizar la ubicación y concesión de permisos para el funcionamiento de las casas de lenocinio.

No hay reporte en 2007 de víctimas de minas antipersona, aunque para el año 2008 ya se ha presentado el primer caso, tampoco se relaciona reclutamiento de menores de edad por grupos al margen de la ley.

Solo hay un reporte de un permiso concedido a un menor de edad para trabajar, sin embargo el gran interrogante está en los niños que trabajan en el sector informal que se estima pueden llegar a cincuenta.

Otro evento importante y direccionador en el análisis del derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes fue el desplazamiento generado por el conflicto armado, encontrando en las bases de datos del SIPOD con corte a 31 de enero de 2008, la siguiente información:

**CUADRO 30. MENORES DESPLAZADOS**

INDICADOR	0-6 AÑOS		7-12 AÑOS		13-18 AÑOS		Total Desplazados menores de 18 años receptados por el municipio	Total Desplazados receptados por el municipio	% Frente a población total receptada
	% Frente a población total receptada		% Frente a población total receptada		% Frente a población total receptada				
Población menor de 18 años en situación de desplazamiento en el municipio del Doncello?	159	13,66	215	18,47	192	16,49	566	1164	48,63

Fuente: Base de datos SIPOD, corte 31 de enero de 2008

De lo anterior se deduce como las mayores víctimas del desplazamiento en nuestro país y en particular en nuestro municipio, son los niños, niñas y adolescentes, representando el 48.63% de la población desplazada ubicada en el municipio de El Doncello.

También y para finalizar es importante anotar la situación de la discapacidad en el municipio de El Doncello, que según la base de datos del SISBEN 2007, asciende a 173 niños, niñas y adolescentes, sin que cuenten con una atención que responda a sus necesidades especiales en las áreas de educación, salud y recreación convirtiéndose en una importante situación de vulneración de sus derechos y de exclusión del entorno social, frente a lo cual es necesario el diseño de estrategias que convoquen a todos los sectores.

## DESPLAZADOS

El Municipio de El Doncello, también sufre el fenómeno del desplazamiento, en sus dos formas, receptor y expulsor.

**CUADRO 31. HISTÓRICO DE POBLACIÓN DESPLAZADA EL DONCELLO Y CAQUETÁ**

ENTIDAD TERRITORIAL	LLEGADA				EXPULSIÓN				TOTALES			
	INDIVIDUALES		MASIVOS		INDIVIDUALES		MASIVOS		INDIVIDUALES		MASIVOS	
	HOGARES	PERSONAS										
EL DONCELLO	174	814	83	363	1.059	4.107	91	402	257	1.177	1.150	4.509
TOTAL CAQUETÁ	13.253	61.990	1.538	6.447	26.390	113.842	1.565	6.576	14.791	68.437	27.955	120.418
<b>PORCENTAJE</b>	<b>1,31%</b>	<b>1,31%</b>	<b>5,40%</b>	<b>5,63%</b>	<b>4,01%</b>	<b>3,61%</b>	<b>5,81%</b>	<b>6,11%</b>	<b>1,74%</b>	<b>1,72%</b>	<b>4,11%</b>	<b>3,74%</b>

FUENTE: ACCIÓN SOCIAL CAQUETA

Además de la información anterior, existe una suma considerable de familias Desplazadas, las cuales por diferentes motivos, aún no está registrada en el Sistema de Información para esta población. En consultas con la Asociación de Desplazados de El Doncello, viven actualmente en este Municipio 147 familias, para una población de 691

personas aproximadamente. Por lo anterior, podemos manifestar que el 2,7% de la población general de El Doncello es Desplazada.

### **MADRES COMUNITARIAS Y JEFES DE HOGAR**

En el Municipio de El Doncello tenemos actualmente 37 Hogares Comunitarios, que tienen 36 Madres Comunitarias y 3 en el Hogar Infantil, para un total de 39, las cuales atienden a 604, tanto en el área urbana como rural que atienden 604 niños.

Según datos del Sisben existen en el Municipio 6.405 Madres Jefes de Hogar, de las cuales 2.227 (34,77%) están ubicadas en el área urbana y rural son 4.178 (65,23%). Con esta estadística podemos decir que las Madres Jefes de Hogar ocupan el 24,74% de la población general del Municipio y de las Mujeres son el 50,14%.

En esta parte es importante referenciar que a 31 de diciembre de 2007, se tienen 2.070 familias en el Programa Familias en Acción, de las cuales 145 son desplazadas y 1.925 vulnerables. De estas familias 9 son hombres jefe de hogar desplazados, 16 vulnerables y 2.045 son hogares donde la mujer es la titular. No obstante, a esta misma fecha las familias potenciales para ser cubiertas con el Programa Familias en Acción son 3.449, indicando que la cobertura es del 60%.

### **ADULTO MAYOR**

Los adultos mayores de 60 años, son según estadísticas del Sisben 2.212, de esta población aproximadamente el 80% (1.769), son altamente vulnerables, viven en condiciones difíciles, gran parte de ellos no tienen casa, no tienen hogar, y como es obvio sufren las consecuencias de su vulnerabilidad. No obstante, están siendo atendidos por el programa social Juan Luis Londoño de la Cuesta, 270 por subsidio monetario y 379 por subsidio alimentario. Además en el Anciano Municipal se atienden 31 Adultos Mayores, es decir, se atienden a 31 de diciembre 680, para un porcentaje del 30,74%, quedando aproximadamente 1.089 ancianos sin ser cubiertos por estos programas especiales.

### **DISCAPACITADOS**

La población discapacitada en El Doncello, suman 1.219 personas, de diferentes discapacidades, tanto físicas, sensoriales y mentales. Esta cifra es alta, pues representa el 4,7% de la población general del Municipio, con la gravedad que no existe por ahora ningún programa del Estado, a excepción del Régimen Subsidiado, que apoye en debida forma está grupo poblacional vulnerable en nuestra Entidad Territorial.

### **2.6.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

El siguiente es el resumen de la problemática del Sector de Bienestar y la propuesta de intervención de la Administración Municipal para minimizarlos y en consecuencia, mejorar la calidad de vida, especialmente de los niños, niñas, adolescentes, madres comunitarias y jefes de hogar, desplazados, adultos mayores y discapacitados.

### **2.6.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Bajo nivel de cobertura de iniciación escolar en El Doncello.
- b. Un número significativo de escolares no cubiertos por alimentación escolar y deficiencia en la infraestructura, dotación y manipulación de alimentos en restaurantes escolares.
- c. Altos índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual de menores en el Municipio.
- d. Altos índices de morbi-mortalidad en menores de cinco años.
- e. Elevado número de adolescentes embarazadas.
- f. Bajo nivel de participación de los jóvenes en espacios de toma de decisiones en el ámbito local.
- g. Parte de la población en condición de desplazamiento asentada en El Doncello, aún no está siendo atendida por los programas sociales del Estado.
- h. Gran parte de la población de Madres Jefes de Hogar, de nivel 1 del Sisben no está siendo atendida por algún programa social del estado.
- i. Baja cobertura de atención en programas especiales a los adultos mayores de El Doncello.
- j. Mínimo apoyo con programas especiales a la población discapacitada de éste Municipio.

### **2.6.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- a.1 Mejorado el nivel de cobertura de iniciación escolar. Un gran número de niños se integran a procesos educativos, previos a su ingreso al sistema educativo.
- b.1 Atendidos todos los escolares con el programa alimentación al escolar y mejorada considerablemente las condiciones físicas, de dotación y de manipulación de alimentos en los restaurantes escolares de las Instituciones y Centros Educativos.
- c.1 Bajos índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en menores. En El Doncello, son menos los casos de esta problemática, mejorando las condiciones de vida de los esta población.
- d.1 Disminuidos los índices de morbi- mortalidad en menores de cinco años. Las consultas por casos de morbi-mortalidad son menores en la localidad, por una mejoría en las condiciones de salud.
- e.1 Reducido el número de adolescentes en estado de gestación. Son menos los casos de esta situación problemica presentados en El Doncello.
- f.1 Aumentado el nivel de participación de los Jóvenes en los espacios de toma de decisiones en el ámbito local. Los Jóvenes se integran y participan en los escenarios y espacios donde se toman decisiones que afectan la dinámica local.
- g.1 Atendida la población en situación de desplazamiento con calidad. Todos los desplazados son debidamente atendidos por algún programa social del Estado.

h.1 Aumentado el número de Madres Jefe de Hogar, atendidas por programas sociales del Estado. En El Doncello una cifra considerable de Madres Jefes de Hogar se vinculan al programa Familias en Acción.

i.1 Aumentada la cobertura de atención a los adultos mayores. Un gran número de nuevos adultos mayores son atendidos con criterios de calidad por algún programa especial del Estado.

j.1 Mejorado el apoyo hacia la población discapacitada. Un número importante de discapacitados logra ser atendido, gracias a la presencia en la localidad de alguna política pública de atención sectorial en este caso para población discapacitada.

### 2.6.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Cobertura de iniciación escolar en el área urbana.	42,80%	M.R. Aumentar la cobertura en un 20%, durante el cuatrienio 2008 - 2011, es decir, llegaremos al 62,8%.
		M.P. Al cabo de los 4 años se tienen 371 nuevos niños en programas de iniciación escolar.
Cobertura de iniciación escolar en el área rural.	7,20%	M.R. Aumentar la cobertura en un 4,8%, durante el cuatrienio 2008 - 2011, es decir, llegaremos al 12%.
		M.P. Al cabo de los 4 años se tienen 60 nuevos niños en programas de iniciación escolar, en el área rural.
Cobertura de asistencia nutricional al escolar.	86,45%	M.R. Aumentar la cobertura al 100% de la población pero de manera sostenida y proyectada.
		M.P. 818 nuevos niños escolares, atendidos en el programa de alimentación al escolar, de manera sostenida y proyectada durante la actual administración.
Infraestructura, Dotación y Manipulación de alimentos en restaurantes escolares.	67	M.R. Mejorar el 30% de los restaurantes escolares.
		M.P. 20 restaurantes escolares mejorados, al cabo de los 4 años de gobierno.
Índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	ND	M.R. Disminuir los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil presentados, al cabo de las 4 años, de manera sostenida.
Casos denunciados de abuso sexual en niños y adolescentes.	5	M.R. Disminuir los casos de abuso sexual en niños y adolescentes durante 2008 al 2011 de manera sostenida.
Consultas casos de morbilidad en niños de 0 a 4 años.	3.134	M.R. Disminuir en un 20% las consultas casos de morbilidad de menores entre 0 y 4 años, durante el cuatrienio.
		M.P. Al cabo de los 4 años se tienen 627 casos menos de morbilidad, reflejados en consulta.
Mortalidad por EDA E IRA (Menores de 5 años). Por 100.000	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno.
		M.P. Lograr que ningún menor muera por esta causa en El Doncello.
Cobertura de vacunación. (Menores de un año vacunados con DPT).	108%	M.R. Mantener coberturas mayores al 95% durante los 4 años.
		M.P. Todos los niños y niñas menores de un año vacunados con DPT
Tasas y casos de mortalidad infantil. (Menores 1 año). Por cada 1.000 nacidos vivos.	4,31	M.R. Disminuir en un 50% la mortalidad infantil por causas prevenibles.
		M.P. Lograr un caso menos de mortalidad infantil, es decir, tener una tasa de 2,155
Tasas y casos de mortalidad de la niñez. (Menores de 5 años). Por cada 100.000 niños.	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno.
		M.P. Lograr que ningún niño se muera por causa prevenible.

Tasas y casos de mortalidad materna. Por cada 1.000 nacidos vivos.	0	M.R. Mantener en 0 la tasa de mortalidad durante el periodo de gobierno. M.P. Lograr que ninguna materna se muera por causa prevenible.
Adolescentes embarazadas.	69	M.R. Disminuir en un 80% los embarazos en adolescentes, durante esta administración de manera sostenida. M.P. 54 adolescentes menos embarazadas en El Doncello, al cabo de esta administración.
Bajo nivel de participación de los Jóvenes en espacios de toma de decisiones en el ámbito local.	ND	M.R. Incrementar la participación de los Jóvenes en los espacios de toma de decisiones que afectan positivamente el desarrollo local.
Población en condición de desplazamiento atendida por los programas sociales del Estado.	691	M.R. 100% de las personas desplazadas atendida por los programas sociales del Estado con calidad y de manera sostenida.
Madres jefes de hogar del nivel 1 Sisben, atendida por algún programa social del Estado.	2.045	M.R. Aumentar en un 30% el número de madres jefes de hogar atendidas por algún programa social del Estado, en este caso Familias en Acción. M.R. 614 nuevas madres jefes de hogar se vinculan al programa Familias en Acción al cabo de este periodo de gobierno.
Adultos mayores atendidos por programas especiales.	680	M.R. Aumentar en un 30% el número de adultos mayores atendidos por un programa especial del Estado. M.R. 204 nuevas adultos mayores son atendidos por un programa especial del Estado, al cabo de esta administración y de manera sostenida.
Discapacitados atendidos por al menos un programa especial del Estado.	ND	M.R. Lograr en El Doncello, lleguen algunos programas sociales del Estado para atención específica a población discapacitado.

#### **2.6.2.4 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Gestión pública para la implementación de Hogares Comunitarios de Bienestar y Preescolar Desescolarizado.
- ⇒ Gestión pública para consecución y aplicación de recursos que fortalezcan el programa de restaurante escolar.
- ⇒ Fortalecimiento del Plan HAZ PAZ y Convivencia Ciudadana (Prevención, Atención y Detección de la violencia intrafamiliar).
- ⇒ Gestión para la implementación del Hogar de Paso, establecidos en el código de Infancia y Adolescencia.
- ⇒ Seguimiento y atención de manera oportuna a las enfermedades presentadas en los menores.
- ⇒ Jornadas permanentes de vacunación para el control de enfermedades en los niños y niñas.
- ⇒ Gestión pública Departamental y Nacional para procurar el fortalecimiento de las Instituciones prestadoras de servicios de salud en El Doncello.
- ⇒ Actividades y acciones permanentes para la promoción social en salud.
- ⇒ Ejecutar de acuerdo a las recomendaciones técnicas el Plan de Intervenciones Colectivas en Salud PICO.
- ⇒ Gestión pública para la atención integral a la adolescente embarazada.
- ⇒ Divulgación, socialización y sensibilización a los Jóvenes sobre la importancia de integrarse y participar en los espacios de toma de decisiones.
- ⇒ Gestión para la atención integral a la población en situación de desplazamiento, madres jefes de hogar, adulto mayor y discapacitados.

## 2.7 INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO

### 2.7.1 DIAGNÓSTICO

#### ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica en el Municipio lo presta la Empresa de Energía del Caquetá ELECTROCAQUETA que proviene de la red de interconexión Altamira-Florencia. El número de usuarios está determinado a partir de la estratificación socioeconómica del Municipio, como también por el tipo de uso de los predios, siendo estos el sector residencial y las actividades relacionadas con el comercio, sector oficial, e industrial; el siguiente cuadro muestra los diferentes estratos y usuarios de energía eléctrica de El Doncello.

CUADRO 32. ESTRATIFICACIÓN USUARIOS SERVICIO DE ENERGÍA

ESTRATO	NO. DE USUARIOS
1. RESIDENCIAL 1	1.707
2. RESIDENCIAL 2	1.034
3. RESIDENCIAL 3	1.248
4. COMERCIAL	285
5. OFICIAL	30
6. INDUSTRIAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>4.306</b>

Fuente: Electrificadora del Caquetá.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana es del 94%, en los pequeños centros poblados como Maguaré, Puerto Manrique, Puerto Hungría y Berlín es del 84% y de la zona rural dispersa del 46%. Esta información ha sido corroborada con la Electrificadora del Caquetá, con las personas trabajadoras del sector y con los datos que en esta materia maneja el Departamento Nacional de Planeación.

Es importante mencionar que a pesar de ser un servicio continuo, con mucha frecuencia se presentan cortes de energía causados por el mal estado de las redes, atentados terroristas, fallas técnicas y épocas de invierno que afectan directamente la red de interconexión entre las estaciones de Altamira en Huila y Florencia en Caquetá.

#### ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público en la actualidad se presta de manera ineficiente, pues tenemos 857 luminarias instaladas en el sector urbano, de las cuales funciona regularmente el 46,3%, lo que indica que 460 permanecen fuera de servicio. Sumado a esto, la necesidad de instalar 145 nuevas lámparas, para cubrir las 1.002 estructuras instaladas. En el sector rural, pequeños centros poblados anteriormente señalados, existen 140 lámparas instaladas, de las cuales funcionan 31, indicando que la funcionalidad del servicio es del 22,1%.

El cobro del servicio de alumbrado público se hace sobre el consumo de energía a una tarifa del 13% sobre el mismo, lo que genera un desequilibrio financiero, pues el costo del servicio es superior al valor recaudado.

Teniendo en cuenta el concepto de Costo Eficiente para la prestación de éste servicio, que indica que el costo del servicio no puede ser ni inferior ni superior al valor de la prestación real y eficiente del mismo, entendiéndose que debe haber equidad en el cobro del mismo, se hace necesario cambiar la forma de cobrarlo para poder tener un alumbrado público eficiente, sostenible y que permita su expansión.

## **TELEFONÍA**

La Empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Telecom, presta el servicio de comunicaciones de larga distancia a escala nacional e internacional. En el municipio actualmente hay 852 líneas instaladas activas para usuarios particulares como para instituciones. También existen algunos servicios de SAI que tienen convenios con Telecom para prestar un mejor servicio.

En el sector rural se encuentran instalados algunas cabinas de Telefonía Rural Satelital, los cuales prestan servicio a la comunidad en la medida que los actores armados permitan su funcionamiento. En la parte de comunicaciones es importante anotar que en El Doncello se presta de manera eficiente la comunicación de telefonía celular, con una gran cantidad de líneas dadas al servicio de la población. En este sistema de comunicaciones las empresas más representativas en su orden son: Comcel con aproximadamente 2.000 líneas postpago y 5.000 prepago y Bellsouth con 1.500 líneas postpago y 2.000 prepago aproximadamente. El servicio de Internet es prestado en tres puntos del Municipio a través del programa especial Compartel y Telecom, en regulares condiciones en lo que respecta a su acceso.

## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

El municipio de El Doncello cuenta con 342,3 kilómetros de longitud de la red de carreteras que integran el sector urbano y rural, y con otros municipios, de los cuales 296,5 kilómetros son rurales, correspondientes a vías Municipales; la vía Nacional en nuestro caso tiene una longitud de 15,8 Km, pavimentados. La longitud vial urbana es de aproximadamente 30 kilómetros que integra los 17 barrios.

La problemática de infraestructura vial del municipio, está enmarcada por el deterioro progresivo de la malla vial veredal, a causa del tránsito vehicular, el bajo mantenimiento de las vías y a la alta lluviosidad en la región. La red vial del municipio está determinada por un eje vial que comunica al Municipio con Florencia con el municipio de San Vicente, es de carácter nacional y se encuentra asfaltado pero en regular estado. Según conocimiento e información de la Administración Municipal, un 35% de las vías rurales están en buenas condiciones de transitabilidad. Con respecto a las vías urbanas (calles y carreras) estas en un 70% están en buen estado. Al analizar la totalidad de vías Municipales y al observar los anteriores porcentajes, podemos decir

que un 38,00% de las vías de El Doncello, están en buen estado para prestar su servicio.

La cobertura del servicio de transporte Municipal es buena, al igual que la infraestructura de los vehículos que prestan éste servicio público. Hacen presencia las Empresas de Transporte Intermunicipal como: Transyari, Coomotor Florencia, Cootranscaquetá, Coomotor y Cootransdoncello, las cuales prestan el servicio tanto en el área rural como urbana.

**CUADRO 33. VIAS MUNICIPALES RURALES**

<b>No. VIA</b>	<b>CODIGO INVIAS</b>	<b>VIA CARRETEABLE</b>	<b>LONG. KMS</b>	<b>PUNTOS DE REFERENCIA SEGÚN INVIAS</b>
1		DONCELLO – MAGUARE	17,00	DE LA IGLESIA DE EL DONCELLO A LA IGLESIA DE MAGUARE
2	12507	DONCELLO – SAN PEDRO – LA CRISTALINA – BERLIN	20,15	A 0,2 KM. DE LA ALCALDIA DE EL DONCELLO
3	12510	DONCELLO – VENTUROSO – EL DIAMANTE	7,70	A 600 MTS. DE LA IGLESIA DE EL DONCELLO
4		ALTO SAN PEDRO – ALEMANIA – LAS AMERICAS	9,98	
5		GRANADA – CEIBA – LAS NIEVES	10,23	
6		SAN JOSE – BIRMANIA	7,13	
7		DONCELLO – SERRANIA – LAURELES	5,24	
8		DONCELLO – EL JARDIN	3,70	
9		BAJO QUEBRADON – QUEBRADON ALTO	5,30	
10		VIA DONCELLO - EL PAUJIL-QUEBRADON BAJO	5,00	
11	12351	DONCELLO - LA ARENOSA	8,50	A 2.05 KM. DE LA IGLESIA DE EL DONCELLO
12		MAGUARE - PUERTO MANRIQUE	17,00	
13	12610	PUERTO MANRIQUE – BUENOS AIRES-LA PUNTA	9,00	A 20.4 KM. DEL PUENTE DE LA ESMERALDA VIA PUERTO MANRIQUE
14		PUERTO MANRIQUE - SAN PABLO	5,00	
15	12463	MAGUARE - PUERTO HUNGRIA	23,00	DE LA IGLESIA DE MAGUARE A PUERTO HUNGRIA
16	12452	PUERTO HUNGRIA – PEÑAS NEGRAS	17,00	A 0.00 KM. DE LA ESCUELA DE PUERTO HUNGRIA
17		ACHAPO - TROCHA C	5,30	
18		MAGUARE - TROCHA A - LAS VENTURAS	4,00	
19	12474	TROCHA B LAS MERCEDES	7,39	A 5.8 KM. DE LA IGLESIA DE MAGUARE VIA A RIO NEGRO
20	12496	DONCELLO - TROCHA F-LA FLORESTA	7,40	A 28.5 KM. DE LA IGLESIA DE EL DONCELLO VIA A RIO NEGRO
21	12485	MAGUARE - SANTA CRUZ	14,00	A 7.9 KM. DE LA IGLESIA DE MAGUARE VIA A RIO NEGRO
22		BALSORA – CAMELIAS - LOS CRISTALES	6,90	
23		PUERTO HUNGRIA - LAS PALMAS	7,13	
24		VIOLETAS – BRAZUELO	6,55	

25	12548	PUERTO PACHECO – GALLINETA - EL SINABRIO	15,20	A 2.5 KM. DEL PUENTE DE LA QUEBRADA LA GRANADA VIA A DONCELLO
26		MAGUARE - VILLA RICA	4,20	
27		QUEBRADON – RELLENO SANITARIO	3,45	
28		DONCELLO – MANZANARES	9,95	
29		DONCELLO – EL MESON	7,00	
30	12579	LOS ALPES - LA PRADERA	8,90	A 0.2 DEL PUENTE DEL NEMAL VIA A PUERTO RICO
31		DONCELLO - ANAYACITO BAJO	4,20	
32		CRUCE PUERTO HUNGRIA – RIO NEGRO	9,00	DE LA IGLESIA DE EL DONCELLO 29 KM. AL CRUCE DE PUERTO HUNGRIA
33		TROCHA L – SAGRADOS CORAZONES	5,00	
<b>TOTAL LONGITUD DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO</b>			<b>296,50</b>	

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial – Este Estudio

#### CUADRO 34. INFRAESTRUCTURA DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL

TIPO DE VÍA	TIPO DE MATERIAL Y LONGITUD EN KMS.			TOTAL (km.)
	PAVIMENTO	AFIRMADO	TIERRA	
Nacional	15,8	0	0	15,8
Departamental	0	0	0	0
Municipal Rural	4	267	25,5	296,5
Municipal Urbana	25	3,5	1,5	30
<b>TOTAL</b>				<b>342,3</b>

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial – Este Estudio

### 2.7.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN

La siguiente es la situación problemática que en el sector de Infraestructura del Desarrollo presenta el Municipio de El Doncello y la respuesta de la Administración Municipal para la minimización de la problemática, en los próximos cuatro (4) años de Gobierno.

#### 2.7.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS

- a. Baja cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural.
- b. Deficiente prestación del servicio de alumbrado público tanto en el área urbana como rural del Municipio.
- c. Deficiente funcionamiento del servicio de Internet en el Municipio.
- d. Alto deterioro de la red vial Municipal.

### 2.7.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a.1 Aumentada la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural de El Doncello al cabo de los cuatro (4) años de Gobierno. Nuevos usuarios conectados al servicio de interconexión eléctrica.

b.1 Eficiente prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana del Municipio. En su mayoría las luminarias instaladas están en pleno funcionamiento y la comunidad disfruta de este servicio.

b.2 Pequeños centros población disfrutan de un buen servicio de alumbrado público. Los caseríos de Maguaré, Puerto Manrique, Puerto Hungría y Berlín tienen buen servicio de alumbrado público.

c.1 Mejorado el servicio de Internet en El Doncello. Nuevos usuarios conectados a este servicio y la velocidad de acceso a la información es buena y eficiente.

d.1 Mejorada la red vial Municipal de El Doncello. Disminuidos los tiempos en el transporte, menores costos en el mantenimiento de vehículos. Disfrute de mejores condiciones de transitabilidad por parte de los ciudadanos.

### 2.7.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Cobertura de energía eléctrica rural	46%	M.R. Aumentar la cobertura en un 6%, es decir, llegaremos al 52%.
		M.P. 120 nuevas familias se conectarán al servicio de energía eléctrica rural. Aproximadamente 570 personas.
Cobertura de energía eléctrica urbana	94%	M.R. Aumentar la cobertura en un 5%, es decir, llegaremos al 99%.
		M.P. 173 nuevas familias se conectarán al servicio de energía eléctrica urbana. Aproximadamente 820 personas.
Cobertura de alumbrado público urbano	46,30%	M.R. Aumentar la cobertura en un 50%, es decir, llegaremos al 96,3%.
		M.P. 825 luminarias debidamente funcionando.
Cobertura de alumbrado público Pequeños Centros Poblados.	22,10%	M.R. Aumentar la cobertura en un 72,9%, es decir, llegaremos al 95%.
		M.P. 133 luminarias en pleno funcionamiento.
Cobertura del servicio de Internet	ND	Se aumentará el número de usuarios conectados al servicio de internet, con buen funcionamiento.
Kilómetros de red vial en buenas condiciones de transitabilidad.	130 Km	M.R. Mejorado en un 24,8% las vías del Municipio.
		M.P. 100 nuevos kilómetros de vía, en buenas condiciones de transitabilidad.

#### **2.7.2.4 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Formulación y ejecución de Proyectos de Electrificación rural.
- ⇒ Ampliación de la infraestructura eléctrica urbana.
- ⇒ Administración, operación y expansión del servicio de alumbrado público.
- ⇒ Gestión pública para la disponibilidad del servicio de internet banda ancha en el municipio de El Doncello.
- ⇒ Mantenimiento y Mejoramiento de la red vial Municipal rural.
- ⇒ Gestión para la Rehabilitación y Pavimentación de la vía Doncello – Río Negro.
- ⇒ Mantenimiento y Mejoramiento de la red vial Municipal urbana.

### **2.8 SECTOR DEL DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **2.8.1 DIAGNÓSTICO**

##### **GENERALIDADES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA**

La economía del municipio de El Doncello y en general la del Caquetá, está marcada por factores sociales y políticos, que inciden directamente en su dinámica y que han limitado el desarrollo sostenible de la misma, convirtiendo a la región en una zona donde la inversión tanto pública como privada es baja, trayendo como consecuencia general el subdesarrollo económico regional, con todas sus implicaciones. Frente a los principales factores condicionantes de la economía tenemos:

El primero es su situación de aislamiento del resto del país, principalmente generada por circunstancias sociales y geopolíticas; existe una única vía que conecta al Municipio con la ciudad de Florencia y con el interior del País. La comunicación de la localidad, es decir, de la cabecera Municipal hacia las veredas se hace a través de una red vial en formación con muchas deficiencias y problemas de transitabilidad.

Un segundo determinante de la economía es su sensibilidad a cambios sociales y políticos, pues el Caquetá y precisamente nuestro Municipio ha sido y sigue siendo escenario de conflicto, donde la violencia impide el crecimiento de la economía local y ha estigmatizado la región a nivel nacional. La tercera característica es la aplicación de prácticas productivas tradicionales en los sectores agropecuario y comercial, con bajos niveles de rentabilidad y por ende de competitividad. También incide en esta parte la amplia dispersión de la población en el espacio físico, lo que eleva los costos de producción.

Un cuarto determinante es el desplazamiento que la hoja de coca hace a los cultivos tradicionales. Tradicionalmente El Doncello no se caracterizaba por la producción ilícita, pero a partir del año 2000 ha habido un incremento de dicha actividad. En el Municipio con las dificultades de la débil economía, se han centralizado y desarrollado el sector de servicios y comercio.

Es claro que la economía del Municipio no está jalonada por empresas, sino por el desarrollo de actividades comerciales y de servicios dinamizadas por las actividades de carácter agropecuario. Se hace necesario la realización de un estudio de estas actividades y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenibles la economía Municipal, como parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

## **DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESTADISTICAS PRODUCTIVAS**

En el área urbana las principales fuentes generadoras de empleo las determinan el sector público, los servicios y el comercio, en los últimos dos sectores predomina la ocupación de mano obra familiar, en algunos casos se ocupa mano de obra particular permanente; una forma de empleo es utilizar personal para los días de mercado.

Las actividades agropecuarias son las principales fuentes generadoras de empleo en el sector rural, especialmente con una ganadería de doble propósito (producción de leche y carne). En esta parte es importante como fuente de empleo y de dinámica de la economía local la industria del procesamiento de leche en quesillos, queso campesino y doble crema. Existe una explotación mínima de especies menores como piscicultura, porcicultura y avicultura.

En la agricultura tradicional sobresalen los cultivos transitorios de plátano, caña panelera, yuca, maíz y frutales, sumado a los cultivos permanentes como caucho, café y cacao. Lo anterior en cuanto a la economía lícita, ya que en el municipio de El Doncello existe alta incidencia de cultivos ilícitos especialmente en la zona de cordillera.

**CUADRO 35. ESTADISTICAS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA**

<b>ESPECIE</b>	<b>HECTÁREAS SEMBRADAS</b>	<b>PRODUCCIÓN TONELADAS</b>	<b>NÚMERO DE PRODUCTORES</b>
Café	865	672	299
Caucho	860	704	200
Cacao	180	64	90
Cacao clonado en s.a.f	30	Nuevas	30
Caña panelera	100	60	80
Plátano	220	1.220	630
Chontaduro	14	56	10
Maíz	75	1.2	48
Yuca	278	1.350	90

*Fuente: Agremiaciones y Productores y Este Estudio*

**CUADRO 36. ESTADISTICAS DE PRODUCCIÓN BOVINA**

<b>CATEGORÍA indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Bovinos	56.350
Litros leche/día	54.600
Número de vacas en ordeño	15.600

Pasturas (has.)	60.000
Tipo de explotación: leche	25%
Tipo de explotación: carne	25%
Tipo de explotación: Doble propósito	50%
Sacrificio de Ganado	2.814

*Fuente: Agremiaciones y Productores y Este Estudio*

**CUADRO 37. ESTADÍSTICAS DE ESPECIES MENORES**

<b>CATEGORÍA indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Inventario de ganado porcino	2.180
Explotación tradicional	100%
Sacrificio de ganado porcino	1.009
Inventario caballar	2.500
Inventario mular	980
Inventario bufalino	550
Inventario ovino	510
Inventario caprino	100
Inventario aves de postura	1.500
Inventario aves de engorde	4.200

*Fuente: Agremiaciones y Productores y Este Estudio*

**CUADRO 38. ESTADÍSTICAS SECTOR ACUÍCOLA**

<b>CATEGORÍA indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Número de estanques	102
Área en metros <sup>2</sup>	14 hectáreas
Números de peces sembrados	54.630

*Fuente: Agremiaciones y Productores y Este Estudio*

La actividad productiva de servicios en el sector urbano corresponde principalmente a 633 negocios registrados y en funcionamiento en la Oficina de Recaudo Municipal, entre almacenes, supermercados, restaurantes, cafeterías, residencias, talleres, discotecas, peluquerías, oficinas, entre otras.

A nivel Municipal se cuenta con las siguientes organizaciones de productores y comerciantes.

- Comité Municipal de Paneleros.
- Comité Municipal de Plataneros.
- Comité Municipal de Caucheros.
- Comité Municipal de Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales.
- Comité Municipal de Ganaderos.
- Comité Municipal de Piscicultores.
- Comité Municipal de Caficultores.

- Asociación Municipal de Comerciantes.
- Asociación de Productores de Cacao, Maderables y Frutales del Departamento del Caquetá.
- Asociación de Ganaderos del departamento del Caquetá.

Una problemática general a nivel Departamental y Municipal es **la baja productividad**, entendiéndose como la conjugación de la cantidad producida con la rentabilidad generada y **la baja competitividad de algunos productos**. También se resalta la carencia de recursos financieros para la transferencia de tecnología y asistencia técnica, que traen atraso y estancamiento en cuanto a la aplicación del conocimiento generado y transferido para la instalación de agroecosistemas adecuados para la región amazónica.

Esto identifica claramente la crisis agropecuaria y la urgencia de gestión y compromiso institucional a nivel nacional, regional y municipal para el impulso de programas y proyectos que apunten a incentivar el regreso de la inversión en este gran sector, aprovechando las potencialidades de producción, mejorando la productividad y rentabilidad de la misma, e ingresando a los mercados nacionales e internacionales.

Dentro de los productores agremiados se ha identificado una problemática generalizada en las que se encuentran:

- Bajo nivel tecnológico.
- Alto costo de insumos.
- Baja competitividad.
- Debilidades en procesos de articulación a cadenas productivas.
- Mínimo apoyo institucional.
- Baja rentabilidad por hectárea.
- Dificultad de acceso a programa de otorgamiento de créditos.
- Carencia de Innovación tecnológica.
- Baja organización gremial.
- Bajo ingreso familiar.
- Ausencia de sistemas de control interno de calidad.

Como problemática de alta incidencia en nuestra economía local, es pertinente referir que los cultivos ilícitos, han ocasionado una transformación en la vocación de los campesinos debido a los altos rendimientos económicos que anteriormente esta actividad generaba, los cuales eran aprovechados por el común de la gente, desplazando de manera progresiva las actividades propias del sector lícito del agro, restándole competitividad a las actividades lícitas, generando con ello toda una cultura de deterioro medioambiental, una baja en la producción agrícola, conflicto social, dependencia a insumos, despoblamiento del campo y la disminución de la rentabilidad del negocio del agro en sí, por el encarecimiento tanto de insumos como de mano de obra entre otros.

La actividad ilícita de la coca, tiene una incidencia negativa porque es un factor detonante de la degradación ambiental con gran incidencia en la zona de cordillera

donde se encuentran los reservorios de agua de los diferentes nacimientos de componen las cuencas hidrográficas del Municipio.

Actualmente la comunidad rural se encuentra en un proceso de despertar a una falsa ilusión legado del boom de la coca, buscando la reconversión a sistemas productivos lícitos que les permitan tener mayor estabilidad dentro de sus unidades productivas, teniendo en cuenta la incidencia negativa que la coca ha dejado en sus vidas: muerte, separaciones, violencia, pobreza, persecución, deterioro del suelo y contaminación de aguas.

Actualmente, en el Municipio del Doncello, como en el resto de los 1.099 Municipios del país, el programa Agro Ingreso Seguro, AIS, crédito agropecuario de Banco Agrario, beneficia los productores agropecuarios que buscan mejorar la competitividad de su actividad y fortalecer sus ingresos, mediante plazos acordes a los períodos productivos, asistencia técnica, baja tasa de interés, periodo de gracia según el flujo de caja, acceso al Fondo Agropecuario de Garantías (80%) – FAG-, a partir del 2007, las políticas crediticias exigen garantías por parte del productor para poder acceder a un crédito, lo que hace necesario el compromiso de la administración Municipal para brindar un apoyo compartido que garantice al sector agropecuario y rural, el acceso a estos créditos mediante la organización de un programa institucional de garantías complementarias entre Banco Agrario y Administración Municipal.

## **2.8.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

La siguiente descripción enmarca la problemática identificada en el sector del Desarrollo Productivo y la gestión que el Municipio debe liderar para su tratamiento, contribuyendo positivamente en la recuperación en parte de nuestra economía local.

### **2.8.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Baja productividad y competitividad en la producción agropecuaria del municipio de El Doncello Caquetá.
- b. Mínima investigación y transferencia de tecnología en los procesos productivos.
- c. Dificultad de acceso a créditos para el fomento agropecuario y el comercio.
- d. Inseguridad alimentaria en las unidades productivas.
- e. Baja organización de base y gremial en los Productores y Comerciantes del Municipio de El Doncello Caquetá.

### **2.8.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Mejorada la productividad y competitividad de los sectores productivos en el municipio de El Doncello. Los Productores aplican modelos productivos adecuados, con acompañamiento y asistencia técnica permanente, en la instalación, cosecha y postcosecha, logrando buenos rendimientos en cantidad y calidad de sus productos.

b.1 Se realiza investigación y transferencia de tecnología en los procesos productivos. Nuestros Productores conocen y aplican tecnologías apropiadas para los distintos procesos productivos. Existe un cambio de actitud en la forma tradicional del manejo del

proceso productivo, es decir, se vive una transformación cultural en el sector agropecuario.

c.1 Facilidad de acceso al crédito para el fomento agropecuario y del comercio. Existen políticas públicas y privadas que a través de créditos fáciles y blandos estimulan el desarrollo de las actividades agropecuarias y comerciales.

d.1 Garantiza la seguridad alimentaria en las unidades productivas. En los predios y fincas de El Doncello, se dispone de producción a pequeña escala, de productos adquiridos en el mercado local y regional, garantizando que la familia tenga productos para su autoconsumo.

e.1 Fortalecida la Organización Gremial en los Productores y Comerciantes de El Doncello Caquetá. Se cuenta con Organizaciones Comunitarias y Gremiales con procesos productivos y comerciales consolidados y con un alto nivel de gestión y liderazgo empresarial.

### **2.8.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO</b>
Rendimientos de Producción Agropecuaria.	ND	M.R. Instalar parcelas demostrativas en los reglones productivos de mayor importancia del sector agropecuario. M.P. 6 parcelas demostrativas instaladas y en pleno funcionamiento en fincas de productores asociados a nivel Municipal; en los renglones productivos de ganadería, cacao, caucho, caña panelera, plátano y café.
Investigaciones y transferencia de tecnología aplicada a procesos productivos.	0	M.R. Realizar investigaciones y transferencia de tecnología aplicada a procesos productivos del sector agropecuario. M.P. Lograr la realización de dos (2) investigaciones y transferencia de tecnología en ganadería y cacao, una por cada renglón productivo.
Créditos para fomento agropecuario y comercial desembolsados.	ND	M.R. Aumentar el número de créditos desembolsados que apoyen el fomento agropecuario y comercial, a través de Proyectos Productivos. M.P. 80 créditos gestionados y desembolsados a distintos productores agropecuarios y comerciales debidamente agremiados, para apalancar sus proyectos productivos.
Autosuficiencia alimentaria en unidades productivas.	ND	M.R. Aumentar el número de predios y fincas que además de su actividad productiva principal, garanticen autosuficiencia alimentaria al núcleo familiar a través de producción a pequeña escala. M.P. 50 predios y fincas implementan la producción a pequeña escala como componente de seguridad alimentaria.

Organizaciones gremiales en procesos de fortalecimiento institucional.	10	M.R. Involucrar de manera activa al 100% de Organizaciones Gremiales en procesos de fortalecimiento institucional para mejorar su nivel de gestión y liderazgo. M.P. 10 organizaciones gremiales fortalecidas institucionalmente.
--	----	--

### **2.8.2.4 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Instalación y mantenimiento de una parcela demostrativa agrosilvopastoril y 5 parcelas agroforestales de cacao, caucho, café, caña panelera, plátano y yuca.
- ⇒ Proyectos de ampliación de áreas sembradas y en producción en caucho, cacao, ganadería, caña, plátano, café, entre otros.
- ⇒ Ampliación de áreas de cultivo y mejoramiento de la calidad del caucho.
- ⇒ Ejecución de dos proyectos de investigación y transferencia de tecnología en ganadería y cacao, mediante acciones concertadas con instituciones como Uniamazonía, Ministerio de Agricultura, Sinchi y Corpoica, entre otros.
- ⇒ Construir un fondo de Garantías complementarias en convenio con Banco Agrario de Colombia, para facilitar el acceso al crédito a pequeños y medianos productores y fortalecer los recursos de la Administración Municipal para los programas de microcréditos.
- ⇒ Proyectos de Seguridad Alimentaria, mediante la producción a pequeña escala en el campo de hortalizas y productos de pan coger y cultivos amazónicos, con el fin de lograr sustituir productos comprados en el mercado, a través de la instalación de huertos caseros.
- ⇒ Proyectos y acciones de fortalecimiento organizacional de las distintas agremiaciones municipales de productores y comerciantes.
- ⇒ Constitución y puesta en funcionamiento El Comité Intergremial de El Doncello.
- ⇒ Apoyo a la puesta en marcha de la Empresa Ultra Pasteurizadora de Leche en el municipio de El Doncello Caquetá.
- ⇒ Organización y realización anualmente de la Feria Comercial, Ganadera y Agrícola y recuperar la celebración del día del campesino.
- ⇒ Acompañamiento continuo a la estrategia “Produzco, Vendo y Compro en El Doncello”.

## **2.9 SECTOR AMBIENTAL**

### **2.9.1 DIAGNÓSTICO**

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 “**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**”, el componente ambiental se constituye en un eje transversal de todos los sectores, teniendo en cuenta que éste Municipio, está localizado sobre uno de los seis ecosistemas estratégicos para el país, “**La Gran Cuenca Amazónica**”, y que todos los procesos de ordenamiento del territorio deben implicar ante todo, ordenarlo ambientalmente, de manera que se garantice la seguridad, el bienestar y la calidad de

vida de las comunidades y el mantenimiento de una base de recursos que permita su desarrollo sostenible.

El Municipio de El Doncello, como territorio andino-amazónico contiene un inmenso potencial de oferta natural y ambiental, que se expresa a través de su megabiodiversidad en flora y fauna, diversidad paisajística e hídricas (ríos, quebradas, cascadas, lagunas, humedales), variedad en los sistemas de producción agropecuarios, entre otros. Sin embargo, la búsqueda de un crecimiento en la economía en la última década y el consecuente aumento del bienestar social, ha estado acompañado de un deterioro ambiental, que afecta la base natural necesaria para el desarrollo de los sectores productivos, y que genera la pérdida del potencial económico de la biodiversidad en estas áreas de gran significancia ambiental.

Encontramos en la actualidad que la acción antrópica ha generado contaminación de fuentes hídricas, sobreexplotación de los suelos, colonización en zonas de alto riesgo, establecimiento de sistemas productivos como la ganadería extensiva que reduce drásticamente la cobertura boscosa, la tala indiscriminada de bosques para la extracción de madera, a pesar de ser áreas de bosque que pertenecen a la Reserva Forestal de la Amazonia, se encuentran altamente intervenidas, desprotegiendo de esta manera los nacimientos de agua y zonas de cuencas hidrográficas, ocasionando con ello una desestabilización en la oferta del recurso hídrico, reducción de especies de flora y fauna.

La zona de cordillera con inclinaciones mayores del 50%, presenta un alto grado de deforestación debido a la acción antrópica que destruye y transforma drásticamente estas zonas boscosas en áreas totalmente descubiertas para instalación de cultivos, desestabilizando estos ecosistemas con sus correspondientes repercusiones a nivel Municipal, como los múltiples deslizamientos que se presentan en época de invierno, con un alto costo social y económico por el arrase de cultivos, animales, viviendas y alta amenaza para la población rural y urbana por la acumulación de grandes masas que ocasionan avalanchas sobre la parte plana del Municipio donde se encuentra su cabecera Municipal.

En la cabecera Municipal se presenta disposición inadecuada de aguas servidas, identificándose 27 puntos de vertimientos dentro del área urbana, para lo cual como medida de mitigación se encuentra en proceso la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. Para la disposición final de los residuos sólidos, se tiene el Relleno Sanitario Municipal, el cual cuenta con estructuras para la recolección y manejo de los lixiviados, gases y agua de escorrentía y con un manejo diario de celdas técnicamente diseñadas, sistema que hay que mejorarlo hacia el futuro. Igualmente se cuenta con una planta para el sacrificio animal, ambientalmente viable porque cumple con los estándares de disminución de carga contaminante mediante la planta de tratamiento de aguas residuales interna y disposición de residuos sólidos en procesos externos para el aprovechamiento de residuos.

Actualmente el Municipio dispone de los siguientes planes ambientales elaborados, los cuales son instrumentos claves de planificación municipal, restauración y conservación

de los ecosistemas, siendo un compromiso ineludible para la administración Municipal, la gestión de recursos que permitan poner en marcha los mismos:

- 
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Plan de Ahorro y uso Eficiente del Agua.
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de Aguas Residuales.
- Plan de Ordenamiento y Manejo de la Microcuenca del río Doncello.

## **2.9.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

A continuación se presentan las principales problemáticas identificadas en el sector ambiental y la correspondiente gestión que el Municipio debe liderar para su manejo, tomando medidas que prevengan, mitiguen y compensen el impacto negativo que se vienen generando sobre los ecosistemas amazónicos.

### **2.9.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Inadecuado manejo de residuos sólidos Municipales.
- b. Vertimiento directo de aguas residuales a fuentes hídricas.
- c. Inaplicabilidad de las políticas proteccionistas en zonas de cuencas hidrográficas.
- d. Alto deterioro de áreas y de la oferta ambiental (suelo, flora, fauna, agua, entre otros).
- e. Uso inadecuado de los recursos naturales.

### **2.9.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Adecuado manejo de residuos sólidos. Se realiza un adecuado manejo de los residuos sólidos a nivel Municipal. La comunidad urbana recicla en la fuente logrando disminuir el volumen de residuos a disponer, potencializando la vida útil del relleno, disminuyendo de esta forma costos de disposición final, como medida correctiva al impacto ambiental que estos generan sobre el entorno. Este objetivo tiene plena relación con lo planteado en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

b.1 Tratamiento de aguas residuales. Las aguas servidas son debidamente tratadas en sistemas técnicos plantas de tratamiento, antes de ser vertidas a las corrientes de agua. Igualmente este objetivo estratégico tiene que ver con la política que en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico lidera el Municipio.

c.1 Aplicación de políticas proteccionistas en zonas de cuencas hidrográficas. Se cuenta con una comunidad ordenada y conservadora de los recursos naturales, con argumentos validos en defensa de las mismas, donde el tema ambiental es de primera importancia.

d.1 Áreas recuperadas y protegidas. El Municipio desarrolla de manera articulada con Corpoamazonía y la comunidad, proyectos y acciones de protección, mitigación y control de impactos negativos ambientales.

e.1 Mejorado el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. El Municipio lidera la ejecución de proyectos productivos sostenibles, enmarcado en la producción más limpia y los mercados verdes.

### 2.9.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Disposición y manejo adecuado de residuos sólidos.	50%	M.R. Lograr un 70% de manejo adecuado de los residuos sólidos y 50% de los residuos orgánicos.
		M.P. Gran parte de la comunidad realizada separación en la fuente, existe disponibilidad de vehículo recolector adecuado y construcción de nuevas celdas para disposición final de residuos sólidos. Se aplican las acciones consideradas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
Tratamiento de aguas residuales.	0%	M.R. Lograr el tratamiento del 70% de las aguas residuales de la cabecera Municipal.
		M.P. Construir un sistema de tratamiento adecuado de aguas residuales a través de lagunas de oxidación. Cumplimiento de acciones contempladas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de Aguas Residuales.
Políticas de protección de cuencas hidrográficas aplicadas.	0	M.R. Desarrollo práctico de las políticas ambientales, que procuren la conservación y protección de los recursos naturales.
		M.P. Ejecución de proyectos y acciones contemplados en el Plan de Ordenamiento de Cuencas (Pomca) y en el Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.
Áreas protegidas y recuperadas.	ND	M.R. Toma de medidas para control, preservación y defensa del medio ambiente en nuestro Municipio.
		M.P. Gestión para la protección integral de ecosistemas estratégicos como el Páramo Cerro Miraflores, en el área correspondiente a El Doncello.
Uso adecuado de recursos naturales.	ND	M.R. Promover el establecimiento de modelos productivos sostenibles para nuestros ecosistemas amazónicos.
		M.P. 4 parcelas demostrativas instaladas estratégicamente en sitios de mayor conflicto ambiental, por establecimiento de modelos productivos insostenibles.

### 2.9.2.4 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Ajuste al Estudio de Impacto Ambiental del Relleno Sanitario de acuerdo a los términos de referencia impartidos por Corpoamazonía.
- ⇒ Ejecución de las acciones de adecuación y manejo del Relleno Sanitario, recomendadas por Corpoamazonía.
- ⇒ Dar inicio a los proyectos y acciones priorizados en el POMCA, en coordinación con otros actores y agentes.
- ⇒ Implementación del Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual considera los siguientes Proyectos:
  - Formular y gestionar proyectos para la Conservación y recuperación de la parte alta de la microcuenca del río Doncello, Anaya, Quebradon, Granada, San José y Nemal.

- Adquisición de predios en la parte alta donde se encuentran nacimientos del río Doncello.
- Educación ciudadana para la protección del ambiente.
- Educación ambiental dirigida a la población del área rural asentada en la microcuenca del río Doncello.
- ⇒ Implementar los proyectos y acciones contemplados en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de Aguas Residuales.
- ⇒ Realizar el ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- ⇒ Promover la recuperación de las áreas degradadas por actividades productivas desarrolladas en la región, para integrarlas a las zonas de patrimonio Forestal Permanente PFP, como el Páramo Cerro Miraflores, en el área correspondiente al municipio de El Doncello Caquetá.
- ⇒ Apoyar y evaluar procesos de educación y gestión ambiental articulados a los proyectos ambientales escolares de los planteles educativos, con el fin de contribuir al conocimiento, conservación, manejo y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ⇒ Establecimiento de modelos o sistemas productivos viables, en zonas de mayor conflicto ambiental.

## **2.10 VIVIENDA**

### **2.10.1 DIAGNÓSTICO**

En el Doncello Caquetá existen 3.448 viviendas, distribuidas en los 17 barrios que conforman el área urbana, albergando en promedio 4,76 habitantes por vivienda. En la parte rural existen aproximadamente 1.990, distribuidas en los pequeños centros poblados como Berlín, Maguaré, Puerto Manrique, Puerto Hungría, Peñas Negras y las 58 veredas que conforman el sector rural de la Municipalidad.

Existen un número considerable de viviendas dentro del Municipio que presentan algún riesgo dentro del espacio que ocupan, es el caso de la parte sur-occidental de la cabecera Municipal, específicamente los barrios La Libertad, parte del 20 de abril y la zona de invasión antigua Brisas del Anayá, son alrededor de 360 viviendas, sumado también algunas del barrio Simón Bolívar donde antes funcionaba el Matadero Municipal. En la zona rural las viviendas en estas condiciones son las de Puerto Manrique, aproximadamente 40. Estas viviendas se encuentran en un alto riesgo y deben ser sometidas a acciones que van desde la reubicación hasta procesos que mitiguen la amenaza.

En su gran mayoría las unidades de vivienda construidas en la parte urbana, son de un solo piso, destinadas para residencia y actividades comerciales. La infraestructura de las viviendas en el casco urbano de El Doncello es en bloque, pisos de cemento y cubierta en zinc o eternit, en buen o regular estado especialmente en los barrios El Recreo, Simón Bolívar, El Cedral, Doce de Octubre, Villa Colombia, entre otros. Donde existen gran número de viviendas en difíciles condiciones, las tenemos en los barrios más populares como El 20 de Abril, Camilo Torres, La Libertad, Primero de Octubre, Olímpico y las Américas. Estas viviendas se caracterizan por tener pisos en tierra, sin

baterías sanitarias adecuadas, paredes de madera, algunas de cartón y cubierta en completo mal estado; esto deduce las precarias condiciones de hábitat para las personas que allí residen, las cuales son de estratos 1 y 2 y presentan un alto nivel de vulnerabilidad. Gran parte de las viviendas están tan en mal estado que se necesita su construcción completa, se tiene una cifra cercana a 400, otras, pueden ser apoyadas a través de proyectos de mejoramiento, aproximadamente 700 viviendas entre urbanas y rurales.

Un número de familias, están ubicadas en casas de familiares, o pagan arriendo, lo que deduce que existe un déficit de vivienda en la cabecera Municipal, se estima en 500. En el sector del campo las condiciones constructivas de las viviendas, también se caracterizan en su mayoría por no tener sistemas de baterías sanitarias adecuadas, pisos en tierra o madera y cubierta en zinc, con muchas deficiencias.

Una de las limitantes fuertes para el tratamiento de la problemática de vivienda desde el ámbito local es la carencia de recursos, pues este sector en el Sistema General de participaciones es muy débil con respecto a la asignación de recursos, de ahí que se hace eminentemente necesario contar con el concurso del Gobierno Nacional o de otras fuentes que cooperen con la solución de la problemática de vivienda.

## **2.10.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

La problemática de vivienda de El Doncello Caquetá y la propuesta de la Administración Municipal para su tratamiento es como a continuación se describe.

### **2.10.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Déficit cuantitativo de vivienda prioritaria urbana.
- b. Elevado número de viviendas en mal estado, tanto en la cabecera Municipal como en el área rural.
- c. Alto número de familias viviendo en zonas de alto riesgo.
- d. Bajo nivel de gestión de proyectos por parte de la Administración Municipal en materia de vivienda.

### **2.10.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Existencia suficiente de viviendas prioritarias en la cabecera Municipal. Un gran número de familias de estrato 1 y 2, disfrutan de una vivienda digna.

b.1 Aumentado el número de viviendas en buen estado. En el área urbana y rural del Municipio un número significativo de viviendas se mejoran para beneficio de las familias beneficiadas.

c.1 Familias reubicadas y viviendas construidas en zonas adecuadas y seguras. Las viviendas de las familias con mayor nivel de riesgo son construidas en sitios seguros y ahora las familias mejoran considerablemente su nivel de vida.

d.1 Mejorado el nivel de gestión de Proyectos de Vivienda, al cabo de los cuatro (4) años de Gobierno. Se logra conseguir con apoyos del nivel Departamental, Nacional y otros, que se implementen proyectos de vivienda prioritaria, tanto urbana como rural.

### 2.10.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Viviendas prioritarias por construir en la cabecera Municipal.	400	M.R. Disminuir en un 37,5% el déficit de vivienda prioritaria urbana, al cabo de los cuatro (4) años de Gobierno.
		M.P. 150 viviendas prioritarias construidas en la cabecera Municipal, a través de la aprobación de subsidios.
Viviendas prioritarias por mejorar tanto en la parte urbana y rural del Municipio.	700	M.R. Disminuir en un 28,6% el número de viviendas por mejorar, al cabo de los cuatro (4) años de Gobierno.
		M.P. 200 viviendas prioritarias mejoradas, a través de la aprobación de subsidios.
Familias con vivienda en zona de alto riesgo.	360	M.R. Disminuir en un 16,6% el número de familias que viven en zonas de alto riesgo.
		M.P. 60 familias reubicadas, a través de la construcción de 60 viviendas en zonas seguras.
Nivel de Gestión de Proyectos de vivienda aprobados.	0	M.R. Aumentar considerablemente la gestión de Proyectos de vivienda.
		M.P. 4 Proyectos gestionados y aprobados.

### 2.10.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Formulación y Gestión de Proyectos de Construcción de Vivienda Nueva para los Barrios Las Américas y Villa Yari.
- ⇒ Formulación y Gestión de Proyectos de Vivienda Saludable área urbana del Municipio y Construcción y Mejoramiento de Vivienda área rural.
- ⇒ Reubicación de familias en zonas de alto riesgo, a través de los Proyectos de Vivienda aprobados.
- ⇒ Gestión pública de proyectos vivienda y consecución de subsidios sector urbano y rural.

## 2.11 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### 2.11.1 DIAGNÓSTICO

Entendiendo el concepto de participación comunitaria como la actividad individual o colectiva de la población, dirigida al ejercicio de los derechos, a expresar y defender sus intereses, intervenir en los asuntos comunes, en el poder político y la administración pública; y con el fin de incorporar al proceso de toma de decisiones municipales a un número cada vez mayor y en forma más completa a los ciudadanos, se formularán políticas encaminadas a orientar la participación comunitaria con la aplicación de mecanismos que garanticen la vinculación real de la comunidad de manera que la organización y la sociedad civil se configure como proyección del conglomerado social y se aporte a la construcción de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en la

localidad. A manera general se pueden describir las siguientes organizaciones y actores sociales con presencia en el Municipio de El Doncello Caquetá.

**CUADRO 39. ORGANIZACIONES SOCIALES MUNICIPIO DE EL DONCELLO**

NIVELES	OBJETIVOS	ORGANIZACIÓN Y/O NATURALEZA JURÍDICA	PARTICIPACIÓN
<b>NO GUBERNAMENTALES (COMUNIDAD O SOCIEDAD CIVIL)</b>			
Juntas de Acción Comunal (17 urbanas y 63 rurales)	Gestión Comunitaria y Control social	Organizaciones comunitarias con personería jurídica.	Organización, autogestión y cogestión con el sector público.
Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (1)	Gestión Comunitaria y Control social	Organización Comunitaria de segundo nivel con personería jurídica.	Organización, autogestión y cogestión con el sector público.
<b>Gremios y Otras Organizaciones</b>	<b>Promover y fomentar el desarrollo del gremio</b>	<b>Organización privada con o sin personería jurídica.</b>	<b>Organización, autogestión, fomento, apoyo del gremio y al sector que representan</b>
Comité Municipal de Paneleros (1)	Sector Agropecuario y Comercial	Organización privada con o sin personería jurídica.	Organización, autogestión, fomento, apoyo del gremio y al sector que representan
Comité Municipal de Plataneros (1)			
Comité Municipal de Caucheros (1)			
Comité Municipal de Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales (1)			
Comité Municipal de Ganaderos (1)			
Comité Municipal de Piscicultores (1)			
Comité Municipal de Caficultores (1)			
Asociación de Comerciantes (1)			
Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Departamento del Caquetá ASOHECA (1)			
Asociación de Ganaderos del Caquetá (1)			
Fundación Promover (1)	ONGs Locales		
Fundación Fundaicon (1)			
Organización de Madres Comunitarias, Mujeres Cabeza de Hogar	Organizaciones Locales y Políticas		
Organización de Familias Desplazadas			
Docentes, Estudiantes, Deportistas, Gestores Culturales, Trabajadores del Sector Salud, De la Administración Pública, otros.			
Partidos y Movimientos Políticos. Confesiones Religiosas			

**FUENTE:** Este estudio

Con la información del cuadro anterior, podemos decir que existen un poco más de 90 organizaciones sociales, que sin duda alguna contribuyen con el desarrollo social y económico de El Doncello.

## 2.11.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Los siguientes son los principales problemas detectados y la propuesta de intervención de la Administración durante el presente ejercicio de Gobierno Local.

### 2.11.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS

- a. Bajo nivel organizativo e institucional en las organizaciones sociales del Municipio.
- b. Baja participación comunitaria y ciudadana en los procesos de toma de decisiones y en el control social a la administración pública.

### 2.11.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a.1 Mejorado el nivel organizativo y fortalecidas institucionalmente las organizaciones social con presencia en El Doncello Caquetá. Se cuenta con organizaciones sociales fuertes y sólidas desde el punto de vista organizacional e institucional.

b.1 Aumentada la participación comunitaria y ciudadana en los procesos de toma de decisiones y en el control social a la administración pública. En El Doncello existen organizaciones sociales líderes, que participan activamente de la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo de la Municipalidad, que conocen el quehacer de la Administración y en consecuencia hacen un buen ejercicio de control social y ciudadano.

### 2.11.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Organizaciones sociales y comunitarias en procesos organizacionales y de fortalecimiento institucional.	90	M.R. Involucrar de manera activa al 70% de Organizaciones sociales y comunitarias en procesos de fortalecimiento institucional para mejorar su nivel de gestión y liderazgo.
		M.P. 63 organizaciones sociales y comunitarias, organizadas y fortalecidas institucionalmente, se incluyen Juntas de Acción Comunal.
Acciones de participación comunitaria en la toma de decisiones y en control social.	ND	M.R. Aumentar de manera considerable la participación ciudadana y comunitaria en El Doncello, en los procesos de toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo Municipal y hacer un control social efectivo al ejercicio de gobierno de la Administración Pública.

### 2.11.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Talleres y acciones permanentes de fortalecimiento organizacional e institucional para las organizaciones sociales y comunitarias con presencia en el Municipio.
- ⇒ Desarrollar actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica en relación con la administración pública y el ejercicio del gobierno, para consolidar

procesos de participación ciudadana, como los Consejos Territoriales de Planeación, Asociación Municipal de Juntas, Veedurías, Comités de Vigilancia y Control Social, entre otros.

## 2.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 2.12.1 DIAGNÓSTICO

Las condiciones de riesgo, en su mayoría se deben a una deficiencia del desarrollo y planificación y son una manifestación ambiental negativa hacia la cual se deben dirigir los esfuerzos de la gestión preventiva. Por consiguiente, es necesario consolidar una política institucional y comunitaria que permita un mayor conocimiento de los eventos potenciales y reducir la vulnerabilidad ante los mismos, con el fin de prevenir, o mitigar las consecuencias económicas, sociales y ambientales.

En este orden, la prevención y reducción de riesgos como eje estructural de la planificación y desarrollo territorial, se hará en concertación con la comunidad y con las entidades públicas, bajo el compromiso del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres CREPAD y la respuesta del Comité Local para la Prevención Atención de Desastres CLOPAD, a través de un Proyecto Piloto de Gestión Local del Riesgo, que está basado principalmente en las siguientes estrategias:

- Proyectos y Acciones para el desarrollo sobre riesgos de origen natural antrópico (Instalación y consolidación de redes, procedimiento y sistemas de detención y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población.
- Proyectos y Acciones para la incorporación de prevención, reducción de riesgos en la planificación, incorporación de criterios preventivos y de seguridad.
- Socialización de la prevención y mitigación de desastres (Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres).

**CUADRO 40. AMENAZAS Y RIESGOS**

UNIDAD	TIPO DE AMENAZA	GRADO DE AMENAZA	LOCALIZACIÓN	
AMENAZAS NATURALES	GEOLOGÍA	Sísmicas	Intermedia	Parte norte (paisajes de montaña y de piedemonte)
			Baja	Parte central y sur (paisajes de lomerío y de valle)
	GEOMORFOLÓGICAS	Remoción en masa por deslizamientos y desplomes	Moderada	Paisaje de montaña ( cuencas de la Q. el Doncello laderas medias y altas; Q. Anayá; barrios san Judas y Cedral segundas etapas
		Erosión	Alta	Paisaje de montaña (MOBf)
			Media	Piedemonte: abanico coluvio-aluvial (PUAa) Lomerío: Lomas (LUAh,LUAi)
			Baja	Lomerío: vallecitos Valle: terrazas medias (VUCb,VUCa) y bajas (VUDa), y llanura aluvial de desborde(VUFa)

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011  
EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

UNIDAD	TIPO DE AMENAZA	GRADO DE AMENAZA	LOCALIZACIÓN	
	HIDROLÓGICAS Inundaciones (encharcamientos y desbordamientos) y Desplomes laterales de cauces	Alta	Llanura aluvial de desborde de río Guayas(VUFa) Inspección Puerto Manrique y Parte de la vereda Arenoso; gran parte del barrio la libertad, parte del barrio 20 de abril y antiguo Brisas del Anayá	
		Alta Media	Barrio San Judas bajo sobre el margen de la quebrada el Doncello Área rural, Barrio San Judas alto.	
AMENAZAS ANTRÓPICAS O INDUCIDAS	INCENDIOS	Media	Paisaje de montaña: El Quebradón, Cerindo, la Granada y San José; Zonas de influencia bombas gasolina y planta de gas	
		Baja	Paisajes de piedemonte y lomerío	
	D E G R A D A C I Ó N A M B I E N T A L	Desecación de lagunas y pantanos	Alta	Valle: napas y basines de la llanura aluvial de desborde
		Contaminación del agua	Alta	Casco urbano: Quebradas Anaya y Doncello (río Bodoquero)
	ACCIDENTES DE TRANSITO	ALTA	Casco urbano: escuelas, colegios y puentes sobre la vía principal.	

FUENTE: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## 2.12.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN

En relación con la Atención y Prevención de Desastres, los siguientes son los principales problemas existentes y la acción que se propone la Administración Municipal.

### 2.12.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS

- Baja operatividad y poca importancia del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.
- Bajo conocimiento en la población sobre monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
- Mínima información sobre el riesgo y su divulgación.
- Pocas medidas aplicadas en la prevención y atención del riesgo.

### 2.12.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a.1 El Comité Local Para la Prevención y Atención de Desastres es operativo y tiene primer nivel de importancia en la comunidad. En El Doncello el CLOPAD funciona en su debida forma, está en permanente relación con la comunidad y con las instituciones del sector y ha ganado reconocimiento e importancia en la ciudadanía.

b.1 Conocimiento claro y preciso por parte de la población de acciones y actividades para el monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas. La ciudadanía de El Doncello vive permanentemente informada a cerca de las distintas actividades, comportamientos y acciones que hay que seguir para el monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.

c.1 Mejorada la información sobre el riesgo y su divulgación. La ciudadanía y las Instituciones de El Doncello, tienen y manejan muy buena información sobre los riesgos, hacen permanente retroalimentación de la información, procurando estar debidamente preparados para eventuales emergencias.

d.1 Aumentada la aplicación de medidas para la prevención y atención de riesgos. En El Doncello se socializan y se aplican de manera continua las medidas pertinentes en la prevención y atención de los riesgos.

### 2.12.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Funcionabilidad del Comité Local Para la Prevención y Atención de Desastres.	1	M.R. Mantener el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres en plena funcionabilidad y en primer nivel de importancia. M.P. CLOPAD fortalecido y reconocido su accionar y trabajo en El Doncello Caquetá.
Monitoreo, análisis y evaluación de amenazas.	ND	M.R. Ciudadanía e instituciones con pleno conocimiento y activa, haciendo monitoreo, análisis y evaluación de amenazas.
Información del riesgo y su divulgación.	ND	M.R. Ciudadanía e instituciones de manera activa, manejan y socializan la mejor información sobre el riesgo.
Medidas aplicadas para la prevención y atención del riesgo.	ND	M.R. Instituciones y Ciudadanía manejan y aplican en debida forma las distintas medidas, relacionadas con la prevención y atención de riesgos.

### 2.12.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Encuentros, talleres y seminarios de información y divulgación de riesgos.
- ⇒ Encuentros, talleres y seminarios para la aplicación permanente de medidas relacionadas con la prevención y atención de riesgos.
- ⇒ Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detención y Reorganización y puesta en funcionamiento del Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres CLOPAD.

- ⇒ Encuentros, talleres y seminarios para la el monitoreo, análisis y evaluación de amenazas.
- ⇒ Alertas para la vigilancia y aviso oportuno a la población.
- ⇒ Socialización de la prevención y mitigación de desastres (Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres).
- ⇒ Orientación del desarrollo Municipal en el marco del Plan de Atención y Prevención de Desastres.
- ⇒ Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de El Doncello.
- ⇒ Implementación de obras físicas y adecuación de espacios para la prevención de desastres.

## **2.13 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

### **2.13.1 DIAGNÓSTICO**

#### **MATADERO – PLANTA DE SACRIFICIO Y BENEFICIO ANIMAL**

El municipio de El Doncello cuenta con un sistema de Planta de Sacrificio y Beneficio Animal, que si bien es cierto no cumple con todas las exigencias que actualmente requiere el INVIMA, en cumplimiento de su función de inspección, vigilancia y control de alimentos, en este caso de las plantas de beneficio animal para consumo humano; situación que tienen todos los sistemas de Matadero del Caquetá y el 93% de los del País, si tiene las condiciones básicas para la prestación del servicio al Municipio y a los otros vecinos que eventualmente lo requieran. La Planta tiene capacidad para el sacrificio y faenado de 150 bovinos diarios y 50 porcinos, pero en promedio mensual se están sacrificando 230 bovinos y 90 porcinos; indicando entonces que se está subutilizando la capacidad técnica y de infraestructura instalada.

El Municipio durante muchos años ha venido construyendo y acondicionando con sus propios recursos este sistema de Sacrificio y Beneficio Animal, invirtiendo recursos por más de 1.600.000 millones de pesos. En una autoevaluación de cumplimiento de las exigencias del INVIMA, la Empresa Municipal de Servicios Públicos de El Doncello, quien es la que maneja y administra este sistema de Sacrificio y Beneficio animal, se tiene un cumplimiento del 41,7% de las exigencias establecidas, lo que amerita el diseño y ejecución de un Plan Gradual de Cumplimiento PGC, para poder seguir prestando el servicio; esta actividad como es obvio se hará dependiendo de la capacidad financiera que se tenga para este propósito.

#### **INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

La Administración Municipal de El Doncello de manera general cuenta con el espacio físico técnicamente adecuado para que funcione y presten un buen servicio sus dependencias. Todas las oficinas funcionan dentro del edificio municipal de tres (3) pisos, ubicado entre la carrera 4ª con calle 3ª esquina, construido gracias al aporte del Gobierno Nacional a través del Ministerio del Interior y Justicia, recientemente fue dado al servicio los pisos 1 y 2. En este tema se hace necesario instalar algunas divisiones internas logrando una mejor comodidad y utilización de los espacios para que funcione cada una de las oficinas.

## **PARQUES, ZONAS VERDES Y OTROS BIENES DE USO PÚBLICO**

El Doncello dispone en la actualidad de tres (3) Parques Urbanos principales como son Los Fundadores, La Virgen y el Infantil – Recreo, sumado a 17 zonas verdes, plenamente identificadas y distribuidas en los diferentes barrios de la localidad. La mayoría de estos espacios y bienes públicos se encuentran deteriorados y poco visitados por la comunidad. También se dispone de una Plaza de Mercado – Galería Municipal, incluido el Pabellón de Carnes, estas infraestructuras y espacios físicos se encuentran en regular estado y necesitan la intervención de la Administración Municipal y de la comunidad beneficiaria directa de estos bienes, para que de manera conjunta se disponga de una adecuación y mejor uso público.

### **2.13.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

El resumen de los problemas existentes y la propuesta de gestión por parte de la Administración Local se describen a continuación.

#### **2.13.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Riesgos de contaminación en el sacrificio y faenado de los animales para consumo humano.
- b. Deterioro permanente de Parques, Zonas Verdes, Plaza de Mercado y Galería.

#### **2.13.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Disminuidos los riesgos de contaminación en el proceso de sacrificio y faenado de los animales para consumo humano. El Municipio de El Doncello dispone de una Planta de Sacrificio y Beneficio animal que cumple las exigencias mínimas del INVIMA y presta éste servicios a otros Municipios vecinos y a particulares.

b.1 Mejorada la oferta de Equipamiento Municipal. Se cuenta con buenas instalaciones de Parques, Zonas Verdes, Plaza de Mercado – Galería y espacios físicos para un buen funcionamiento de las dependencias de la Administración Municipal.

#### **2.13.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS**

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Adecuado sacrificio y faenado de animales para consumo humano.	ND	M.R. Disponer de un sistema de sacrificio y beneficio animal técnicamente adecuado, para prestar este servicio a la comunidad de El Doncello, a Municipios vecinos y a otros particulares.
		M.P. La Planta de Sacrificio y Beneficio Animal cumple con las exigencias mínimas que en esta materia direcciona el INVIMA.
Disponibilidad de Equipamiento Municipal.	ND	M.R. La ciudadanía disfruta de mejores condiciones de infraestructura y espacio de Equipamiento Municipal, como bienes de uso público.

		M.P. Parques, Zonas Verdes, Plaza de Mercado - Galería y Alcaldía Municipal en buenas condiciones para una mejor utilización por parte de la comunidad de El Doncello y otros visitantes.
--	--	---

### 2.13.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Gestión para el diseño y desarrollo del Plan Gradual de Cumplimiento del INVIMA, para la Planta de Sacrificio y Beneficio Animal.
- ⇒ Recuperación del Espacio Público en el Parque Central y Construcción de Ciudades Amazónicas – El Doncello Caquetá.
- ⇒ Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura y Espacios de Equipamiento Municipal como Plaza de Mercado – Galería, Parques, Zonas Verdes, Instalaciones Alcaldía, otros.

## 2.14 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 2.14.1 DIAGNÓSTICO

El municipio de El Doncello, no es ajeno a la realidad que vive el País y el departamento del Caquetá, en relación con la problemática en este caso de la violencia social y política y del acceso a la justicia. Sumado a lo anterior, el Municipio presente un elevado nivel de conflictos personales y familiares, muchos de ellos son solucionados por vías de hecho, afectando la integridad social y física de las personas y por ende de las familias y de la comunidad en general. En este orden y según datos de la Estación de Policía de El Doncello, durante los años 2006 y 2007 se presentaron los siguientes hechos que afectan la seguridad ciudadana y la integridad de las personas:

**CUADRO 41. ALGUNOS DELITOS PRESENTADOS**

CONCEPTO DEL DELITO	CASOS PRESENTADOS	
	2006	2007
Homicidio común	12	11
Lesiones comunes	21	21
Lesiones en accidentes de tránsito	7	4
Hurto a personas	16	13
Hurto a residencias	4	3
Hurto a comercios	0	1
Hurto vehículos automotores	2	0
Hurto motocicletas	7	2
Abigeato	2	2
Hurto Entidades Financieras	0	1
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>71</b>	<b>58</b>

*FUENTE: POLICÍA NACIONAL DONCELLO*

Como parte también de algunos hechos que se reportan, con relación a hechos de violencia intrafamiliar y de conflictos generales en las familias, se relaciona la siguiente información por parte de la Comisaría de Familia, casos presentados durante el año 2007.

**CUADRO 42. ACCIONES PRESENTADAS EN LA COMISARIA DE FAMILIA AÑO 2007**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CASOS REPORTADOS AÑO 2007</b>
Estudios socioeconómicos	10
Medidas de protección	10
Colocación familiar	1
Conciliaciones familiares	100
Denuncias por alimentos	153
Custodias provisionales	241
Amonestaciones verbales	164
Amonestaciones escritas	3
Denuncias de violencia intrafamiliar	30
Denuncias abuso sexual	5
Orientaciones psicológicas	218
Visitas domiciliarias	63
Disoluciones sociedades maritales de hechos	19
Alimentos provisionales	4
<b>TOTAL ACCIONES DADAS EN LA COMISARIA</b>	<b>1.021</b>

**FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA EL DONCELLO**

La información anterior, es una referencia del alto nivel conflicto que se presenta a diario en nuestras familias, donde los más afectados son nuestros niños y niñas.

Infortunadamente y como es ampliamente conocido en nuestro Municipio desde hace varios años existe un alto nivel de presión de grupos armados al margen de la Ley, que dificultan el normal desarrollo del ejercicio público de gobierno, amenazando y dificultan la gobernabilidad local, entendida esta como control territorial, capacidad, legitimidad y transparencia de sus instituciones, autonomía de sus autoridades, libre y real ejercicio de la autoridad y apertura de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión pública. Factores como el conflicto armado que en el caso de El Doncello tiene la dura estadística de 6 Concejales asesinados, 5 de ellos durante los últimos tres períodos, incluido el presente, 2 Ex – Alcaldes asesinados y un candidato a la Alcaldía, sumado al desplazamiento de varios líderes sociales y políticos, al asilo de varios de ellos y a las amenazas permanentes contra los actuales servidores públicos, son sin duda alguna hechos que atentan contra la gobernabilidad local.

La Ley 4 de 1991 y la Ley 62 de 1993, establecieron que los Alcaldes y Gobernadores deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción. Sin embargo los distintos gobiernos nacionales y locales delegaron esta función en cabeza de las fuerzas armadas, sin que existieran políticas integrales de seguridad del Estado y de seguridad ciudadana lideradas por el ejecutivo. Es por esto, que se hace necesario la construcción de estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana, lideradas por la Administración Municipal, y con apoyo de la comunidad y la fuerza pública, estas acciones de convivencia y seguridad ciudadana deben contemplar la ejecución de acciones preventivas, disuasivas, reactivas y coercitivas, donde el componente de educación y diálogo con la comunidad debe ser un aspecto de gran importancia.

La seguridad y convivencia ciudadana, es un tema transversal en el ejercicio de gobierno y por ende del cumplimiento de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, entendemos que la seguridad hace parte activa de los escenarios que permiten el progreso de la sociedad, a través de ella se genera confianza y tranquilidad reflejada en la inversión, que fomenta el desarrollo económico, permitiendo generar empleo, elevando el desarrollo social en todas sus niveles y siendo este hecho por si solo un garante de la misma seguridad.



Entendida la seguridad como el punto de equilibrio, entre la gobernabilidad, desarrollo psicosocial de la población y el crecimiento económico, la seguridad permite que estos tres ejes se desarrollen por si solos.

La temática de seguridad y convivencia ciudadana en El Doncello, se desarrollará también dentro del marco de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en articulación con los cinco (5) ejes temáticos acordados en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH así:

1. Cultura ciudadana en derechos humanos.
2. Derecho a la vida, la libertad y la integridad personal.
3. Lucha contra las formas de discriminación.
4. Derechos económicos, sociales y culturales – DESC.
5. Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

## **2.14.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Con respecto a la temática de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana y dependiendo de la capacidad de acción de la Entidad Territorial, estos son los principales problemas identificados y nuestra propuesta de intervención.

### **2.14.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Alto índice de delitos en nuestro Municipio.
- b. Elevado índice de homicidios en El Doncello.
- c. Elevado nivel de conflictos personales y familiares.
- d. Solución de conflictos por las vías de hecho.

### **2.14.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Disminuido el índice de delitos en El Doncello. Gracias a las acciones educativas, preventivas y coercitivas se logra una disminución de los delitos que se presentan en el Municipio.

b.1 Reducido el índice de homicidios tanto a nivel urbano como rural. Se nota una disminución de la violencia social y armada en la localidad, la cual se refleja en una notable disminución de los homicidios en El Doncello. La población se siente más segura, tiene confianza y tranquilidad.

c.1 Bajo nivel de conflictos personales y familiares. Se nota un avance significativo en la disminución de los conflictos personales y familias, producto de la intervención interinstitucional del estado, la educación en derechos humanos y DIH, la convivencia pacífica, el tratamiento pacífico de los conflictos y en general de la cultura de paz.

d.1 Solución de conflictos por vías pacíficas. Un gran número de conflictos son solucionados por el dialogo y la concertación, es decir, por vías pacíficas.

### **2.14.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO</b>
Delitos presentados y denunciados.	58	M.R. Disminuir en un 12% el número de delitos presentados cada año. M.P. Lograr la disminución de 7 delitos cada año y que esta meta sea sostenibles, durante los 4 años de gobierno.
Índice de homicidios violentos/ cada 10.000 habitantes.	5	M.R. Disminuir en un 50% el índice de homicidios al terminar el presente período de gobierno. M.P. Hacia el año 2011 el índice de homicidios/ cada 10.000 habitantes en El Doncello es de 2,5.
Conflictividad personal y familiar.	ND	M.R. Disminuir de manera considerable los casos de conflictividad personal y familiar, durante cada año y de manera sostenida. M.P. Menos personas, niñas, niños y familias, afectados por los conflictos personales y familiares.
Resolución pacífica de conflictos.	ND	M.R. En la comunidad se resuelven en su mayoría los conflictos por las vías pacíficas, del diálogo, el respeto, la tolerancia y la concertación. M.P. Un gran número de personas, gestionan sus conflictos a través de la convivencia pacífica y la cultura de paz.

### **2.14.2.4 PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

- ⇒ Apoyo a las acciones de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del Programa Departamentos y Municipios Seguros.
- ⇒ Educación ciudadana para la convivencia pacífica y la cultura de paz.
- ⇒ Promoción y defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- ⇒ Apoyo integral a las víctimas en el marco de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz.
- ⇒ Vinculación y apoyo del Municipio a los programas de Desarrollo y Paz.

- ⇒ Fortalecimiento Institucional y operación Comisaria de Familia e Inspección de Policía.
- ⇒ Campañas para la prevención de comisión de delitos, consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas, otras.
- ⇒ Ampliación y mejoramiento de la Infraestructura física de las instalaciones donde se ubica la fuerza pública.

## **2.15 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **2.15.1 DIAGNÓSTICO**

#### **AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

El municipio de El Doncello, está organizado administrativamente en el nivel central y descentralizado. El nivel central está conformado por las siguientes dependencias: Despacho del Alcalde, Secretaria General, Secretaria de Desarrollo Social e Infraestructura - Planeación, Tesorería Municipal, Comisaria de Familia e Inspección de Policía, Programas Sociales, Almacén y Coordinación de Educación. El nivel descentralizado lo conforman la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERPDOC E.S.P, El Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, La Educación Física y el Aprovechamiento del tiempo libre “IMDER” y La Casa de la Cultura “Jesús Ángel González Arias”.

Existe al igual que en todo municipio Colombiano la Corporación Pública Concejo Municipal, organismo de representación política y democrática, integrado por trece (13) miembros. Cuenta también con la Personería Municipal, como representante del Ministerio Público, quien a la vez tiene la delegación de Defensoría del Pueblo.

La siguiente es la relación de Cargos y el número de los mismos, correspondientes a la Planta de Personal de la Administración Central y Descentralizada de El Doncello.

CONCEPTO DE CARGO	No. DE CARGOS	TIEMPO SERVICIO A.
<b>DE PLANTA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		
Alcalde	1	0
Secretaria Ejecutiva	1	18
Citador Mensajero	1	16
Servicios Generales	1	16
Inspector Policía Berlín	1	16
Asistente Administrativo (Promedio tiempo de servicio) (Un sindicalizado)	5	7
Secretario General	1	0
Secretaria de Desarrollo Social e Infraestructura – Planeación	1	0
Tesorera	1	3
Almacenista	1	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14</b>	
<b>SINDICALIZADOS OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		
Conductores	2	19
Celadores	2	21,5
Servicios Generales	1	11
Obreros	1	11
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	

<b>ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA</b>		
<b>IMDER EL DONCELLO</b>		
Director del IMDER	1	0
<b>CASA DE LA CULTURA</b>		
Director Casa de la Cultura	1	7
<b>EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERPDOC E.S.P</b>		
Gerente	1	0
Presupuesto y Tesorería	1	0
Facturación y Almacenista	1	0
Secretaria	1	0
Fontanero (Sindicalizado)	1	21
Conductor (Sindicalizado)	1	16
Obreros (Promedio tiempo servicio y sindicalizados)	3	19
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9</b>	
<b>TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA</b>	<b>31</b>	

Como se observa en la Planta de Personal de la Administración Central, hay además de los 6 trabajadores oficiales un Asistente Administrativo sindicalizado; con el agravante que el tiempo de servicio como se lee para estos trabajadores se acerca al tiempo de pensión, varios de los cuales ya tienen derecho a la misma. Igualmente existen tres (3) cargos en carrera administrativa y otros cuatro (4) están inscritos en el proceso de concurso. La nómina de la Administración Central al año equivale a un costo de \$420.000.000 Mcte.

En la Empresa de Servicios Públicos hay cinco (5) trabajadores oficiales sindicalizados, que desde el año 2000, vienen siendo pagados por esta Empresa, no obstante, el tiempo de pensión anterior al 2000 es responsabilidad directa del Municipio.

La nómina del IMDER y de la Casa de la Cultura tiene un costo promedio año de \$24.000.000 Mcte. Además de la carga laboral anterior, el Municipio tiene en la actualidad 22 pensionados, que le devengan un gasto anual de \$291.000.000 Mcte.

Con los datos anteriores se deduce que el Municipio de El Doncello, gasta en servicios personales, concepto nómina un promedio anual de \$735.000.000 Mcte, cifra que es muy alta, teniendo en cuenta la capacidad financiera del Municipio y la categoría a que pertenece. También es pertinente anotar que si bien es cierto parte de los servidores públicos al servicio de la Administración tienen experiencia y formación, necesitan estar actualizados de manera permanente, lo que amerita la vinculación a procesos de capacitación y cualificación para ofrecer y prestar un mejor servicio a la comunidad; otros, tienen bajo conocimiento de la administración pública a pesar de trabajar en ella. Esto hace que exista una baja capacidad de resolución de problemas en la Administración por parte de algunos funcionarios y servidores públicos.

Gran parte de los procesos que tiene la Administración son arcaicos, así como los equipos técnicos y de cómputo para desarrollar estas actividades, pues por ejemplo la información presupuestal, financiera, de tesorería y de almacén no está sistematizada.

En lo que respecta a la política fiscal, el Municipio se propone mejorar el Esfuerzo Fiscal y la Eficiencia Administrativa, es decir, se procurará tener capacidad de ahorro. En este orden, se implementará un régimen de racionalización y control del gasto público, control a la evasión, mejoramiento del recaudo y gestión de recursos externos, dando prioridad a la inversión social y al aumento sostenido de la misma con recursos de libre asignación.

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

En los siguientes cuadros se muestra el comportamiento real de las finanzas y los gastos del Municipio durante los últimos cuatro (4) años.

**CUADRO 43. INGRESOS MUNICIPIO DE EL DONCELLO 2004 – 2007. Valores en Miles/\$**

DETALLE	2004	2005	2005-2004	%	2006	2006-2005	%	2007	2007-2006	%
<b>INGRESOS</b>	<b>5.771.102</b>	<b>6.211.815</b>	<b>440.713</b>	<b>0,07</b>	<b>6.046.929</b>	<b>-164.886</b>	<b>-0,03</b>	<b>7.028.761</b>	<b>981.832</b>	<b>0,14</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>903.520</b>	<b>1.167.812</b>	<b>264.292</b>	<b>0,23</b>	<b>1.073.325</b>	<b>-94.487</b>	<b>-0,09</b>	<b>1.076.396</b>	<b>3.071</b>	<b>0,00</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>863.240</b>	<b>1.112.741</b>	<b>249.501</b>	<b>0,22</b>	<b>1.060.672</b>	<b>-52.069</b>	<b>-0,05</b>	<b>1.066.241</b>	<b>5.569</b>	<b>0,01</b>
Impuesto Predial Unificado	171.302	119.790	-51.512	-0,43	105.834	-13.956	-0,13	94.321	-11.513	-0,12
Debido cobrar Predial	121.834	149.540	27.706	0,19	86.503	-63.037	-0,73	95.138	8.635	0,09
Sobretasa Ambiental	48.164	51.084	2.920	0,06	41.459	-9.625	-0,23	41.839	380	0,01
Impuesto de Industria y Comercio	142.642	137.857	-4.785	-0,03	186.636	48.779	0,26	155.327	-31.309	-0,20
Sobretasa a la Gasolina	311.303	573.102	261.799	0,46	482.677	-90.425	-0,19	447.563	-35.114	-0,08
Impuesto de Avisos y Tableros	14.620	18.499	3.879	0,21	19.748	1.249	0,06	22.488	2.740	0,12
Otros Ingresos Tributarios	53.375	62.869	9.494	0,00	137.815	74.946	0,54	209.565	71.750	0,34
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>40.280</b>	<b>55.071</b>	<b>14.791</b>	<b>0,27</b>	<b>12.653</b>	<b>-42.418</b>	<b>-3,35</b>	<b>10.155</b>	<b>-2.498</b>	<b>-0,25</b>
Arrendamientos	2.839	3.592	753	0,21	0	-3.592	-3,592	5.638	5.638	1,00
Otras Contribuciones	37.441	51.479	14.038	0,27	12.653	-38.826	-3,07	4.517	-8.136	-1,80
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.464.605</b>	<b>4.129.139</b>	<b>-335.466</b>	<b>-0,08</b>	<b>4.298.039</b>	<b>168.900</b>	<b>0,04</b>	<b>4.728.866</b>	<b>430.827</b>	<b>0,09</b>
<b>TRANSFERENCIAS S.G.P.</b>	<b>2.939.824</b>	<b>2.645.351</b>	<b>-294.473</b>	<b>-0,11</b>	<b>3.454.934</b>	<b>809.583</b>	<b>0,23</b>	<b>3.254.866</b>	<b>-200.068</b>	<b>-0,06</b>
Propósito General (Libre Destinación)	460.275	343.744	-116.531	-0,34	510.911	167.167	0,33	449.743	-61.168	-0,14
<b>Educación-</b>	<b>239.795</b>	<b>300.903</b>	<b>61.108</b>	<b>0,20</b>	<b>366.068</b>	<b>65.165</b>	<b>0,18</b>	<b>391.743</b>	<b>25.675</b>	<b>0,07</b>
Educación -Calidad	239.795	300.903	61.108	0,20	366.068	65.165	0,18	391.743	25.675	0,07
<b>SALUD</b>	<b>1.115.271</b>	<b>1.167.571</b>	<b>52.300</b>	<b>0,04</b>	<b>1.339.656</b>	<b>172.085</b>	<b>0,13</b>	<b>1.323.334</b>	<b>-16.322</b>	<b>-0,01</b>
Salud - Subsidio Demanda	934.023	1.004.232	70.209	0,07	1.156.075	151.843	0,13	1.169.003	12.928	0,01
Salud - Plan de Atención Básica (PAB)	181.248	163.339	-17.909	-0,11	183.581	20.242	0,11	154.331	-29.250	-0,19
<b>Propósito General (Forsoza Inversión)</b>	<b>1.074.120</b>	<b>795.522</b>	<b>-278.598</b>	<b>-0,35</b>	<b>1.182.396</b>	<b>386.874</b>	<b>0,33</b>	<b>1.040.836</b>	<b>-141.560</b>	<b>-0,14</b>
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>50.363</b>	<b>37.611</b>	<b>-12.752</b>	<b>-0,34</b>	<b>55.903</b>	<b>18.292</b>	<b>0,33</b>	<b>49.210</b>	<b>-6.693</b>	<b>-0,14</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.524.781</b>	<b>1.483.788</b>	<b>-40.993</b>	<b>-0,03</b>	<b>843.105</b>	<b>-640.683</b>	<b>-0,76</b>	<b>1.474.000</b>	<b>630.895</b>	<b>0,43</b>
<b>Del Nivel nacional</b>	<b>897.984</b>	<b>1.139.127</b>	<b>241.143</b>	<b>0,21</b>	<b>669.019</b>	<b>-470.108</b>	<b>-0,70</b>	<b>1.106.010</b>	<b>436.991</b>	<b>0,40</b>
Empresa para la Salud - ETESA-	22.826	28.188	5.362	0,19	45.481	17.293	0,38	17.207	-28.274	-1,64
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	875.158	729.114	-146.044	-0,20	623.538	-105.576	-0,17	853.067	229.529	0,27
Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	381.825	381.825	1,00		-381.825	-381,825	235.736	235.736	1,00
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>626.797</b>	<b>335.573</b>	<b>-291.224</b>	<b>-0,87</b>	<b>167.110</b>	<b>-168.463</b>	<b>-1,01</b>	<b>364.349</b>	<b>197.239</b>	<b>0,54</b>
De Vehículos Automotores	3.316	6.071	2.755	0,45	3.230	-2.841	-0,88	7.333	4.103	0,56
Degüello de Ganado Mayor	33.812	34.320	508	0,01	36.445	2.125	0,06	22.717	-13.728	-0,60
Otras Transferencias del Nivel Dptal	589.669	295.182	-294.487	-1,00	127.435	-167.747	-1,32	334.299	206.864	0,62
<b>Fondos Especiales</b>	<b>0</b>	<b>9.088</b>	<b>9.088</b>	<b>1,00</b>	<b>6.976</b>	<b>-2.112</b>	<b>-0,30</b>	<b>3.641</b>	<b>-3.335</b>	<b>-0,92</b>
Fondo de Seguridad (5% Contratos)	0	9.088	9.088	1,00	6.976	-2.112	-0,30	3.641	-3.335	-0,92
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>402.977</b>	<b>914.864</b>	<b>511.887</b>	<b>0,56</b>	<b>675.565</b>	<b>-239.299</b>	<b>-0,35</b>	<b>1.223.499</b>	<b>547.934</b>	<b>0,45</b>
<b>Fondo Nacional de Regalías –FNR-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>849.374</b>	<b>849.374</b>	<b>1,00</b>
<b>Recursos del Crédito</b>	<b>0</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>1,00</b>	<b>0</b>	<b>-250.000</b>	<b>-250,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Banca Comercial	0	250.000	250.000	1,00	0	-250.000	-250,000	0	0	0,00
<b>Recursos del Balance</b>	<b>402.977</b>	<b>664.864</b>	<b>261.887</b>	<b>0,39</b>	<b>675.565</b>	<b>10.701</b>	<b>0,02</b>	<b>374.125</b>	<b>-301.440</b>	<b>-0,81</b>
Venta de Activos	44.937	42.395	-2.542	-0,06	50.390	7.995	0,16	30.317	-20.073	-0,66

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

Otros Recursos del Balance	336.955	598.479	261.524	0,44	602.939	4.460	0,01	326.885	-276.054	-0,84
Rendimientos financieros	21.085	23.990	2.905	0,12	22.236	-1.754	-0,08	16.923	-5.313	-0,31
Salud										

FUENTE: TESORERIA MUNICIPAL

Del cuadro que refleja la información de ingresos, se considera importante destacar los siguientes aspectos:

Los ingresos totales del Municipio desde el año 2004 al 2007, aumentaron en \$1.257.659.000, equivalentes a un porcentaje del 21,79% y el ingreso promedio anual durante estos cuatro (4) años es de \$ 6.264.652.000. El comportamiento del SGP se refleja en un aumento comparativo del 2004 al 2007 en \$315.042.000, equivalentes a un porcentaje del 10,72%; manteniendo un promedio durante los cuatro (4) años de \$3.073.744.000 como transferencia al Municipio.

Los ingresos corrientes aumentaron del 2004 al 2007 en \$172.876.000, correspondiente a un porcentaje del 19,14% y se mantuvo un recaudo promedio en estos años de \$1.055.263.000.

Los ingresos de Capital tienen un aumento de \$820.522.000, para un porcentaje del 203,62% y tienen un promedio de ingreso anual de \$804.226.000. Este importante comportamiento de los recursos de Capital se deben principalmente a un aporte del Fondo Nacional de Regalías y a recursos del crédito obtenidos con la Banca Local.

Se deduce de la información que comparativamente el aumento de los Ingresos Corrientes en los cuatro (4) años, es decir, 2004 respecto al 2007 es el 13,74% del total del incremento en los ingresos y del 16,84% del promedio del ingreso anual total. Este mismo concepto de ingreso respecto al SGP equivale al 54,87% y del promedio anual respecto al SGP es del 34,33%.

El aumento del SGP años 2004 – 2007 respecto al ingreso total del Municipio es del 25,05% y del 49,06% del promedio anual. El aumento de los recursos de Capital en estos mismos años son el 65,24% del incremento total del Ingreso y significa el 12,84% del promedio anual del ingreso total.

Se describe fácilmente de este análisis que somos un Municipio altamente dependiente de las Transferencias de la Nación, puesto que nuestros ingresos son apenas el 16,84% del promedio del ingreso total obtenido en la localidad, es decir, somos dependientes en más del 80% de las transferencias o de aportes de la Nación. No obstante, y según datos de la Tesorería Municipal la cartera de predial e industria y comercio a 31 de diciembre del año 2006 es del \$350.557.000 y a la misma fecha año 2007 es de \$268.413.000. Esto da a entender que El Municipio tiene una posibilidad real de mejorar los Ingresos Corrientes si es juicioso en el recaudo, ya que la cartera del concepto de ingreso predial e industria y comercio es significativa, lo que podría eventualmente hacer que el ingreso propio tenga un mejor comportamiento respecto a los ingresos totales del Municipio.

**CUADRO 44. GASTOS MUNICIPIO DE EL DONCELLO 2004 – 2007. Valores en Miles/\$**

DETALLE	2004	2005	2005-2004	%	2006	2006-2005	%	2007	2007-2006	%
<b>GASTOS</b>	<b>5.272.257</b>	<b>5.832.159</b>	<b>559.902</b>	<b>0,10</b>	<b>5.833.308</b>	<b>1.149</b>	<b>0,00</b>	<b>7.570.654</b>	<b>1.737.346</b>	<b>0,23</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.176.751</b>	<b>1.349.608</b>	<b>172.857</b>	<b>0,13</b>	<b>1.214.837</b>	<b>-134.771</b>	<b>-0,11</b>	<b>1.175.129</b>	<b>-39.708</b>	<b>-0,03</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>544.705</b>	<b>674.439</b>	<b>129.734</b>	<b>0,19</b>	<b>535.383</b>	<b>-139.056</b>	<b>-0,26</b>	<b>491.200</b>	<b>-44.183</b>	<b>-0,09</b>
<b>Servicios Personales Asociados a la Nómina</b>	<b>408.570</b>	<b>508.048</b>	<b>99.478</b>	<b>0,20</b>	<b>376.037</b>	<b>-132.011</b>	<b>-0,35</b>	<b>333.889</b>	<b>-42.148</b>	<b>-0,13</b>
<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>60.724</b>	<b>83.876</b>	<b>23.152</b>	<b>0,28</b>	<b>88.949</b>	<b>5.073</b>	<b>0,06</b>	<b>92.948</b>	<b>3.999</b>	<b>0,04</b>
<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina</b>	<b>75.411</b>	<b>82.515</b>	<b>7.104</b>	<b>0,09</b>	<b>70.397</b>	<b>-12.118</b>	<b>-0,17</b>	<b>64.363</b>	<b>-6.034</b>	<b>-0,09</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>213.103</b>	<b>197.814</b>	<b>-15.289</b>	<b>-0,08</b>	<b>161.037</b>	<b>-36.777</b>	<b>-0,23</b>	<b>139.798</b>	<b>-21.239</b>	<b>-0,15</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>285.243</b>	<b>336.545</b>	<b>51.302</b>	<b>0,15</b>	<b>364.954</b>	<b>28.409</b>	<b>0,08</b>	<b>389.126</b>	<b>24.172</b>	<b>0,06</b>
Gobernación - deguello			0	0,00		0	0,00	21.411	21.411	1,00
Mesadas Pensionales	193.458	242.291	48.833	0,20	269.711	27.420	0,10	277.205	7.494	0,03
Bomberos, Corpoamazonia y otras	91.785	94.254	2.469	0,03	95.243	989	0,01	55.548	-39.695	-0,71
Déficit Fiscal	0	0	0	0,00	0	0	0,00	34.962	34.962	1,00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>4.095.506</b>	<b>4.482.551</b>	<b>387.045</b>	<b>0,09</b>	<b>4.618.471</b>	<b>135.920</b>	<b>0,03</b>	<b>6.395.525</b>	<b>1.777.054</b>	<b>0,28</b>
<b>CON RECURSOS DEL SGP</b>	<b>2.498.524</b>	<b>2.315.189</b>	<b>-183.335</b>	<b>-0,08</b>	<b>2.931.458</b>	<b>616.269</b>	<b>0,21</b>	<b>2.394.600</b>	<b>-536.858</b>	<b>-0,22</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>233.998</b>	<b>304.081</b>	<b>70.083</b>	<b>0,23</b>	<b>366.268</b>	<b>62.187</b>	<b>0,17</b>	<b>372.033</b>	<b>5.765</b>	<b>0,02</b>
<b>SALUD</b>	<b>1.178.098</b>	<b>1.264.426</b>	<b>86.328</b>	<b>0,07</b>	<b>1.454.896</b>	<b>190.470</b>	<b>0,13</b>	<b>1.039.219</b>	<b>-415.677</b>	<b>-0,40</b>
Régimen Subsidiado	1.012.870	1.134.238	121.368	0,11	1.208.803	74.565	0,06	884.928	-323.875	-0,37
Pab	165.228	130.188	-35.040	-0,27	246.093	115.905	0,47	154.291	-91.802	-0,59
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.086.428</b>	<b>746.682</b>	<b>-339.746</b>	<b>-0,46</b>	<b>1.110.294</b>	<b>363.612</b>	<b>0,33</b>	<b>983.348</b>	<b>-126.946</b>	<b>-0,13</b>
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>439.685</b>	<b>321.608</b>	<b>-118.077</b>	<b>-0,37</b>	<b>499.795</b>	<b>178.187</b>	<b>0,36</b>	<b>438.895</b>	<b>-60.900</b>	<b>-0,14</b>
<b>Deporte y Recreación</b>	<b>50.017</b>	<b>40.287</b>	<b>-9.730</b>	<b>-0,24</b>	<b>52.551</b>	<b>12.264</b>	<b>0,23</b>	<b>46.259</b>	<b>-6.292</b>	<b>-0,14</b>
<b>Cultura</b>	<b>35.507</b>	<b>26.517</b>	<b>-8.990</b>	<b>-0,34</b>	<b>39.413</b>	<b>12.896</b>	<b>0,33</b>	<b>34.695</b>	<b>-4.718</b>	<b>-0,14</b>
<b>Otros Sectores Libre Inversión</b>	<b>561.219</b>	<b>358.270</b>	<b>-202.949</b>	<b>-0,57</b>	<b>518.535</b>	<b>160.265</b>	<b>0,31</b>	<b>463.499</b>	<b>-55.036</b>	<b>-0,12</b>
<b>REGALIAS Y FONDOS DE COFINANCIACION</b>	<b>1.094.117</b>	<b>1.600.148</b>	<b>506.031</b>	<b>0,32</b>	<b>1.109.904</b>	<b>-490.244</b>	<b>-0,44</b>	<b>3.407.847</b>	<b>2.297.943</b>	<b>0,67</b>
<b>CON RECURSOS PROPIOS Y OTROS</b>	<b>424.741</b>	<b>453.538</b>	<b>28.797</b>	<b>0,06</b>	<b>440.375</b>	<b>-13.163</b>	<b>-0,03</b>	<b>401.657</b>	<b>-38.718</b>	<b>-0,10</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>78.124</b>	<b>113.676</b>	<b>35.552</b>	<b>0,31</b>	<b>136.734</b>	<b>23.058</b>	<b>0,17</b>	<b>191.421</b>	<b>54.687</b>	<b>0,29</b>
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>133.700</b>	<b>140.810</b>	<b>7.110</b>	<b>0,05</b>	<b>153.463</b>	<b>12.653</b>	<b>0,08</b>	<b>155.005</b>	<b>1.542</b>	<b>0,01</b>
Transferencias a Concejo	80.000	83.585	3.585	0,04	92.263	8.678	0,09	89.950	-2.313	-0,03
Transferencias a Personería	53.700	57.225	3.525	0,06	61.200	3.975	0,06	65.055	3.855	0,06

Del comportamiento de los gastos del municipio de El Doncello durante el periodo 2004 - 2007, se hace el siguiente análisis:

- Los gastos totales del Municipio desde el año 2004 al 2007, aumentaron en \$2.298.397.000, equivalentes a un porcentaje del 43,60%. Los gastos mantienen un promedio anual de \$6.127.095.000. El gasto de inversión tiene un aumento de \$2.300.019.000, con un peso porcentual del 56,16% en estos años y tienen un promedio de \$4.898.013.000, equivalente al 79,94% del gasto promedio en los cuatro años.
- El gasto de funcionamiento tiene un comportamiento a la baja del 2004 al 2007 en \$1.622.000, equivalentes a 0,14%. y mantiene un promedio anual de \$1.229.081.000, representando el 20,06% del promedio anual del gasto total del Municipio.

- La deuda pública del Municipio asciende a 31 de diciembre de 2007 a 220.824.000, indicando que es baja, permitiendo tener opciones de utilizar el crédito como medio de financiamiento de la inversión social.
- La inversión con recursos de libre asignación tiene un comportamiento a la baja entre el año 2004 al 2007 de \$23.084.000, es decir, disminuyó en 5,43%; mantiene un promedio de \$430.078.000 en este mismo periodo, y significa el 8,78% del promedio de inversión total del Municipio.
- Los gastos de funcionamiento respecto a los ingresos corrientes del Municipio en este mismo periodo, es decir, 2004 – 2007, tienen la siguiente apreciación: Los ingresos corrientes en promedio anual son \$1.055.263.000 y los gastos de funcionamiento son \$1.229.081.000. Indica lo anterior que el gasto de funcionamiento supera en \$173.818.000 al promedio de ingreso; en términos porcentuales el gasto en este caso es el 16,47% superior al ingreso corriente.
- De lo descrito anteriormente, se deduce que el Municipio no viene haciendo un ahorro fiscal con sus recursos propios, pues gasta más en funcionamiento que su recaudo; teniendo la necesidad de utilizar parte de los recursos de libre destinación del SGP para cubrir gastos de funcionamiento. Esto significa que la Entidad Territorial tiene un bajo desempeño fiscal, no hace esfuerzo fiscal ni eficiencia administrativa, toda vez que ni si quiera recauda localmente lo que gasta en funcionamiento y la inversión con recursos propios es atendida en su totalidad con aportes del SGP para libre destinación. Esto refleja una baja capacidad de ahorro, dificultades para pagar los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y pocas posibilidades de inversión. Esta situación como es lógico requiere de mucha atención, para garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio en el mediano y largo plazo. La siguiente es la información resumen que en materia de gestión fiscal tiene Planeación Nacional para El Doncello.

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006
INDICADOR DEL DESEMPEÑO FISCAL	57,51	53,91	51,7	56,91
LUGAR EN COLOMBIA	401	728	962	712
LUGAR EN EL DEPARTAMENTO	3	11	14	10

Fuente: DNP

Al observar igualmente el peso del gasto de personal, incluido pensiones, frente al gasto total del Municipio en funcionamiento vemos, que este en promedio es de \$807.098.000, que representa el 65,67% del gasto promedio de funcionamiento del Municipio, indicando igualmente que el 34,33% son gastos generales, donde se incluyen las transferencias al Concejo, Personería y otros gastos.

La información últimamente referenciada permite apreciar que El Doncello, si quiere tener un mejor comportamiento fiscal, debe por un lado recaudar la mayor parte de sus

ingresos propios y controlar el gasto histórico de personal, situación que es compleja, ya que tiene 22 pensionados, 12 sindicalizados, varios de ellos con tiempo para derecho a pensión y un pasivo laboral acumulado, que no tiene en el corto tiempo respaldo financiero.

Respecto a la gestión pública que ha hecho el Municipio en materia de fuentes de financiación para proyectos, vale la pena mencionar que se tuvo un aumento del 2004 al 2007 de \$ 2.313.730.000, representando el 211,47% de aumento; manteniendo un promedio al año de \$1.803.004.000 para inversión por contrapartidas nacionales y departamental, siendo la más significativa un aporte del FNR por \$1.698.748.000, recurso que ejecuta en su totalidad durante la vigencia 2008; aquí también tiene un peso importante los aportes de la nación del FOSYGA que se invierte en régimen subsidiado y aportes ICBF para alimentación y nutrición escolar. La inversión con recursos de gestión pública nacional y departamental en promedio es del 36,81% de la inversión total.

Lo anterior refleja que en materia de gestión para proyectos distintos a salud y alimentación y nutrición escolar del ICBF, el Municipio muestra únicamente la inversión del FNR para el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, la Terminación de la Construcción del Palacio Municipal y un aporte para vías de \$121.600.000 dado en el 2007. Aquí se puede apreciar que la gestión para proyectos de inversión social ha sido en estos cuatro (4) años baja, es decir, la Administración en gran parte de su ejercicio público se limita a administrar las transferencias del SGP y sus recursos ordinarios.

## **2.15.2 SITUACIÓN PROBLÉMICA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN**

Del diagnóstico anterior se identifica a manera de resumen los siguientes problemas así como la propuesta de gestión para su tratamiento.

### **2.15.2.1 PRIORIZACIÓN PROBLEMAS**

- a. Bajo conocimiento en la administración pública por parte de servidores públicos.
- b. Procesos no sistematizados en las áreas financieras, presupuestal y de almacén en el Municipio.
- c. Desempeño fiscal bajo en el municipio de El Doncello Caquetá.
- d. Débil gestión pública de proyectos de inversión social.

### **2.15.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

a.1 Mejorado el conocimiento en la administración pública por parte de los servidores públicos. Funcionarios y Concejales, manejan las distintas temáticas de la administración pública y tienen gran capacidad de resolución de problemas hacia la comunidad y la misma administración.

b.1 Sistematizada las áreas financieras, presupuestal y de almacén en la Administración. Estas dependencias manejan procesos eficientes y eficaces en la

prestación del servicio público, mejorando la capacidad de respuesta hacia la comunidad.

c.1 Mejorado el desempeño fiscal del Municipio. El Doncello logra tener un buen esfuerzo fiscal y eficiencia administrativa, teniendo capacidad de ahorro e invirtiendo recursos propios de manera sostenida.

d.1 Fuerte gestión pública de proyectos de inversión social. La administración logra una mejoría considerable en la temática de gestión de proyectos, logrando inversiones distintas a transferencias SGP y recursos propios, destinados al apalancamiento de proyectos de inversión social en la localidad.

### 2.15.2.3 INDICADORES DE OBJETIVOS, LINEA BASE Y METAS

INDICADORES	LINEA BASE	METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
Servidores con conocimiento en la administración pública.	50%	M.R. Logar que el 100% de los servidores públicos al servicio de la administración local, conozcan y manejen las distintas temáticas de la administración.
		M.P. Funcionarios y Concejales conocen y manejan las temáticas de la administración pública y prestan un buen servicio a la comunidad.
Sistematización de procesos en la administración local.	1	M.R. Aumentar en un 300% la sistematización de procesos en la administración Municipal.
		M.P. 3 nuevos procesos sistematizados en la administración, áreas presupuestal, financiera y de almacén.
Desempeño fiscal.	56,91	M.R. Lograr un desempeño fiscal con calificación por debajo de 45, al cabo de los 4 años de gobierno.
		M.P. Tener mejoras en esfuerzo fiscal y eficiencia administrativa.
Nivel de Gestión de Proyectos de inversión.	Débil	M.R. Lograr una fuerte gestión de proyectos de inversión social en el Municipio.
		M.P. Aumento de proyectos formulados, presentados y viabilizados en los distintos sectores de inversión social.

### 2.15.2.4 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- ⇒ Talleres, seminarios y foros de formación y capacitación a servidores públicos.
- ⇒ Sistematización de procesos técnicos en la administración Municipal.
- ⇒ Renovación de Equipos de cómputo y sistemas.
- ⇒ Control y racionalización del gasto público de funcionamiento.
- ⇒ Aumento sostenido del ingreso por recaudo de recursos propios.
- ⇒ Aumento sostenido de la inversión con recursos propios.
- ⇒ Gestión pública para proyectos en los niveles departamental, nacional, internacional, sector público y privado. Consecución de recursos

## PARTE II. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

### 1. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El municipio de El Doncello fundamentará su política financiera en la generación de ahorro operativo, implicando austeridad en el gasto público, la optimización del recaudo y manejo de las rentas tributarias y no tributarias, fondos legalmente constituidos, la utilización eficiente de los recursos del crédito, los recursos del balance, la recuperación de la capacidad de endeudamiento y la gestión eficiente de recursos externos.

Las Fuentes, Instituciones o Programas, donde se acudirá en función de conseguir recursos para la financiación del Plan son: Sistema General de Participaciones, Fondo Nacional de Regalías, Ministerio de Transporte - Invias, Ministerio de Cultura, Acción Social, Coldeportes Nacional, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas IPSE, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior y en general todos y cada uno de las instituciones y programas nacionales que eventualmente puedan aportar recursos para la ejecución del plan del desarrollo.

El departamento del Caquetá, el sector Privado como Empresas o ONGS y organismos y fuentes de Cooperación Internacional, se constituyen de igual forma como fuentes de ingreso, que pueden aportar recursos al Municipio.

Los recursos adicionales obtenidos o gestionados por la Administración Municipal, siempre y cuando se puedan asignar libremente se destinarán en forma proporcional a la financiación de los programas, proyectos o actividades que no cuenten con cofinanciación específica, no obstante, esta proporcionalidad podrá variar con base en las prioridades identificadas por la administración en otros sectores. La comunidad en el ejercicio de los procesos de participación y concertación ciudadana, contribuirán a la financiación del Plan y simultáneamente estarán presentes en la ejecución, retroalimentación, control de gestión y evaluación del mismo.

#### 1.1 PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN

Es necesario tomar como punto de partida el comportamiento histórico de las rentas del Municipio, las metas de inflación y el presupuesto del 2008, los cuales se utilizan para proyectar los recursos destinados a financiar el Plan Municipal de Desarrollo. A continuación se presenta la proyección de los posibles ingresos a los que se puede acceder para el financiamiento del Plan Municipal de Desarrollo “El Doncello de Todas y de Todos” periodo 2008 – 2011.

CUADRO 45. INGRESOS MUNICIPIO DE EL DONCELLO 2004 – 2011. Valores en Miles/\$

DETALLE	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS	5.771.102	6.211.815	6.046.929	7.028.761	9.324.045	9.021.708	9.444.590	9.894.820
INGRESOS CORRIENTES	903.520	1.167.812	1.073.325	1.076.396	1.127.194	1.183.554	1.242.731	1.304.868
TRIBUTARIOS	863.240	1.112.741	1.060.672	1.066.241	1.112.611	1.168.242	1.226.654	1.287.986
Impuesto Predial Unificado	171.302	119.790	105.834	94.321	146.780	154.119	161.825	169.916

**Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2011**  
**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**

Debido cobrar Predial	121.834	149.540	86.503	95.138	1	1	1	1
Sobretasa Ambiental	48.164	51.084	41.459	41.839	52.853	55.496	58.270	61.184
Impuesto de Industria y Comercio	142.642	137.857	186.636	155.327	154.921	162.667	170.800	179.340
Sobretasa a la Gasolina	311.303	573.102	482.677	447.563	560.000	588.000	617.400	648.270
Impuesto de Avisos y Tableros	14.620	18.499	19.748	22.488	20.085	21.089	22.144	23.251
Otros Ingresos Tributarios	53.375	62.869	137.815	209.565	177.971	186.870	196.213	206.024
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>40.280</b>	<b>55.071</b>	<b>12.653</b>	<b>10.155</b>	<b>14.583</b>	<b>15.312</b>	<b>16.078</b>	<b>16.882</b>
Arrendamientos	2.839	3.592	0	5.638	5.251	5.514	5.789	6.079
Otras Contribuciones	37.441	51.479	12.653	4.517	9.332	9.799	10.289	10.803
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.464.605</b>	<b>4.129.139</b>	<b>4.298.039</b>	<b>4.728.866</b>	<b>6.512.143</b>	<b>7.063.155</b>	<b>7.426.858</b>	<b>7.814.952</b>
<b>TRANSFERENCIAS S.G.P.</b>	<b>2.939.824</b>	<b>2.645.351</b>	<b>3.454.934</b>	<b>3.254.866</b>	<b>4.126.302</b>	<b>4.332.617</b>	<b>4.549.248</b>	<b>4.776.710</b>
Propósito General (Libre Destinación)	460.275	343.744	510.911	449.743	552.817	580.458	609.481	639.955
<b>Educación-</b>	<b>239.795</b>	<b>300.903</b>	<b>366.068</b>	<b>391.743</b>	<b>444.742</b>	<b>466.979</b>	<b>490.328</b>	<b>514.844</b>
Educación –Calidad	239.795	300.903	366.068	391.743	444.742	466.979	490.328	514.844
<b>SALUD</b>	<b>1.115.271</b>	<b>1.167.571</b>	<b>1.339.656</b>	<b>1.323.334</b>	<b>1.913.839</b>	<b>2.009.531</b>	<b>2.110.007</b>	<b>2.215.508</b>
Salud – Subsidio Demanda	934.023	1.004.232	1.156.075	1.169.003	1.731.284	1.817.848	1.908.741	2.004.178
Salud - Plan de Atención Básica (PAB)	181.248	163.339	183.581	154.331	182.555	191.683	201.267	211.330
<b>Propósito General (Forzosa Inversión)</b>	<b>1.074.120</b>	<b>795.522</b>	<b>1.182.396</b>	<b>1.040.836</b>	<b>1.132.256</b>	<b>1.188.869</b>	<b>1.248.312</b>	<b>1.310.728</b>
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>50.363</b>	<b>37.611</b>	<b>55.903</b>	<b>49.210</b>	<b>82.648</b>	<b>86.780</b>	<b>91.119</b>	<b>95.675</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.524.781</b>	<b>1.483.788</b>	<b>843.105</b>	<b>1.474.000</b>	<b>2.385.841</b>	<b>2.730.538</b>	<b>2.877.610</b>	<b>3.038.242</b>
<b>Del Nivel nacional</b>	<b>897.984</b>	<b>1.139.127</b>	<b>669.019</b>	<b>1.106.010</b>	<b>1.938.111</b>	<b>2.260.921</b>	<b>2.385.013</b>	<b>2.521.514</b>
Empresa para la Salud - ETESA-	22.826	28.188	45.481	17.207	20.000	20.000	20.000	20.000
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	875.158	729.114	623.538	853.067	1.128.110	1.240.921	1.365.013	1.501.514
Otras Transferencias del Nivel Nacional	0	381.825		235.736	790.001	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>626.797</b>	<b>335.573</b>	<b>167.110</b>	<b>364.349</b>	<b>437.730</b>	<b>459.617</b>	<b>482.597</b>	<b>506.727</b>
De Vehículos Automotores	3.316	6.071	3.230	7.333	2.184	2.293	2.408	2.528
Degüello de Ganado Mayor	33.812	34.320	36.445	22.717	33.545	35.222	36.983	38.833
Otras Transferencias del Nivel Dptal	589.669	295.182	127.435	334.299	402.001	422.101	443.206	465.366
<b>Fondos Especiales</b>	<b>0</b>	<b>9.088</b>	<b>6.976</b>	<b>3.641</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Fondo de Seguridad (5% Contratos)	0	9.088	6.976	3.641	10.000	10.000	10.000	10.000
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>402.977</b>	<b>914.864</b>	<b>675.565</b>	<b>1.223.499</b>	<b>1.684.708</b>	<b>775.000</b>	<b>775.000</b>	<b>775.000</b>
<b>Fondo Nacional de Regalías - FNR-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>849.374</b>	<b>849.374</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>
<b>Recursos del Crédito</b>	<b>0</b>	<b>250.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200.001</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>250.000</b>
Banca Comercial	0	250.000	0	0	200.001	250.000	250.000	250.000
<b>Recursos del Balance</b>	<b>402.977</b>	<b>664.864</b>	<b>675.565</b>	<b>374.125</b>	<b>635.333</b>	<b>375.000</b>	<b>375.000</b>	<b>375.000</b>
Venta de Activos	44.937	42.395	50.390	30.317	180.000	30.000	30.000	30.000
Otros Recursos del Balance	336.955	598.479	602.939	326.885	440.333	330.000	330.000	330.000
Rendimientos financieros Salud	21.085	23.990	22.236	16.923	15.000	15.000	15.000	15.000

Los anteriores ingresos son los históricos 2004 – 2007 y proyecciones 2008 – 2011, recursos que se manejan en el Presupuesto Municipal, es decir, entran directamente al Municipio y como tal se reflejan en la gestión presupuestal. Sumado a estos ingresos, están otros muy importantes, que son inversiones que hacen algunos programas nacionales y/o políticas públicas, Organismos Internacionales de Cooperación, ONGs y la comunidad organizada; que no entran al Presupuesto Municipal, pero que se reflejan en la financiación del Plan. Entre otros, tenemos los siguientes: Familias en Acción, Estrategia Juntos, Restaurante Escolar – ICBF, Ministerio de la Protección Social – Instituto Departamental de Salud, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Interior y de Justicia, Acción

Social, Gobernación del Caquetá, Corpoamazonía, Fundación para el Desarrollo Humano y la Salud, Corporación CHF, Servicio Misionero Mundial SSIM, ASOHECA, Gremios, Juntas de Acción Comunal y Comunidad en General.

## **2. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE AL PLAN**

La Secretaría de Planeación del departamento del Caquetá en cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152 de 1994, le corresponde evaluar el Plan de Desarrollo, sin perjuicio de la evaluación que pueda hacer la Contraloría Departamental.

En el nivel local la Secretaría de Desarrollo Social e Infraestructura - Planeación Municipal, liderará y coordinará el seguimiento, evaluación y control permanente del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los indicadores propuestos, la línea base y las metas; podrá diseñar indicadores que sean requeridos, además, haciendo los ajustes respectivos cuando a ello hubiere lugar.

Al Concejo Municipal con plenas garantías y autonomía, le corresponde realizar el Control Político al presente Plan, dando cumplimiento a una de sus principales funciones.

La ciudadanía a través de los distintos espacios y mecanismos de participación ciudadana, hará un control social del Plan de Desarrollo y en general de toda la gestión pública de la Administración Municipal.

## **3. ARMONIZACIÓN DEL PLAN**

En la armonización del Plan de Desarrollo se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, interinstitucional, sectorial y los principios de subsidiaridad y complementariedad con los demás niveles territoriales.

## **4. DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES Y LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIÓN**

Los ajustes presupuestales y la formulación de los planes operativos anuales de inversión, identificarán los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas. Los proyectos incluidos serán el resultado de un cuidadoso proceso de priorización que cada dependencia proponente realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Concordancia con el Plan de Desarrollo, el Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial y Planes Sectoriales de Ley.
- Fondos y recursos disponibles para la inversión.
- Continuación o terminación de acciones ya iniciadas.
- Selección de la alternativa que presente los mayores rendimientos económicos y sociales.

La administración presentará al Concejo Municipal los proyectos de adición presupuestal conforme a las disposiciones generales que sobre la materia establezcan los presupuestos que resulten por aportes adicionales que se obtengan de la captación de recursos locales, departamentales y nacionales, así como los provenientes de organismos nacionales o internacionales públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

## **5. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Es necesario que se constituya el Banco de proyectos en el Municipio bajo la responsabilidad de la Secretaria de Planeación o quien haga sus veces, procurando que todos los programas y proyectos formulados para el logro de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo se registren previamente en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, así mismo, se deberán registrar en el banco Departamental o Nacional cuando se pretendan desarrollar con recursos de otros niveles distintos a la Administración Municipal.

## **6. MATRIZ LOGICA DE INTERVENCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “ EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS” PERIODO 2008-2011.**

La Matriz lógica resume el contenido y la intervención que considera el Plan Municipal de Desarrollo. Se observa de manera detallada cada uno de los sectores de inversión, su problemática, su lógica de intervención, su inversión y sus fuentes de financiamiento.

## **7. MATRIZ FINANCIERA POR AÑOS Y POR FUENTES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS” PERIODO 2008 – 2011.**

La Matriz financiera resume el contenido en cuanto a Proyectos y Acciones del Plan, su costo por años y la proyección de la financiación por fuentes.

## **8. CONSOLIDADO FINANCIACIÓN DEL PLAN: FUENTE DE RECURSOS Y PESO PORCENTUAL POR AÑOS.**

Es el resumen de los aportes por fuente de recursos y su peso porcentual por años.

## **9. CONSOLIDADO FINANCIACIÓN DEL PLAN: FUENTE DE RECURSOS Y PESO PORCENTUAL POR AÑOS Y SECTORES**

Es el resumen de los aportes por fuente de recursos y su peso porcentual por años y sectores de inversión.

## **10. GRAFICAS COSTO Y FINANCIACIÓN DEL PLAN**

Se muestra de manera gráfica el costo y financiación del Plan.

**Artículo Tercero:** Constituye también parte integral del Plan Municipal de Desarrollo “**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**”, vigencia 2008 – 2011, los Planes Sectoriales que se elaborarán para complementarlo. También lo serán los programas y proyectos de la Administración Municipal, las organizaciones sociales y la comunidad, siempre que sus propósitos apunten al desarrollo económico y social del Municipio.

**Artículo Cuarto:** El Plan Operativo Anual de Inversión, es decir, la Matriz Financiera por Años y Por Fuentes, se constituye en el instrumento para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo “**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**”, vigencia 2008 –

2011, y en consecuencia, deberá guardar concordancia y armonía con los contenidos programáticos y de inversión del presente Plan.

**Artículo Quinto:** La Secretaría de Planeación Departamental del Caquetá al igual que la Secretaría de Desarrollo Social e Infraestructura con funciones de Planeación Municipal, serán las instancias que coordinarán la evaluación y gestión de resultados del Plan Municipal de Desarrollo. No obstante, todas las dependencias de la Administración Municipal, las entidades que tienen que ver con el desarrollo local y en general la ciudadanía de El Doncello, estarán prestos al seguimiento y evaluación permanente del presente Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo Sexto:** El Alcalde de El Doncello presentará al Concejo Municipal un informe anual de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, adoptado a través de este Acuerdo Municipal.

**Artículo Séptimo:** El Alcalde de El Doncello presentará un Proyecto de Acuerdo para la aprobación del Concejo Municipal que contenga los ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones, si en la vigencia del presente Plan se establecen nuevos Planes en las entidades del nivel nacional, con el propósito de hacerlo concordante con aquellos.

**Artículo Octavo:** La administración municipal realizará una amplia difusión del Plan Municipal de Desarrollo “**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**”, vigencia 2008 – 2011, con el propósito de darlo a conocer a toda la ciudadanía.

**Artículo Noveno:** La Administración Municipal queda plenamente autorizada para tramitar y asignar subsidios de vivienda, tanto en el sector urbano como rural, como parte de la financiación a los Proyectos de Vivienda, que se puedan gestionar en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo “**EL DONCELLO DE TODAS Y DE TODOS**”, vigencia 2008 – 2011.

**Artículo Décimo:** El presente acuerdo comienza a regir a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado el presente en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de El Doncello Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del dos mil ocho (2008).

**JHON FREDY SALAZAR FRANCO**  
Presidente

**JUANA PULGARIN DE MORENO**  
Secretaria